



# HOMENAJE A EUSEBIO LILLO SE RINDE HOY EN LA MAÑANA

### COMIENZO DE INCENDIO EN HOSPITAL SALVADOR

Un congreso de incendio ocurrió ayer a las 19.45 horas en las cocinas del Hospital del Salvador, donde se inflamó un saco de carbón quemándose el ascensor de comestibles. No hubo pánico entre los enfermos.

### OBROS DEL DULCE SE CONCENTRAL HOY

Una concentración celebrará hoy los obreros de la industria del dulce, en Rodolfo Philippi No. 89, a las 18.30 horas, en la que sus dirigentes darán cuenta de la actividad de la Junta de Conciliación frente a los pliegos de peticiones presentados el junio pasado.

### CON MOTIVO DEL CENTENARIO DEL HIMNO NACIONAL

### SELLOS DE CORREO CONMEMORATIVOS

Mañana se cumplen cien años de los diarios del siglo pasado "El Araucano", "El Progreso" y "El Mercurio" de Valparaíso, publicándose por primera vez en sus páginas el texto de nuestro Himno Patrio, cuya letra es obra del poeta Eusebio Lillo, y su música, original de Ramón Carnicer.

## Regularizado envío...

(DE LA PRIMERA PAGINA) recibidas por el Ministro señor Baitra respecto del resultado de esta misión son bastante halagadoras, pues en todo momento contaron con la cooperación de autoridades, productores y público en general. El envío de papas quedó organizado en magnífica forma, mediante los Ferrocarriles del Estado y los barcos de la Armada Nacional, que han sido puestos a disposición de esta campaña.

na a coordinar los medios de transportes para llevar el producto a Santiago y norte. Para llegar a esa solución, los funcionarios Soto y Fontana se reunieron con las autoridades locales, y los productores de papa de la zona, encontrando en todo momento, la cooperación necesaria. El Gobernador de Castro agradeció en especial la oportunidad de la zona superior de la producción del Supremo que se resuelve en la actualidad, ya que el envío de papas a las zonas central y norte, aparte de contribuir en forma eficaz y decisiva al abaratamiento de las subsistencias, da solución a graves problemas de la zona superior al movilizar su más importante recurso económico y evitar que ese preciado producto se pierda por la falta de fletes.

## "Pido la cooperación..."

(DE LA PRIMERA PAGINA) realistas. Se ha creído que el precio puede fijarlo la autoridad, sin atender a los costos reales de producción de las mercaderías, y a las legítimas utilidades de quienes las producen, distribuyen o comercian. Esta ficción tiene, entre otras, como consecuencia inmediata, la formación de mercados negros en los que se venden los productos a precios muy superiores a aquellos que habrían resultado de reconocer al productor el distribuidor y al comerciante, utilidades moderadas, pero justas.

quieran vivir en nuestro suelo, tienen que aportar el concurso leal a la tarea en que el Gobierno se encuentra comprometido que no podemos soportar. El Presidente de la República está dispuesto a restablecer la disciplina en el orden económico. Todos los intereses legítimos tendrán amparo y garantía, encontrarán comprensión y respeto. Pero los que colocándose más allá de lo justo, remunerador y razonable, se ubican en la zona negra del abuso, sólo pueden esperar del Gobierno implacable dureza.

El productor y el comerciante tendrán, durante mi Gobierno, precios que remuneren sus esfuerzos, pues creo que es éste el mayor estímulo para el incremento de la producción y para el desarrollo del comercio limpio. No tendré jamás vacilaciones en autorizarlo, pero reclamo la cooperación del comercio honorable y responsable para que se logre el respeto de los precios oficiales, y retiro que continuará sancionando de modo ejemplar a aquellos intermediarios que, al no conformarse con utilidades justas, especulan, abusan, acaparan u ocultan, agravando el problema de las subsistencias.

La hora es de sacrificio. La Historia los reclama muchas veces, entregando las llaves del destino. La solidaridad social exige que todos, sin distinción, participemos en ellos. Sólo así podremos superar las dificultades del presente y hacernos dignos del porvenir.

El productor o el comerciante que, desobediendo a la ley, pretende violarla, tendrá sobre sí todo el peso de una autoridad que no acepta ni aceptará que se le burle.

Agradezco, también, la espontánea colaboración ofrecida a esta campaña por la juventud universitaria; y agradezco, finalmente de manera muy especial, la amplia comprensión que las medidas adoptadas para combatir la especulación han encontrado en el seno de la Comisión de Comercio de este Consejo, cuyas sugerencias al respecto las acabo de muy buen grado, ya que coinciden perfectamente, como habrán podido apreciarlo los señores Comisarios a través de lo manifestado durante el desarrollo de este discurso, con el espíritu que anima al Gobierno.

Las sanciones han sido continuadas siendo duras, pero, en todo caso, justas y proporcionadas al hecho que las origina y aplicadas sólo después de comprobarse fehacientemente la infracción. Habrá, también, en el futuro el estímulo para el comerciante digno y consciente de su responsabilidad social; un emblema lo señalará a la consideración de sus conciudadanos.

## Capital y trabajo...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

honrados y que han trabajado largos años en su actividad. El Primer Mandatario interviene entonces para reiterar que el Gobierno premiará y amparará a todo comerciante, productor, industrial, que cumpla con la ley y contribuya a reducir el alto costo de la vida, pero que no tendrá contemplaciones con los que hagan lo contrario, especulando con la angustia del pueblo.

bate cuando se refirió a la necesidad de intensificar la formación de cooperativas de consumo, intervienen los Ministros de Justicia y de Salud y el jefe del Departamento de Previsión, doctor Bustos, para proporcionar diversos antecedentes sobre esta materia.

### EL PEQUEÑO COMERCIO, LOS INTELLECTUALES Y LOS EMPLEADOS

El representante de la Alianza de Intelectuales terciario en el debate para expresar que esa entidad apaluda sin reservas la cruzada contra la especulación, pero que estima que debe ampliarse a los grandes gestores e intermediarios. Se refiere a un problema que preocupa a los intelectuales, cual es el de la producción nacional de papel. Dice que este producto es caro y no permite a los trabajadores de la cultura difundir sus obras.

El representante de los empleados particulares se refiere a lo manifestado por los consejeros que habían hecho uso de la palabra, para ofrecer el apoyo incondicional del gremio a la campaña destinada a defender al consumidor.

Igual adhesión fue dada a conocer por el señor Alberto Graf en nombre de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, quien dijo origen en un movido de

Agotado el debate, S. E. el Presidente de la República agradece los conceptos vertidos por los representantes de la producción del comercio, y de los gremios en apoyo de la cruzada de depuración nacional a que está abogando el Gobierno, y pide que se le continúe prestando la máxima cooperación que es fundamental para que alcance los objetivos que se persiguen.

El Comercio Minorista, por intermedio de su presidente, manifestó en seguida que este vigoroso gremio ha podido palpar, en carne propia, los efectos saludables de la acción del Gobierno, y que le presta a S. E., a través de todo el país, su más decidida cooperación.

Reiteró el Excmo. señor González que el país puede tener la seguridad de que no violará un instante, cualesquiera que sean las influencias que se ejerciten en contrario, para terminar definitivamente con el abuso, la especulación, el acaparamiento y ocultamiento de mercaderías. Finalmente, hizo presente la necesidad de que los consumidores se organicen para que respalden en forma permanente su acción en defensa del pueblo.



CUANDO se sienta enfermo Ud. necesita una medicina y cuando sus riñones necesitan un diurético para estimular su actividad, recurra a las Píldoras de FOSTER han tenido éxito por más de 50 años. Ensáyelas, M.R.

## CAMPEONATO DE AJEDREZ EMPEZO AYER

Con todo entusiasmo se inició ayer tarde en el salón de conferencias de "El Mercurio", al torneo mayor de ajedrez de Chile, correspondiente a 1947, que cuenta con la participación de quince jugadores seleccionados, tanto de la capital como de las provincias.

## BRIGADA MOVIL INVESTIGA CASO DE L. CISTERNAS

Hoy fué entregado al Sexto Juzgado del Crimen el informe del Instituto Médico Legal sobre las causas de la muerte del carabinero Luis Cisternas, de la dotación de la 14.ª Comisaría, que la noche del 22 de agosto desapareció misteriosamente desde su puesto de servicio, frente a la Planta Eléctrica de Providencia, dejando una nota en la que informaba que acudía a la casa de su familia.

El acto inaugural fué presidido por el Secretario General de Gobierno, por las autoridades del ajedrez nacional y personal superior de la Empresa de "El Mercurio", asistiendo a esta lucida ceremonia un grupo numeroso de aficionados, damas y dirigentes del ajedrez local.

Con la ejecución de los Himnos de Chile y Argentina, que fueron cantados por dos coros de niños y niñas, se inició ayer en la mañana el acto que organizó el Consulado General de la República Argentina, en el Teatro Continental, como adhesión a las Fiestas Patrias.

Después de un vino de honor servido en honor de los asistentes y campeones nacionales, el presidente de la Federación de ajedrez de Chile, señor René Villegas, dió por inaugurado este importante torneo, poniendo de manifiesto que, tanto el plan de acción de la directiva como su labor, han encontrado acogida en las esferas del Gobierno, especialmente en la persona de S. E. el Presidente de la República.

Fué un programa en honor del señor Director, profesores y alumnos de la Escuela "República Argentina", que contó, además, con la asistencia de autoridades, miembros del Cuerpo Diplomático y de la colectividad residente del país hermano.

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Ofreció el acto el señor Cónsul General, Dr. Roberto Tixis Massa, quien se refirió al valor educativo de la película "Corazón" —que fué presentada en esta ocasión—, diciendo que la daba a conocer a los escolares concurrentes al acto, como un estímulo moral que habría de serles provechoso.

La continuación se procedió al sorteo de los jugadores, correspondiéndoles jugar la primera rueda de los siguientes participantes: Julio Salas Romo, de Santiago, versus Ruperto Schroder, de Santiago; Mariano Castillo, de Concepción versus Carlos Sará, de Santiago; Walter Ader, de Santiago, versus Fernando Bull, de Chillán; Dr. Enrique Reed, de Valparaíso versus Bernardo Gordón, de Santiago; Pedro González, de Concepción, versus Dr. Alejandro Maccioni, de Santiago; Román Bianchi, de la Serena versus Dr. Juan Cordero, de Magallanes, y Waldo Atlas de Santiago versus Carlos Jáuregui de Santiago.

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Los diversos partidos tuvieron un interesante desarrollo, luego de correctos planteos en las aperturas, concretándose la atención de los aficionados en los tableros de los campeones Salas Schroder que jugaron un Doble de acciones parejas, Bull opuso a Ader una Defensa Slava y Maccioni a González una Defensa Siciliana. El campeón de

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Los diversos partidos tuvieron un interesante desarrollo, luego de correctos planteos en las aperturas, concretándose la atención de los aficionados en los tableros de los campeones Salas Schroder que jugaron un Doble de acciones parejas, Bull opuso a Ader una Defensa Slava y Maccioni a González una Defensa Siciliana. El campeón de

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Los diversos partidos tuvieron un interesante desarrollo, luego de correctos planteos en las aperturas, concretándose la atención de los aficionados en los tableros de los campeones Salas Schroder que jugaron un Doble de acciones parejas, Bull opuso a Ader una Defensa Slava y Maccioni a González una Defensa Siciliana. El campeón de

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Los diversos partidos tuvieron un interesante desarrollo, luego de correctos planteos en las aperturas, concretándose la atención de los aficionados en los tableros de los campeones Salas Schroder que jugaron un Doble de acciones parejas, Bull opuso a Ader una Defensa Slava y Maccioni a González una Defensa Siciliana. El campeón de

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Los diversos partidos tuvieron un interesante desarrollo, luego de correctos planteos en las aperturas, concretándose la atención de los aficionados en los tableros de los campeones Salas Schroder que jugaron un Doble de acciones parejas, Bull opuso a Ader una Defensa Slava y Maccioni a González una Defensa Siciliana. El campeón de

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Los diversos partidos tuvieron un interesante desarrollo, luego de correctos planteos en las aperturas, concretándose la atención de los aficionados en los tableros de los campeones Salas Schroder que jugaron un Doble de acciones parejas, Bull opuso a Ader una Defensa Slava y Maccioni a González una Defensa Siciliana. El campeón de

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Los diversos partidos tuvieron un interesante desarrollo, luego de correctos planteos en las aperturas, concretándose la atención de los aficionados en los tableros de los campeones Salas Schroder que jugaron un Doble de acciones parejas, Bull opuso a Ader una Defensa Slava y Maccioni a González una Defensa Siciliana. El campeón de

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Los diversos partidos tuvieron un interesante desarrollo, luego de correctos planteos en las aperturas, concretándose la atención de los aficionados en los tableros de los campeones Salas Schroder que jugaron un Doble de acciones parejas, Bull opuso a Ader una Defensa Slava y Maccioni a González una Defensa Siciliana. El campeón de

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Los diversos partidos tuvieron un interesante desarrollo, luego de correctos planteos en las aperturas, concretándose la atención de los aficionados en los tableros de los campeones Salas Schroder que jugaron un Doble de acciones parejas, Bull opuso a Ader una Defensa Slava y Maccioni a González una Defensa Siciliana. El campeón de

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Los diversos partidos tuvieron un interesante desarrollo, luego de correctos planteos en las aperturas, concretándose la atención de los aficionados en los tableros de los campeones Salas Schroder que jugaron un Doble de acciones parejas, Bull opuso a Ader una Defensa Slava y Maccioni a González una Defensa Siciliana. El campeón de

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Los diversos partidos tuvieron un interesante desarrollo, luego de correctos planteos en las aperturas, concretándose la atención de los aficionados en los tableros de los campeones Salas Schroder que jugaron un Doble de acciones parejas, Bull opuso a Ader una Defensa Slava y Maccioni a González una Defensa Siciliana. El campeón de

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Los diversos partidos tuvieron un interesante desarrollo, luego de correctos planteos en las aperturas, concretándose la atención de los aficionados en los tableros de los campeones Salas Schroder que jugaron un Doble de acciones parejas, Bull opuso a Ader una Defensa Slava y Maccioni a González una Defensa Siciliana. El campeón de

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

# 38 comerciantes denuncian por especular con los precios

### HOMENAJE DE ARGENTINA SE EFECTUO AYER

Con la ejecución de los Himnos de Chile y Argentina, que fueron cantados por dos coros de niños y niñas, se inició ayer en la mañana el acto que organizó el Consulado General de la República Argentina, en el Teatro Continental, como adhesión a las Fiestas Patrias.

### LAS SANCIONES LAS APLICA EL COMISARIATO

Publicamos una nueva lista de 38 denuncias formuladas al Comisariato por el Cuerpo de Carabineros, de los dueños de negocios sorprendidos especulando con artículos de primera necesidad. Se indica el giro del negocio, el nombre del dueño, su dirección y la infracción en que ha incurrido.

Fué un programa en honor del señor Director, profesores y alumnos de la Escuela "República Argentina", que contó, además, con la asistencia de autoridades, miembros del Cuerpo Diplomático y de la colectividad residente del país hermano.

Almacén Domingo Pinto M., Santa Isabel 394; Expender pan sin permiso y a \$ 1 unidad de 125 gramos. Almacén Carlos González C., Irazaval 099; Vender parafina a mayor precio del fijado. Almacén Eugenio Arditi Arditi, Cuevas 1401; Expender azúcar a mayor precio del fijado.

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Almacén Isabel Alzúa L., Santa Elena 1985; Expender 1 tarro de leche condensada a \$ 10. Almacén Julio Gola López, Santa Elena 1605; Negarse a expender azúcar, teniendo existencia. Almacén Juan Bernabede M., Sierra Esola 1402; Expender arroz a mayor precio del fijado.

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Almacén Salvador Ovando, Hipódromo Chile 1094; No tener lista de precios. Almacén Manuel Muñoz, Las Esmeraldas 94; Expender pan a \$ 1 unidad de 125 gramos. Almacén Rodolfo Costa Bela, Lourdes 899; Expender pan a mayor precio del fijado.

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Almacén Ernesto Egaña Maña, Chacabuco 58; Expender mantequilla a mayor precio del fijado. Almacén Ernesto Kaeln Meyer, Rosas 2898; Expender mantequilla a mayor precio del fijado. Almacén Cecelia Molina Navarro, Avenida España 135; Expender azúcar a mayor precio del fijado.

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Almacén Feliciano Herrera V., Bohus 20; Vender jabón "Gringo" a mayor precio del fijado. Almacén Olga Pénola Mesano, Salas 330; Expender arroz a mayor precio del fijado. Almacén Cándido Zunino Pristev, Santa Filomena 301; Expender lentejas a mayor precio del fijado.

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Almacén Guillermo Henríquez H., Loto 85; Violar clausura decretada por el Comisariato. Almacén José Vadino Pilo, Bellavista 048; No tener lista de precios. Almacén Armando Ibarra H., Leonor de Carter 5801; Expender trojes burrios a mayor precio del fijado.

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Almacén Rodolfo Mateucci O., Amélica 1498; Expender maíz a mayor precio del fijado. Almacén Carmen Retamales, Tamenbau 1227; Tener balanza cargada en 20 gramos en contra del público. Estable Rebecca Cáceres, Manuel Montt 2421; Expender leche sin permiso y a mayor precio del fijado.

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Almacén Jorge Mario Rodríguez, Rodrigo de Araya 2410; Expender arroz a mayor precio del fijado. Bodega Pedro B. Puesto de pan Ana Troncoso Gajardo, Avda. Einstein 947; Expender pan a \$ 1 unidad de 125 gramos. Puesto de pan Margarita Martínez de Pardo, Independencia 3321 y 3323; a mayor precio del fijado.

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Almacén Jorge Mario Rodríguez, Rodrigo de Araya 2410; Expender arroz a mayor precio del fijado. Bodega Pedro B. Puesto de pan Ana Troncoso Gajardo, Avda. Einstein 947; Expender pan a \$ 1 unidad de 125 gramos. Puesto de pan Margarita Martínez de Pardo, Independencia 3321 y 3323; a mayor precio del fijado.

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Almacén Jorge Mario Rodríguez, Rodrigo de Araya 2410; Expender arroz a mayor precio del fijado. Bodega Pedro B. Puesto de pan Ana Troncoso Gajardo, Avda. Einstein 947; Expender pan a \$ 1 unidad de 125 gramos. Puesto de pan Margarita Martínez de Pardo, Independencia 3321 y 3323; a mayor precio del fijado.

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Almacén Jorge Mario Rodríguez, Rodrigo de Araya 2410; Expender arroz a mayor precio del fijado. Bodega Pedro B. Puesto de pan Ana Troncoso Gajardo, Avda. Einstein 947; Expender pan a \$ 1 unidad de 125 gramos. Puesto de pan Margarita Martínez de Pardo, Independencia 3321 y 3323; a mayor precio del fijado.

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Almacén Jorge Mario Rodríguez, Rodrigo de Araya 2410; Expender arroz a mayor precio del fijado. Bodega Pedro B. Puesto de pan Ana Troncoso Gajardo, Avda. Einstein 947; Expender pan a \$ 1 unidad de 125 gramos. Puesto de pan Margarita Martínez de Pardo, Independencia 3321 y 3323; a mayor precio del fijado.

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Almacén Jorge Mario Rodríguez, Rodrigo de Araya 2410; Expender arroz a mayor precio del fijado. Bodega Pedro B. Puesto de pan Ana Troncoso Gajardo, Avda. Einstein 947; Expender pan a \$ 1 unidad de 125 gramos. Puesto de pan Margarita Martínez de Pardo, Independencia 3321 y 3323; a mayor precio del fijado.

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Almacén Jorge Mario Rodríguez, Rodrigo de Araya 2410; Expender arroz a mayor precio del fijado. Bodega Pedro B. Puesto de pan Ana Troncoso Gajardo, Avda. Einstein 947; Expender pan a \$ 1 unidad de 125 gramos. Puesto de pan Margarita Martínez de Pardo, Independencia 3321 y 3323; a mayor precio del fijado.

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Almacén Jorge Mario Rodríguez, Rodrigo de Araya 2410; Expender arroz a mayor precio del fijado. Bodega Pedro B. Puesto de pan Ana Troncoso Gajardo, Avda. Einstein 947; Expender pan a \$ 1 unidad de 125 gramos. Puesto de pan Margarita Martínez de Pardo, Independencia 3321 y 3323; a mayor precio del fijado.

Magallanes, opuso al campeón de la Serena una defensa Ortodoxa en el Gambito de Damas.

Almacén Jorge Mario Rodríguez, Rodrigo de Araya 2410; Expender arroz a mayor precio del fijado. Bodega Pedro B. Puesto de pan Ana Troncoso Gajardo, Avda. Einstein 947; Expender pan a \$ 1 unidad de 125 gramos. Puesto de pan Margarita Martínez de Pardo, Independencia 3321 y 3323; a mayor precio del fijado.

# PRESENTACION HECHA A LA CAMARA DE DIPUTADOS POR LAS ORGANIZACIONES PROTESTANTES DE CHILE

HONORABLE CAMARA: En representación de todas las Organizaciones Protestantes de Chile, que agrupan más de 300.000 adultos solamente, excluyendo a los extranjeros, venimos en representar a la Honorable Cámara nuestras convicciones en relación con el proyecto enviado por el Senado, sobre clases de Religión y Moral, y en el cual se pretende dejar en situación de privilegio a uno de los cultos en que se divide el sentir religioso del pueblo de Chile.

Las Denominaciones Protestantes mantienen, como principio fundamental, inamovible, la absoluta separación de la Iglesia del Estado y, en consecuencia, LA EDUCACION LAICA. Este postulado se mantiene inalterable en cualquiera parte de la tierra, donde los nuestros son una mayoría abrumadora, o una minoría, pues no servimos a una política de conveniencias transitorias, como otro credo que, donde son minoría, son campeones de la libertad religiosa, y donde creen tener una sujeta mayoría, que sus escuelas sean laicas, que no se imparta religión alguna y que se deje al hogar y a la Iglesia esta tarea.

Nuestra Constitución del año 1925, modelo de constituciones de los pueblos de América, junto con reconocer a todos los habitantes igualdad de derechos y respeto a la conciencia, separa la Iglesia del Estado. El proyecto que se discute, en el supuesto de ser aprobado en la forma en que ha sido presentado, vulneraría los principios de la Constitución, crearía un irritante privilegio en favor de un culto y obraría como elemento de lucha religiosa en este día, cuando todo aconseja, por encima de partidos y religiones, la unidad de todos los hombres.

No queremos, al hacer presente esta solicitud, nada para nosotros que no deseemos igualmente para todos. Queremos que se interpreten debidamente los preceptos constitucionales, no en la letra solamente iguales derechos, sino odiosos privilegios por culto alguno, y menos si ello significa menoscabar el derecho fundamental de todos: EL DERECHO A PENSAR LIBREMENTE, o sea, LA LIBERTAD DE CONCIENCIA.

Sostenemos que el Estado, y sólo el Estado, a quien la Constitución entrega la educación como un servicio preferente, debe cuidar de ella, eliminando toda enseñanza religiosa y, para el caso que se establezca de cualquier miembro de un culto determinado en la Comisión para redactarlo, o la simple consulta a la autoridad eclesial de un credo particular, es un privilegio contrario a los principios garantidos los derechos y oportunidades para enseñarlo, los Ministros de cualquier culto practicado en la República, del profesor por las autoridades de su respectiva confesión religiosa.

Como en nuestra República, la Iglesia está separada del Estado, no es lícito que éste invierta fondos de su presupuesto en subvencionar estas clases, las que deben ser SERVIDAS GRATUITAMENTE por los Ministros de los diferentes cultos, ya que éstos deben ser sostenidos por sus respectivas confesiones.

HONORABLE CAMARA: EL PUEBLO PROTESTANTE DE CHILE, RESPETUOSO DE LAS LEYES, Y QUE EN FORMA SILENCIOSA, PERO DIGNA, COOPERA AL ENGRANDECIMIENTO DEL PAIS, OS PIDE QUE OS SIRVAIS CONSIDERAR ESTA PETICION CON AL TO ESPIRITU DE JUSTICIA, PARA QUE EL PRESBITERIO, SEA SIEMPRE MANTENIDO, PORQUE POR ELLO VELAN LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO DE CHILE.

ES JUSTICIA, POR LAS ORGANIZACIONES PROTESTANTES DE CHILE; HONORIO ESPINOZA HORACIO GONZALEZ NARCISO BENAVIDES JUAN SAAVEDRA LUIS ALVAREZ FEDERICO OSCHILEWSKY ARTURO FERNANDEZ, Secretario. Santiago, 14 de Septiembre de 1947.

# MAÑANA SE INICIA LA CELEBRACION DEL 137.º ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

# ALCANCES DE LAS REFORMAS DE LA LEY 4.054

### ENTREGA DE MEDALLAS A BOMBARDEROS SERA EL PRIMER ACTO OFICIAL DEL PROGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD

### ABUSOS EN LAS FUENTES DE SODA

Once pesos se pagan por una taza de café con leche y un sandwich de jamón con patla, en un pan de apenas 6 centímetros de diámetro en algunas fuentes de soda de la capital. Ayer recibimos, a este respecto, una justificada reclamación de un lector nuestro. Se le cobró la suma de \$ 33 por tres cafés con leche y tres sandwiches minúsculos, incluida la propina legal.

### EL ANIVERSARIO CENTROAMERICANO



Durante el homenaje de los diplomáticos centroamericanos al Prócer, don Bernardo O'Higgins. Portan la corona de flores el Embajador de El Salvador, Excmo. señor Joaquín Guillén Rivas, y el Embajador de Guatemala, Excmo. señor Virgilio Rodríguez Beteta.

Son innumerables las quejas y reclamaciones que diariamente estamos recibiendo sobre este particular y en consecuencia, sólo cabe una enérgica acción de las autoridades correspondientes.

- 15 horas: Festividades en la Plaza de la Población Arauco, Juegos deportivos y populares.
- 15 horas: Carrera de ciclistas y otros deportes en la Plaza Bogotó.
- 15 a 18 horas: Juegos deportivos, partidos de fútbol y básquetbol y entretenimientos populares en la Plaza Chacabuco.
- 16 a 20 horas: Retreta musical en la Plaza Yungay.
- 19 horas: Entrenamientos populares en Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Federico Scott.
- 19 horas: Velada patriótica en el local del Liceo Amunátegui, ubicado en Avenida Portales 2918.
- 19 horas: FUEGOS ARTIFICIALES EN LA PLAZA BULNES.—Este festival se realizará en combinación con un festival folklórico nacional que se efectuará en la misma plaza con la cooperación de la Dirección General de Informaciones y Cultura.
- 19-30 horas: Grande juegos artísticos en las Plazas Chacabuco, Yungay, Hermanos Matte, Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Avenida Recoleta, y en las plazas de las Poblaciones Javieres Carrera y Vivacosta Norte y Sur.
- 20 horas: Elevación de globos y fuegos artificiales en Avenida Matía esquina de Pedro León Ugalde.
- 22 horas: Función de gala en el Teatro Municipal, en conmemoración del Aniversario Patrio.
- DIA 19-9 a 12-30 horas: Festividades deportivas en Avenida Matía esquina de Pedro León Ugalde.
- 10 horas: Circuito pedestre en la Plaza Bogotó.
- 10 horas: Entrenamientos populares en Alameda Bernardo O'Higgins esquina Federico Scott.
- 10 horas: Campeonatos deportivos y otros actos conmemorativos en la Plaza Fidel Muñoz Rodríguez de la Población Vivacosta.
- 11 horas: Función de circo gratuita en la Plaza de la Población Vivacosta.
- 15 horas: Festividades en la Plaza de la Población Arauco, juegos deportivos populares.
- 21 horas: Fuegos artificiales y elevación de globos en Alameda Bernardo O'Higgins esquina Federico Scott.
- 22 horas: Función de gala oficial en el Teatro Municipal, ofrecida por la Municipalidad de Santiago en honor de S. E. el Presidente de la República, Cuerpo Diplomático, Ministros de Estado y Fuerzas Armadas.

El aniversario de la Independencia Nacional de las Repúblicas centroamericanas fué celebrado ayer con brillantes actos que fueron presididos por los representantes diplomáticos de los países hermanos.

En las primeras horas, el Presidente de la República, envió sus saludos cablegráficos a los Mandatarios de El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras y Costa Rica, congratulándolos por tan significativa fecha.

Por otra parte funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores llegaron hasta las señoras y miembros de las colonias residentes se congregaron frente al monumento al Prócer, don Bernardo O'Higgins, a cuyo pie depositaron hermosas ofrendas florales. En este lugar fueron izadas las banderas nacionales de las naciones aliadas, a los acordes de los Himnos Patrios de sus respectivos países.

También estuvieron presentes jefes del Protocolo de la Cancillería y altos jefes del Ejército.

La Compañía de Guardia del Ministerio de Defensa Nacional rindió los honores de ordenanza.

En la tarde hubo una brillante recepción en los salones del Club de la Unión con asistencia de una selecta y numerosa concurrencia.

CONDECORACION  
En la sede de la Embajada de Guatemala fué condecorado ayer, el señor Eduardo Solís Vergara, ciudadano chileno, que durante 18 años ha estado al frente del Consulado de Guatemala en Santiago. Al entregarle las distinciones de la condecoración de la Orden del Quetzal, el Embajador Excmo. señor

Rodríguez Beteta, pronunció un conceptuoso discurso agradeciendo los servicios por el señor Solís a Guatemala.

Fuera de los saludos protocolares, el presidente de la Cámara de Diputados, señor Juan Antonio Coloma hizo llegar los suyos a los dignos representantes centroamericanos.

### GESTIONES EN EL CONFLICTO DEL CARBON

Representantes sindicales obreros y de las Clases Carboníferas de Schwager y Lota, acompañados del Inspector Provincial del Trabajo, de Concepción, se entrevistaron hoy con el Intendente de esa provincia, a fin de intentar una última gestión de avenimiento en el conflicto pendiente en esa industria, en razón de haber finalizado el procedimiento de conciliación en la Junta Especial que preside el Jefe Provincial del Trabajo de Concepción, señor Horacio Parada de la Sotta.

El esta gestión fracasara, los sindicatos de Lota y Schwager resolverán en asamblea de hoy si piden el pase legal para ir a una huelga, aún cuando, según nos declaró ayer el Subsecretario del Trabajo, señor Escudero Oyarola, siempre subsistirá un plazo de 20 días más, contemplados en disposiciones reglamentarias para el desarrollo de gestiones de avenimiento y arreglo total de las diferencias existentes respecto al pliego de peticiones, motivo del conflicto.

### ROBO DE \$ 57.000 DESCUBRIO B. MOVIL

En menos de cuatro días, los detectives de la Brigada Móvil recuperaron las especies robadas en la residencia de la señora Leonor Améstica de Paguey, en Ramón Carnicer 5, que fué cometido por la empleada doméstica Filomena González Campos, quien pasará mañana a disposición del 6.º Juzgado.

El monto del robo asciende a cincuenta y siete mil pesos.

Interrogada por los periodistas, la González Campos declaró que había aceptado por indicación de

### Chofer disparó su revólver sobre un micro de la E. N. T.

La colisión entre los microbuses K-19 y 144 de la E. N. T., manejadas por Miguel Cabezas Cañas y Manuel Fuentes, respectivamente, pudo haber tenido fatales consecuencias cuando el primero de ellos disparó su revólver sobre el otro vehículo, empujándolo luego la fuga.

El choque ocurrió en la noche en la Avenida B. O'Higgins esquina de Morandé. Ambos choferes, después de un violento altercado, llegaron a las vías del ferrocarril, cabezas subió a su máquina con intenciones de huir, pero fué alcanzado por Fuentes, al llegar a Teatinos obligándolo a detenerse, cruzándosele en el camino.

En estas circunstancias, Cabezas sacó su revólver y disparó sobre el microbús de la E. N. T., destruyéndolo sus cristales, pero sin ocasionar daños personales.

La Policía trata de ubicar al paradero del agresor.

su amigo íntimo, Ignacio Campos Bravo que también cayó en poder de la policía. Los acusados carecían de prontuario policial.

Participaron en la investigación los detectives, señores Marcos Mancuadas, Hernán Romero y César Galdames y los alumnos de la Escuela de Detectives, señores Sergio Benavente, Edison Arroyo y Manuel Barrios.

Señor Director de "El Mercurio" Presente. Señor Director:

En dos editoriales publicados en el diario de su digna dirección —5 y 11 del actual—, y dos cartas del público —6 y 12 del mes en curso—, se ha impugnado la reforma de la ley 4054, aduciendo las más variadas razones.

No nos ha parecido conveniente pasar por alto estas críticas formuladas en un órgano de publicidad de sólido y bien merecido prestigio y vasta influencia en amplios sectores de la ciudadanía, especialmente ahora que la Caja de Seguro Obligatorio se encuentra empeñada en una campaña nacional tendiente a obtener cuanto antes la aprobación de las reformas de las leyes 4054 y 4055.

Para contestar esos comentarios quisáramos despojarnos de nuestra calidad de funcionarios de la Caja, porque el problema a dilucidar exige, antes que nada, no enfocarlo desde ángulos determinados. Sabido es que hay verdades incontestables; pero no todo lo que tiene apariencia de verdad, es verdadero.

Aunque no es necesario, deseamos puntualizar que no nos sentimos molestos en ningún sentido por las apreciaciones vertidas por su diario, porque estamos convencidos que ellas responden a un elevado criterio discriminatorio y al sano propósito de aportar luces antidesoladoras para evitar que se cometan desaciertos. Respetamos en todo lo que vale sus opiniones, y agradecemos la oportunidad que se nos brinda para destacar por qué la reforma de la ley es beneficiosa, no solamente para los asegurados, sino también para el país.

El concepto de seguridad social que preconiza la reforma, aunque no es nuevo, adquirió su máxima vigencia después de la reciente conflagración. Los pueblos, como los individuos, encuentran el camino de la superación a prueba de duros golpes.

Los estadistas y sociólogos contemporáneos no emparentados con los regímenes dictatoriales, han descubierto que si la civilización occidental anhela sobrevivir y conservar su forma democrática de gobierno, debe hacer realidad "la seguridad social".

Esto que, según uno de los editoriales que contestamos, se agita como una panacea, no es, como erróneamente se afirma la astifia del contribuyente, la exacción de los dineros de los

pacientes y el desfinanciamiento del Estado, sino todo lo contrario.

El eminente ciudadano norteamericano Nelson Rockefeller dijo en el Congreso de Previsión Social celebrado en Santiago en 1942, que el nazismo había prosperado en Alemania abonado por el odio que engendrara la inseguridad social, y prometió en ese notable torneo, luchar incansablemente por imponer normas de vida, que impidieran a las masas obreras desmoronarse en la desastrosa. Así lo ha entendido también el ex Presidente de Chile y actual Presidente del Senado, don Arturo Alessandri Palma, que promulgó la ley primitiva, y que recientemente en sesión solemne del Consejo de la Caja, reconoció la necesidad de su reforma.

La reforma de las leyes 4054 y 4055 pretende justamente eso: Pretende restaurar el "capital-salud" del trabajador. Todo lo que se ha hecho hasta ahora es ineficiente, y, por esta causa, los males subsisten y se extienden.

La seguridad social no es extremismo, como equivocadamente pudiera suponerse, sino un régimen de convivencia en que el obrero —hombre o mujer— es protegido en los iligüeritos riesgos fundamentales.

Enfermedad, maternidad, desocupación, accidentes, invalidez, orfandad, vejez, vejez y muerte.

Si reconocemos que el aporte del obrero es fundamental en la economía, justo es que nos preocupemos de su salud, de sus condiciones de vida y de las de sus familiares, y evitemos que las enfermedades y la desocupación deterioren su organismo, su moral y la estructura de su hogar.

De esta manera, neutralizamos también la amargura en que fermentan las utopías, e impedimos el desenlace violento que inevitablemente conduce a un injusto estado de cosas.

Afortunadamente, hasta las clases conservadoras de Gran Bretaña están de acuerdo con los principios de la seguridad social. El Plan Beveridge es una prueba elocuente de lo que afirmamos.

Es increíble que el mundo haya tardado tanto tiempo en comprender que el mejor negocio, el más próspero y de positivos resultados para la civilización, era cuidar la salud del trabajador. No ha ocurrido lo mismo en otro orden de cosas. Se sabe, por ejemplo, que el proceso de los vacunos en Holanda, es la consecuencia de una atención científica de estos mamíferos, que cuentan en sus establos, que podrían enviar como habitaciones algunos trabajadores chilenos, hasta calefacción. Y qué decir de la raza caballar y de otros animales que la industrialización ha valorizado en grado superlativo.

En cambio, la antracosis y la sífilis hacen estragos en nuestros mineros, y hasta el momento no se implanta una legislación adecuada que proteja a estos esforzados puntales de nuestra economía.

Contrastados de esta naturaleza en pleno siglo veinte, son magníficos argumentos que, esgrimidos con o sin razón, resquebrajan los micinutos de la sociedad.

De los comentarios editoriales que contestamos, hay dos observaciones, entre otras, que El primero de ellos se refiere al desfinanciamiento de la institución, y el segundo, a la prestación de los beneficios.

Tomando como base los balances de la Caja, que se publican oportunamente, y los estudios actuariales que la misma difunde, se ha establecido que para efectuar los gastos ordinarios ha debido ocuparse parte de las reservas destinadas al pago de las obligaciones a largo plazo contraídas con los asegurados. Esto es efectivo; pero la causa de esta situación no se debe a mala administración ni a frondosa burocracia, sino a que la Caja inició sus labores en una época en que Chile no había técnicos actuariales. Las previsiones técnicas no respondieron a la realidad, y repercutieron en su funcionamiento.

Hoy, se puede establecer con precisión dónde estuvo el defecto, porque se tiene el cuadro exacto de su desarrollo, y se cuenta además con técnicos especializados en esta importante ciencia económica.

Los debates parlamentarios que la Caja ha promovido en los dos últimos lustros, están nutridos de datos que será conveniente actualizar, para desvirtuar el error de que el desfinanciamiento se debe a dilapidación de fondos u otros hechos dolosos.

Hasta el momento, las sensacionales acusaciones formuladas en el Congreso, se han dilucidado como nubes de labón. Si tal no hubiera sucedido, los funcionarios atacados no habrían podido librarse de un castigo ejemplar.

En 1946, 427 mil asegurados solicitaron atención médica; ese mismo año se pagó en subsidios de enfermedad 28 millones 807 mil pesos.

Los subsidios de maternidad y lactancia cancelados el año pasado ascendieron a 10 millones 339 mil pesos; este mismo beneficio a 69 mil madres y 113 mil niños.

Contribuyó este mismo año a la alimentación infantil con 15 millones 756 mil pesos.

Los tuberculosos atendidos por la Caja en los hospitales de la Beneficencia y en sus propios Sanatorios, sumaron el año pasado 7.459 enfermos. Y los enfermos mejorados durante los años 1942-1945, ascendieron a 6.780.

La Caja ha pagado hasta la fecha 13.956 pensiones de invalidez y de vejez.

Los datos que anteceden, evidencian, en forma que no admite dudas, el aporte de la Caja a la defensa de la salud del pueblo.

Uno de los más grandes flagelos de Chile, era la mortalidad infantil, que nos daba el denigrante privilegio de poseer el más alto índice del mundo. Pues bien: en 1936 la mortalidad infantil fluctuaba alrededor de 25 por 100 nacidos vivos, cifra que mediante el control e intervención de la Caja, empezó a descender lentamente, hasta acusar, en 1946, el coeficiente de 15,9.

Los alcances y proyecciones de la reforma de las leyes 4054 y 4055 son de tanta trascendencia, que he dado orden a la Sección Publicaciones, para que entregue a usted, dentro del más breve plazo, una documentada exposición, que, lo esperamos, desvanecerán las opiniones pesimistas que hoy le merecen.

Agradecemos a usted la publicación de estas líneas, y saludo a usted con toda atención.

Dr. ALFREDO LEONARDO BRAVO  
Vicepresidente Ejecutivo, Caja de Seguro Obligatorio

# CAMISERIA BARCELONA

PUENTE 593 ESQUINA SANTO DOMINGO  
LA PRIMERA DE SANTIAGO  
GRAN VENTA DE FIESTAS PATRIAS

Mercaderías de calidad superior a los precios más bajos de plaza. — En cada una de nuestras secciones los surtidos son extensos y para todos los gustos



Sección CABALLEROS



Sección SEÑORAS



Sección NIÑOS

## PRECIOS FIJOS

MASTILES PARA BANDERAS TORNERIA "EL CONDOR" Año. JULIO TIXIER CONDOR 1380 TELEFONO 80778

Empresa Periódica "La Nación", fundada el 14 de enero de 1917  
AGUSTINAS 1269. — TEL. 2222. — CASILLA 81-D  
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., ELBERT HERUD F. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DR. ARTURO GARFAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.  
servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.  
Valor del ejemplar del día: \$ 2.—; atrasado: \$ 4.—  
Suscripciones: Un año, \$ 628; seis meses, \$ 314; tres meses, \$ 137.

Santiago de Chile, martes 16 de septiembre de 1947

### LA LECCION DE O'HIGGINS Y COLCHAGUA

El pasado domingo se verificó en las provincias de Colchagua y O'Higgins la elección complementaria para un senador, convocada con el objeto de llenar la vacante que produjo la muerte del señor Diego Echenique, senador liberal por esa circunscripción. Como lo anticipó la prensa en su totalidad, el triunfo ha sido para el personaje liberal, don Francisco Bulnes Correa, quien recibió el apoyo de sus correligionarios liberales, del Partido Conservador, del Agrario-Laborista y de la fracción radical-democrática. Los otros candidatos, el señor Miguel Concha Quesada, del Partido Comunista, y el profesor don Eugenio González, socialista, dividieron las fuerzas de la Izquierda, que aunque menores en esas provincias que el conglomerado de Derechas, ofrecieron un espectáculo desconcertante para el presente y el futuro de las agrupaciones políticas populares.

Comparando los datos electorales de abril pasado, durante la elección general de Municipalidades, con los sufragios obtenidos por los tres candidatos el domingo 14, en la misma zona de Colchagua y O'Higgins, se desprende, a primera vista, que la Derecha, unida, alcanzó una totalidad de sufragios algo menor en 900 votos que lo que logró reunir en abril de 1947. Es decir, la situación no ha cambiado en líneas generales para esos partidos, que mantienen siempre la hegemonía electoral en un sector del país característicamente latifundista.

En cambio, la situación de los partidos de Izquierda —que, repetimos, no tenía, aun unida, posibilidad alguna de triunfo— muestra los efectos de una guerra civil verdaderamente suicida. El Partido Radical, atado al Socialista por un pacto solemne para la elección complementaria que comentamos, falló en su apoyo, y no dio los 4 mil y pico de votos al señor Eugenio González, que acusaba tener por los resultados de abril. El Partido Comunista ha obtenido, en cambio, unos 1.500 sufragios más que en abril.

Si esta dispersión de fuerzas, si esta odiosa división de la Izquierda se mantiene en los días futuros, el porvenir para los partidos progresistas y, lo que es peor, para las ideas de renovación y de mejoramiento social y material de las clases media y trabajadora, se hace sumamente oscuro. La Derecha, que ya sufrió los efectos del divisionismo personalista e intransigente que la privó de un triunfo en la elección presidencial de septiembre de 1946, no ha desaprovechado la lección, y en la jornada del domingo muestra las ventajas de la unidad, con su amplio triunfo sobre las dispersas huestes de los partidos triunfantes en 1938, en 1942 y en 1946.

En las fechas señaladas, el país demostró que los partidos de Izquierda unidos tienen una mayoría electoral apreciable sobre

### En torno al Centenario de Cervantes

Se acerca una fecha cargada de significación. Nos referimos al IV Centenario del nacimiento, en Alcalá de Henares, de don Miguel de Cervantes y Saavedra. Una efemérides así no deberá ser pasada en silencio. Sabemos que todo hombre culto —a la evocación de Cervantes— siente renacer en su espíritu una especie de alegría, de amor por las cosas de España, por la España esencial, por la cultura de España, por su paisaje, por sus grandes escritores. Y es que la fecha significativa y aurorela es propicia al recuerdo de todo aquello que constituye la raíz de los pueblos y la razón de su existir.

El mundo que habla castellano —la lengua llamada cervantina por antonomasia— se dispone a celebrar una fecha gloriosa. ¡Buena ocasión para recordar a la inmortal pareja de la Mancha! ¡Buena ocasión, sobre todo, para pedir a los hombres una entrega más constante y fervorosa a la espiritualidad representada por el hidalgo Quijano! Claro es que los tiempos no parecen muy a tono con lo que el Caballero de la Triste Figura pregonaba bajo el alto cielo de la Meseta. Por eso, es más necesaria la evocación. Don Quijote, la máxima creación cervantina, una figura portentosa, cargada de humanidad, representación cabal en cuerpo y alma de lo español, es paradigma y ejemplo de conductas que parecen desahucadas hoy.

Bajo la nostalgia del Caballero manchego surge nítida, enteriza, sin banderías, la esencial permanencia de lo español. No seamos pesimistas. Lo que no está a tono con ese espíritu que hoy evocamos, puede pasar y estamos seguros que pasará. En cambio, será eterno ese temperamento viril, leal, fuerte, indomable y, al mismo tiempo, humano, que siempre fué el genio de la raza.

Por eso no debemos hacer aquí alusiones políticas ni de otra especie que no sean las de exaltar esa fecha próxima. Las academias, las instituciones culturales, las revistas, recordarán y difundirán la obra del venio. En España se están organizando también celebraciones solemnes. Azorín ha publicado un libro dedicado enteramente a la obra cervantina. Las universidades de Salamanca y Madrid, la ciudad de Alcalá, cuna del escritor, la Academia de la Lengua y la Biblioteca Nacional, realizarán cursos de conferencias y actos de homenaje.

Al mismo tiempo, la llamada ruta de don Quijote es recorrida por turistas, por escritores, por admiradores del

Las industrias mexicanas han alcanzado un ejemplar ritmo de trabajo. Tanto las actividades que extraen la riqueza del subsuelo, como las que la cultivan en su superficie, han progresado en forma intensa. Desde la industria petrolífera hasta la agricultura, puede observarse el plausible esfuerzo de superación. La producción manufacturera ha venido a complementarse, con lo cual la nación hermana ha adelantado enormemente en el aprovechamiento de sus recursos naturales.

En el campo espiritual, la República de México ha experimentado un esfuerzo no menos positivo. Las universidades mexicanas se han transformado en focos culturales para toda la América de habla hispana. Sus centros de estudios y laboratorios investigan con singular energía. En la ciencia, en el pensamiento y en las artes compruébese una prometedora inquietud y un interés que han cuajado ya, por lo demás, en obras valiosas. La industria editorial se ha desenvuelto en forma paralela, recogiendo esos frutos estimabilísimos y proporcionando no sólo al estudioso mexicano, sino a todo el Continente, las publicaciones contemporáneas de mayor trascendencia.

Preside los destinos de México el Excmo. señor Mateo Alemán. Lleguen a él nuestros parabienes con motivo de la gloriosa conmemoración de hoy. También saludamos al Excmo. señor Pedro de Alba, dignísimo representante diplomático y connotado exponente de la cultura del país hermano. El pueblo chileno, que tantas afinidades tiene con el mexicano, siente como propias estas festividades, en las cuales le parece respirar el mismo aire del 18 de Septiembre. La respetable Colonia verá acortada la distancia que la separa de su patria, gracias a las similitudes que tanto aproximan a ambas Repúblicas, y al cariño sincero de nuestro pueblo por su hermano de México.

### La figura del día



Senador don José Maza, presidente de la Delegación chilena a la N. U.

### Eso no está bien

En los últimos días ha venido sosteniéndose una curiosa campaña contra el gobierno. En "El Diario Ilustrado", "El Imparcial" y "El Estanquero". Esta campaña ha tenido dos fundamentos precisos, a saber:

- 1.º— Que la suma de \$ 1.700.000 entregada a la Dirección de Informaciones por el Decreto 2313 estaba destinada a deportes y se la ha gastado en objetivos distintos;
- 2.º— Que se ha gastado esa suma especialmente en repartir dinero a los comunistas.

Contesto lo primero. Antes de hacer uso de la suma disponible por el Decreto 2313, el contador general de la oficina y el asesor jurídico pidieron en la Contraloría una interpretación de dicho decreto y allí se le interpretó en el sentido de que esos fondos estaban destinados a "gastos generales del servicio".

La Contraloría General de la República, supremo tribunal para un funcionario, ha emitido su opinión con la aprobación de los giros, y esto significa que el Decreto 2313 no estaba sólo destinado a deportes.

Es muy respetable la opinión jurídica de los cronistas de "El Diario Ilustrado", "El Imparcial" y "El Estanquero"; pero yo estoy sometido, como funcionario, a la opinión jurídica de la Contraloría y no de esos cronistas.

Contesto lo segundo. La suma de \$ 1.700.000 del Decreto 2313 se ha invertido en la siguiente forma:

— Giro a instituciones del Estado, como la Empresa de Ferrocarriles (por deuda del año pasado), la Dirección de Aprovechamiento, el Instituto de Artes Plásticas de la Universidad de Chile, y funcionarios administrativos responsables y pundonorosos, como el Secretario General de

### ¿Falta o sobra educación?

Soy bachiller. Y, sin embargo, todavía me queda algo de vida espiritual. Estudié seis años de humanidades. Y, a pesar de todo, aún tengo algo de humano. ¿Por qué algunos afirman que los chilenos no tenemos espíritu? La prueba de los estudios secundarios demuestra que ese espíritu es inmenso. Lo que pasamos por esa prueba soportamos pacientemente trabajos memorizables y lo no memorizable también; la fisiología de los erizos, la gramática, las fechas exactas de los acontecimientos históricos más materiales, la lista de las valencias químicas, la extracción de raíz cuadrada... Soportamos todo eso, llegamos al final y, a pesar de todo, aún pensamos algo y no cometemos más torpezas que las comunes a la especie humana.

En materia de educación hay un factor que no se toma en cuenta: la armonía que debe existir entre las preguntas que el alumno hace a la vida, y las respuestas que le dan los programas oficiales. Un adolescente de cuarto año de humanidades puede, con toda razón, preguntarle a la vida: ¿Qué es el amor? Los programas oficiales contestan:

—El producto de los medios es igual al producto de los extremos. El alumno se pregunta: ¿Por qué me gusta mirar las estrellas? Y el profesor le contesta: —La noche de San Bartolomé ocurrió el 6 de agosto de 1545. Muy importante. No olvidar: 6 de agosto de 1545 (1). El alumno interroga: ¿Qué es la vida, qué es la muerte, existe Dios? Y el programa contesta: —Pregúnteselo cuando le toque estudiar Filosofía. Dos horas a la semana, martes y jueves. En cambio, ahora, aunque usted se interese verdaderamente por esos asuntos, tendrá que aprender de memoria

Como consecuencia de la Ley de Reforma del Poder Ejecutivo (Ley N.º 11.000), el Gabinete ministerial de Chile ha sido reorganizado en la siguiente forma: Ministro de Relaciones Exteriores, Tomás Molinas; Ministro de Hacienda, Carlos Huneeus; Ministro de Economía, Raúl Necochea; Ministro de Defensa Nacional, Pedro Valdovinoso; Ministro de Educación, Alberto Valdovinoso; Ministro de Obras Públicas, Crisostomo Valdovinoso; Ministro de Fomento, Carlos Huneeus; Ministro de Salubridad, Melchor Valdovinoso.

### Misión militar de EE. UU. llega hoy a Santiago

Hoy, a las 16 horas, llegará a Los Cerrillos la delegación de altos oficiales de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos que asistirá a la celebración de nuestro aniversario patrio. El Embajador, Excmo. señor Claude G. Bowers, el Coronel señor Robert L. Coffey, Adicto Aéreo de la Embajada, autoridades del Gobierno y distinguidos personalidades darán la bienvenida a la Misión visitante, la cual encabeza el General del Aire señor Elwood R. Quesada, Comandante del Comando de Táctica Aérea de Langley Field, Virginia, y que es uno de los Generales más jóvenes y sobresalientes de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

Entre las brillantes actuaciones del General Quesada, cuyo padre era español y su tío abuelo ex Presidente de Cuba, figura su vuelo de 7 días alrededor de los Estados Unidos, durante el que se trató de llenar el estanque de gasolina mientras el avión permanecía en el aire, ejecutándose con este fin maniobras que les valieron condecoraciones a todos los tripulantes. El General Quesada fue durante un tiempo Consultor Técnico en la Misión Aérea Norteamericana, en Argentina y durante la guerra, época en la que era General de Brigada Aérea, participó en numerosos vuelos y combates en el África e Italia, dirigiendo también desde Normandía las operaciones de invasión del Continente por el Comando de Aviones de Caza IX y continuando como Comandante en Jefe de las Fuerzas de Táctica Aérea de Europa hasta el fin de la contienda.

Integran la delegación el General de Brigada señor Robert W. Burns, el Coronel señor Joe William Kelly y el Teniente Coronel señor David Carl Schillings. HASTA EL 18 FUNCIONARAN LAS ESCUELAS

Para participar en las festividades patrias, las escuelas primarias del país funcionarán hasta el 18 del presente, saliendo a vacaciones, hasta el 28. Esta disposición fué adoptada por la Dirección General de Educación Primaria, en vista de que en años anteriores los escolares casi no han tenido ninguna participación en las Fiestas Patrias. En esta oportunidad, realizarán durante los días 18 y 19, desfiles, actos de homenaje a diversos monumentos y otros que se llevarán a cabo en los mismos establecimientos.

LA COMISION DE LA ARTARTIDA SESIONA CON EL CANCELLER El Canciller don Germán Vergara Donoso, ha citado para esta tarde, a las 17.30 horas, a la Comisión de la Antártida, organismo encargado de asesorar al Gobierno en todo lo relacionado con las posesiones chilenas del continente helado. El señor Vergara informará oficialmente a la comisión sobre los acuerdos adoptados en la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro, acerca de los derechos de Chile en la Antártida, los que son francamente favorables a nuestro país.

### CARTAS AL DIRECTOR

LA NACION desea dar a conocer la opinión de sus lectores sobre los problemas de interés general. En esta sección publicaremos el texto completo o un extracto de las cartas que se nos envíen a Casilla 81-D. Pueden publicarse con o sin nombre, pero en todo caso deben venir firmadas y con el nombre, dirección y número del carnet del autor.

### Señor director de LA NACION:

En la encomiable tarea de presentar en sus columnas los reclamos de las dueñas de casa, el diario LA NACION se coloca a la cabeza de la lucha frente a la especulación, y la población humilde y necesitada de esta ciudad agradece silenciosamente, día a día, el poder tener voz para defenderse desde sus columnas.

Aprovecho la oportunidad para denunciar a la carnicería ubicada en Rancagua esquina de Inés Arrate, N.º 98, que ayer denegó la venta de pulpa de cordero, por ser el precio solamente de tres pesos y fracción. Como entendido que es igualmente de absurdo negar venta de alguna artículo, sobre todo si éste existe en el lugar de expendio, ruego a usted hacer presente a las autoridades tal abuso.

Rosa A. Castro, Vicuña Mackenna 145.

### Homenaje por radio será rendido hoy a la nación mexicana

Con motivo de la celebración del 137 aniversario de la Independencia Nacional de México, el profesor y periodista don Luis Henríquez Acevedo rendirá hoy a las 13.30 horas un homenaje al pueblo mexicano a través de las emisoras chilenas Nuevo Mundo.

El señor Henríquez Acevedo, que ha permanecido en aquella República en dos oportunidades como profesor y como secretario de nuestra Embajada, se refirió al México de hoy, defendido por todos los pueblos de América por sus grandes conquistas sociales. En todos los círculos culturales y sociales del país y del extranjero, las palabras del señor Henríquez serán escuchadas con mucho interés.

### MIEMBROS DE LA CRUZ ROJA DE YUGOSLAVIA

La señorita Zorka Leontic, delegada oficial de la Cruz Roja Yugoslava, se encuentra en Santiago en viaje a Buenos Aires, y dentro del itinerario de una gira que realiza por Sudamérica. La señorita Leontic —que es hermana del señor Embajador de Yugoslavia en Londres, Dr. Ejubovic Leontic— formó parte del directorio de la Cruz Roja en Belgrado y cumple la misión de visitar a las colectividades yugoslavas residentes en Argentina, Chile y otros países de este Continente, en conexión con la ayuda que dichas colectividades han estado aportando para el socorro de las regiones devastadas durante el último conflicto bélico en su patria de origen.

### Homenaje a Honduras rindió Escuela N.º 14

El Excmo. señor Julian Cáceres, Embajador de Honduras en Washington, de paso por nuestra capital, acompañado del Consul General señor Luis Molina Abud, miembros de esa colonia y de altos jefes del Ministerio de Educación, visitó ayer la Escuela N.º 14, en un homenaje al 126 aniversario de la Independencia de Honduras, se efectuó un acto literario musical a cargo de los alumnos y alumnas de las Escuelas N.º 14 y 25, respectivamente. Ofreció la manifestación el Director de la Escuela don Fernando Martínez Monreal, y le contestó el señor Cáceres expresando su complacencia de ver que el pensamiento de Bolívar a través de damas y canciones típicas y presentaron también un esquema del valor de los productos de intercambio comercial.

### RENUNCIO DIRECTOR GRAL. DE AGRICULTURA

El Ministro de Agricultura, señor Bascuñán, aceptó la renuncia presentada por el Director General de Agricultura, señor Manuel Casanueva Ramírez. En el carácter de Interino fué designado el señor Humberto Escobar Morales.

### ACTO CULTURAL TIENE CENTRO VENEZOLANO HOY

Hoy, a las 18 horas, el "Centro Venezolano" y el "Orden Simón Bolívar" realizarán un acto cultural y artístico como homenaje a la misión pedagógica de ese país que se encuentra en Santiago. Este acto se efectuará en Teatros 453. El programa es el siguiente: Himnos de Chile y Venezuela; palabras del presidente del "Centro Venezolano", señor Régulo Campos; palabras del presidente del "Orden Bolivariano", señor don Jorge del Valle Donoso; conferencia del profesor de la Universidad de Chile, señor don Gabriel Amunátegui, sobre la Nueva Constitución Venezolana, poesías venezolanas, interpretadas por Fide Alexandrini; música venezolana; discurso del parlamentario venezolano señor don Ciso Martínez; acto de homenaje a la Misión Pedagógica venezolana, y baile familiar.

### CONCENTRACION DE JOVENES CATOLICOS

La primera concentración nacional de la Asociación de Universitarios Católicos se efectuará el próximo jueves, la que se llevará a efecto en el Colegio Patrocinio de San José, Bellavista 0550, y asistirán delegaciones de Valparaíso y Concepción, tanto en la rama femenina como en la masculina. El programa a desarrollar abarca desde el jueves 18 hasta el domingo 21, día en que se clausurará la Concentración. Mayores informaciones pueden obtenerse en el local de la A. U. C., calle Ejército N.º 1, o al teléfono 87890, de 9 a 20.30 horas.

### EL NUEVO GABINETE BOLIVARIANO

Como consecuencia de la Ley de Reforma del Poder Ejecutivo (Ley N.º 11.000), el Gabinete ministerial de Chile ha sido reorganizado en la siguiente forma: Ministro de Relaciones Exteriores, Tomás Molinas; Ministro de Hacienda, Carlos Huneeus; Ministro de Economía, Raúl Necochea; Ministro de Defensa Nacional, Pedro Valdovinoso; Ministro de Educación, Alberto Valdovinoso; Ministro de Obras Públicas, Crisostomo Valdovinoso; Ministro de Fomento, Carlos Huneeus; Ministro de Salubridad, Melchor Valdovinoso.

El nuevo Gabinete ministerial de Chile ha sido reorganizado en la siguiente forma: Ministro de Relaciones Exteriores, Tomás Molinas; Ministro de Hacienda, Carlos Huneeus; Ministro de Economía, Raúl Necochea; Ministro de Defensa Nacional, Pedro Valdovinoso; Ministro de Educación, Alberto Valdovinoso; Ministro de Obras Públicas, Crisostomo Valdovinoso; Ministro de Fomento, Carlos Huneeus; Ministro de Salubridad, Melchor Valdovinoso.

El acto de la firma de la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro, acerca de los derechos de Chile en la Antártida, los que son francamente favorables a nuestro país.

### TRATADO AERONAVEGACION CON INGLATERRA SE FIRMA

Chile y Gran Bretaña han firmado un Tratado de Aeronavegación que establece las condiciones para el tráfico aéreo entre ambos países. El tratado, que entrará en vigor el próximo año, garantiza a los aviones chilenos el derecho de sobrevolar el territorio británico y viceversa, facilitando así el transporte aéreo internacional.

# Se inauguran Exposición Nacional de Avicultura

Se inaugurará abierta hasta el domingo. Venta de productos. MINISTERIO S. E. Y MINISTROS

La presentación de valiosas razas de gallinas, pavos, faisanes, palomas, etc., oficialmente inaugurada por la Asociación Nacional de Avicultores, organizada por la República, invitando asistencialmente a la República. El Presidente de la República, Sr. Alessandri, presentará en esta gran variedad de razas de alta calidad en las exposiciones. La novedad que llamará la atención es la presentación de palomas mensajeras, como conjunto de cañarios y de adorno. La exposición industrial presentará exhibición de aves, estas exhibiciones de pollitos recién llegados al huevo seleccionado en clase, al precio especial rebajado de \$ 18 la docena en cajas de cartón. Se exhibirá el clá- sico de huevos a la paila con aceite y acompañados por el módico precio de \$ 100 por la Asociación. La exposición permanecerá abierta todos los días desde las 10 horas hasta el domingo, día en que se inaugurará.

Se instalará un puesto policial en las Comunas. Las municipalidades han solicitado el descongestionamiento de los Servicios de Inspección. Así lo hizo ayer el Director General Luis Braun, al ser encargado sobre el proyecto de establecer un "cordón" en torno a la ciudad de Conchalí, nos dio un medio favorable y hace un mes y medio la Comisaría de Inspección establecida en esa zona, con todo éxito. Municipalidad de Nuñoa se terminará el proyecto hasta el mes de octubre.

Se destacaron por sus veinte detectives en el barrio para ampliar su zona a medida que las necesidades lo exigieran. Nos agregando que en la actualidad la escasez de personal y la falta de medios para una rápida solución de los detectives, principal problema que se presenta en cada caso particular. En la actualidad el número de detectives disponibles para patrullar en la calle, a toda la zona.

Se destacaron graves accidentes. Los accidentes graves que el barrio de un accidente ocurrido en las Lagunas y Malibú al ocuparse de un motor en la zona. Se hizo el rescate de un bañista que se precipitó en un bañadero.

Se destacaron inspectores de precios. Los inspectores de precios se destacaron en la zona de la capital. Se destacó un inspector de precios en la zona de la capital. Se destacó un inspector de precios en la zona de la capital.

Se destacó un inspector de precios. Se destacó un inspector de precios en la zona de la capital. Se destacó un inspector de precios en la zona de la capital. Se destacó un inspector de precios en la zona de la capital.

## UNA SESION SOLEMNE CELEBRARA MAÑANA EL ROTARY DE SANTIAGO

Mañana a las 12.45 horas, celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, el que en esta oportunidad tendrá un carácter de especial solemnidad con motivo de estar dedicada a la celebración del aniversario nacional. Han sido invitados a este acto S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, Jefes de las Fuerzas Armadas y otras personalidades. El discurso básico de esta sesión, estará a cargo del señor Humberto Aguirre Doñan, vicepresidente de la institución.

## Germina en Italia potencial reestructuración económica

Los prestigiosos periodistas italianos son huéspedes de nuestro país desde el sábado último. Ellos son Corrado Maria Erichelli y Tomasso del Bello, director y redactor jefe, respectivamente, de la "Ripresa Nazionale", organización periodística y editorial con asiento en Milán. Los dos colegas están visitando todos los países sudamericanos en una gira de conocimiento, y últimamente estuvieron en Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Ayer tuvimos el agrado de recibir su visita en LA NA-

## Expresan dos periodistas italianos que visitan Chile

En cordiales frases nos expresó el doctor Erichelli, que el diario que representa fue creado en forma apolítica e independiente, y que ha surgido con el fin de divulgar al extranjero el potente esfuerzo que en la actualidad desarrolla Italia para conseguir su reconstrucción en el período de post-guerra. Agregó que su actividad se desarrolla por medio de pu-

blaciones, artículos y colaboraciones con diferentes diarios económicos y financieros, y asimismo transmisiones de radio, conferencias y, finalmente, con la difusión gratuita, en todo el mundo, de una gran obra editorial denominada "Documentario de la reestructuración italiana". El doctor Erichelli nos explicó que la "Ripresa" está unida al centro económico para la indicada reconstrucción, y cuenta entre sus miembros de redacción, a las más eminentes personalidades de las finanzas, de la in-

dustria, del comercio, de la agricultura y, en general, de la economía italiana. Nuestro informante, como en los otros países visitados, se propone en Chile dar conferencias, en las cuales, además de hablar de los principales aspectos financieros de Italia, proporcionará datos técnicos y cifras con la capacidad productora de su país. Antes de despedirse, hizo llegar por nuestro intermedio cordiales frases de salutación para la prensa chilena, con la cual ha querido iniciar sus contactos en este país. Los periodistas italianos permanecerán más o menos 15 días en Santiago, para en seguida partir a Lima, en donde seguirán cumpliendo su importante misión.

# Venta Fiestas Patrias

Con precios rebajados en todos sus departamentos; asociándose a la vez, a la campaña pro abaratamiento de la vida patrocinada por S. E. el SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA y demás altas autoridades del Gobierno.



- PORTALIGA de raso, con adorno de encaje, colores rosa, blanco... \$ 155.-
- SOSTENSENOS en popelina de algodón, colores blanco, rosa, celeste... \$ 39.-
- CALZON cuadro para señora en mongol de seda, bordado a mano, colores y tallas surtidas... \$ 99.-
- BATA levantarse, de raso acolchada en el cuello, puños y bolsillos, varios colores y todas las tallas... \$ 1.100

- CAMISON de chisela, para señoras, con adornos de pasacinta, media manga, surtido de colores y tallas... \$ 498.-
- COMBINACION de chisela, para señora, encaje en el ruedo y en el delantero, colores rosa, blanco y celeste... \$ 320

GRAN surtido de pantalones para caballeros, elegante corte, varios colores unidos... \$ 298.-

AMPLIO stock de vestones para caballeros, acabados con casimires de pura lana, buenos materiales... \$ 595.-

MAS AMBOS para jóvenes de 14 a 18 años, de pantalón largo, modelo derecho, 2 botones, buenos foros de seda... \$ 1.395

AMBOS para jóvenes, de pantalón largo, medidas 38 al 42, extenso surtido de colores y fantasías... \$ 195.-  
CHAQUETAS de sport confeccionadas con fina "Pana", española, en colores gris, beige, café; original \$ 1.185

VEA LA MAS GRANDE EXPOSICION DE CREAMS ITALIANAS QUE PRESENTAMOS EN NUESTRO DEPARTAMENTO BLANCO

- FAJA elástica, con adorno de raso en la parte delantera, todas las medidas... \$ 235.-
- MARANITA de mongol de seda, con adornos de valenciana y encajes, manga kimono, colores rosa, celeste y blanco... \$ 520.-

- MEDIAS seda artificial García N.º 1, talón y pie reforzado, colores de moda y todos los tamaños, el par... \$ 56.-
- MEDIAS de seda artificial García N.º 3, malla fina, colores de moda, incluso negro y plomo, todos los tamaños, el par \$ 75



ELEGANTES trajes para caballeros, acabados con una selección de casimires cuidadosamente elegidos, materiales de óptima calidad... \$ 1.725



- VESTIDO sport para señora, en spunela listado, manga larga, cuello con amarra, botones fantasía. Surtido de colores y tallas... \$ 950.-
- VESTIDO de señora, en seda, falda forrada por tres vuelos, manga semidolman, cinturón con broche de fantasía. Todas las tallas... \$ 1.998.-

- BLUSAS para señoras, en mongol de seda, cuello sport, también con amarra. Todas las tallas... \$ 225.-
- FALDA de lana plisada para señoras, varios colores, todas las tallas... \$ 278.-

- VESTIDO para señora, en reversible de seda, arte kimono, blusa confeccionada con alforzas y calados. Todas las tallas \$ 790.-
- ABRIGO sport para señora, de rico género de lana, todo forrado, botones fantasía. Colores, arena, rojo amarillo, jacinto. Todo los tallas... \$ 980.-

- TRAJES sastre para señora, cortados y confeccionados por sastres, en casimires de excelente calidad, corte clásico... \$ 1.980.-
- VESTIDO para señora en seda estampada, manga semi dolman, escote oblicuo, con adornos de botón fantasía. Además otros modelos de reciente creación. Todos los talles... \$ 1.150.-

- VESTIDO para señora, en spunela a cuadros, modelos sport, media manga, botones fantasías. Todas las tallas... \$ 690.-

- VESTIDO para niña en tobolco a lunares rojo y celeste, con adorno de huincha zig-zag en el cuello, pechera y ruedo. Para 8 años, \$ 225.-; para 6 años \$ 210.-; 4 años... \$ 198.-
- DELANTAL para niña, de piqué blanco, con vuelos en los hombros, adornos de telas de color en el ruedo, bolsillos y delanteros. Para 10 años \$ 109; para 8 años, \$ 99.-; 6 años, \$ 89.-; 4 años, \$ 79; 2 años \$ 69.-

- TRAJECITO para niño, de viyela de lana, con blusa de spunela a cuadros, cuello bebé, manga larga, pantalón forrado, para 4 años, \$ 465; 3 años, \$ 425, 2 \$ 395.-
- ECHARPES de crep Georgette, para la cabeza o cuello. Variedad de lindos tonos, cada uno... \$ 189.-

- TRAJECITO tejido a mano para niño, en combinación de colores, pantalón de color y blusa blanca, cuello abotado en el hombro, surtido de colores, para 1 y 2 años... \$ 199.-
- VESTIDO tejido a mano para niña, falda abrochada a la blusa con botón blanco, varios colores. Para 1 y 2 años \$ 199.-
- VESTIDO de spunela para niñas, adorno de cuello y pechera blanca con bordados a mano; colores rosa, amarillo, rojo y celeste. Para 10 años, \$ 515, 8 años, \$ 478, y 6 años... \$ 440.-

- CALZONCILLOS cortos de riquísima popelina importada, colores unidos, en varios tonos, modelo moderno, con elástico atrás, lo más cómodo... \$ 82.-
- CAMISETA de muy buen punto blanco, media manga, tallas: 36, 38 y 40, art. de gran duración... \$ 55.-
- CORBATAS de buena seda rayón importada, gran variedad de dibujos y fantasías de última moda \$ 19.80
- SOMBREROS de fieltro muy fino, ala libre de 6 1/2 cms., colores: Café, cáscara, plomo, gris y negro, de nuestra acreditada marca "Monza"... \$ 195.-

- EXTENSO surtido en ambos para caballeros, confeccionados con casimires de superior calidad, varios colores, fantasías exclusivas... \$ 1.180
- PARA niños ofrecemos nuestro ya famoso trajecito "Peneca" que tanto éxito ha tenido. Para 8 años \$ 580; 7, \$ 565; 6, \$ 550; 5, \$ 535 y 4 años... \$ 520.-
- EXTENSO surtido de pantalones cortos para niños, de 6 a 15 años, varios colores, todo forrado, 15 años, \$ 143; 14, \$ 138; 12, \$ 119; 9, \$ 114; 8, 109; 7, \$ 104, y 6 años... \$ 99.-

- CAMISAS de muy buenas popelinas, novedades, fantasías modernas, cuello fijo y puños con botón, cuello y puños de repuesto, números: 35 al 43... \$ 135.-

Reembolso Casilla 3224



ALAMEDA 450 AVENIDA ESPAÑA Reembolso: Casilla 3224

OBSERVIAMOS CON UNA FOTOGRAFIA A TODO NIÑO QUE SE VISTA EN NUESTRO TERCER PISO

# SENA

SESION 37.a ORDINARIA, EN LUNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1947

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores senadores: Aldunate, Allende, Amunátegui, Bórquez, Contreras Lebar, Correa, Cruzaga, Cruz Cooke, Cruz Coke, Domínguez, Durán, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiliano), Grove, Guevara, Gumán, Jirón, Lafertite, Martínez (don Carlos A.), Neruda, Opliz, Ortega, Del Pino, Pokleovic, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Vázquez, Videla y Walker.

Actuó de Secretario el señor Alfamiñana Zaldívar (don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

Cuenta

Se dió cuenta: 1.— De seis mensajes de S. E. el Presidente de la República: Con el primero formula observaciones a proyectos de ley aprobados por el Congreso Nacional, que modifica la ley 6.913, referente a quinquenios del personal de Impuestos Internos.

Con los tres siguientes formula observaciones a proyectos de ley que indica, aprobados por el Congreso Nacional, y que benefician a las personas que se expresan:

- 1) Don Juan Zapata Muñoz;
- 2) Don Eduardo Pérez Adaro;
- 3) Don Arturo Mujica Valenzuela;

—Quedan para tabla.

Con el cuarto solicita el acuerdo constitucional necesario para conferir el empleo de Contralmirante a favor del Capitán de Navío, señor Rafael Santibáñez Escobar.

Con el último indica un proyecto de ley que hace extensivo a todo el personal de la Armada Nacional, el derecho a abono de tiempo en la Marina Mercante Nacional, que establece el inciso 2.º del artículo 175 de la Ley N.º 7.161, de 20 de enero de 1942, para Pilotos de la Armada que servían a contrata en la forma que indica:

—Pasan a la Comisión de Defensa Nacional.

2.— De ocho oficios de la Honorable Cámara de Diputados: Con los dos primeros comunica que ha tenido a bien aprobar en que lo hizo esta Corporación, los siguientes proyectos de ley:

- 1) El que autoriza al Presidente de la República para que transfiera, gratuitamente a la Asociación Agrícola Central, el dominio de un predio fiscal ubicado en la ciudad de Talca, para uso de la Exposición Agrícola, Industrial y Ganadera de dicha ciudad; y
- 2) El que establece un nuevo porcentaje de las utilidades provenientes de la Lotería de Concepción;

—Se mandan comunicar a S. E. el Presidente de la República;

Con el tercero comunica que ha tenido a bien desearchar la modificación del Senado, al proyecto de ley relativo a la asignación familiar de los empleados particulares;

—Queda para tabla.

Con el cuarto comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por esta Corporación, al proyecto de ley que condona las multas e intereses a los propietarios de nuevas plantaciones de viñas;

—Se manda archivar.

Con los cuatro últimos comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a los siguientes proyectos de ley:

- 1) El que autoriza a la Municipalidad de Ancud para contratar un empréstito;
- 2) El que concede determinados beneficios, con carácter retroactivo, al personal de profesores de la Escuela Técnica de Investigaciones;

—Pasan a la Comisión de Gobierno;

3) El que eleva al grado 2.º, con renta de \$ 108.000.—, el cargo de Asesor Técnico del Departamento de Pesca y Caza del Ministerio de Economía y Comercio; y

4) El que otorga un nuevo Estatuto Orgánico a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio;

—Pasan a la Comisión de Hacienda.

3.— De un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador, señor Bórquez, sobre construcción de camino en la provincia de Aysén;

—Queda a disposición de los señores Senadores.

4.— De cinco informes de Comisiones:

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la moción del Honorable Senador, señor Rivera, que otorga título definitivo de propiedad a ocupantes de terrenos de extensión no superior a 15 hectáreas (Propiedad Austral).

Uno de la Comisión de Educación Pública, recaído en el Mensaje de S. E. el Presidente de la República, que denomina Escuela Normal Agrícola Walker a la Escuela Normal N.º 1 de Santiago;

Uno de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación, recaído en el proyecto de ley remitido por el Honorable Cámara de Diputados, que faculta al Director General de Obras Públicas, para seguir invirtiendo los fondos ordinarios y extraordinarios, y que no hayan sido ocupados al final del año presupuestario anterior;

Uno de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto de ley remitido por el Honorable Cámara de Diputados, que autoriza al Presidente de la República, para que entregue al señor Valentín Benavente una extensión de terrenos fiscales, por las razones que indica;

Otro de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en una moción del Honorable Senador, señor Bórquez, sobre autorización al Presidente de la República para otorgar título de dominio a los ocupantes de tierras fiscales en Aysén;

—Quedan para tabla.

5.— De dos mociones:

Una del Honorable Senador, señor Vázquez, con la que indica un proyecto de ley sobre concesión de pensión de gracia a doña Celia...

na Carmona Urrutia;

—Pasa a la Comisión de Sociedades Particulares.

Una del Honorable Senador, señor Cruz Cooke, con la que indica un proyecto de Ley que modifica la ley número 8.422, de 8 de junio de 1946, en lo que afecta al artículo 6.º de la ley 6.754 referente a nuevos plazos de presentación de solicitudes de mejoreros y compradores de sitios a plazo.

—Pasa a la Comisión de Trabajo.

6.— De dos solicitudes:

Una de doña Olga Venegas viuda de Salinas, con la que pide pensión de gracia; y la segunda de don Aníbal Rogel Arizaga, con la que solicita reconocimiento de años de servicios;

—Pasan a la Comisión de Sociedades Particulares.

MODIFICACION DE REGLAMENTO ORGANICO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL

Continúa la discusión particular de este proyecto, que ha quedado pendiente en el artículo 3.º, sobre modificación del Reglamento indicado en el epígrafe, en lo que se refiere al nombramiento, calidades, compatibilidades y atribuciones de los Oficiales Civiles adjuados.

—Se aprueba el artículo 3.º, por el cual se derogan disposiciones de diversas leyes que se refieren a la Planta Suplementaria de los servicios del Registro Civil.

—Se aprueba una indicación del señor RIVERA, para agregar un artículo nuevo, que establece que en las vacantes que se produzcan en los servicios de que se trata se designará a los ex funcionarios que lo soliciten, siempre que su salida no se haya debido a las causas indicadas por las disposiciones respectivas de la Ley 8.282.

—Se aprueba el artículo 4.º, que establece la vigencia de la ley desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—Se aprueba el artículo transitorio que dispone que en la Ley de Presupuestos de 1948, no figurará el ítem "Planta Suplementaria", cuyos fondos pasarán a incrementar el de "Sueldos Fijos".

MONUMENTO A MONSIEUR GUILLERMO JUAN CARTER GALLO EN LA CIUDAD DE COPIAPO

—Se aprueba el proyecto por el cual se autoriza la creación de este monumento, costado por el vecindario de la ciudad de Copiapo.

TITULO DE DOMINIO A OCUPANTES DE TERRENOS FISCALES DE AYSEN Y CHILOE CONTINENTAL

—Se aprueba en la forma propuesta por la Comisión, un proyecto, iniciado en moción del señor Bórquez, por el cual se establece que "todo chileno que se encuentre domiciliado en la provincia de Aysén y en la parte continental de la provincia de Chiloé y que ocupe y cultive tierras en esas zonas desde una fecha anterior al 1.º de enero de 1937, tendrá derecho a que se le conceda gratuitamente, a título de dominio definitivo, mil hectáreas por sí y cien por cada hijo vivo, de uno u otro sexo".

AUTORIZACION PARA ENTREGAR AL SEÑOR VALENTIN BENAVENTE UNA EXTENSION DE TERRENOS FISCALES

—Se aprueba un proyecto por el cual se autoriza al Presidente de la República, para que entregue a la persona indicada en el epígrafe una extensión de terrenos fiscales por un valor equivalente al sueldo mensual de treinta y cinco mil pesos, de cuyo dominio se le privó en 1922.

MODIFICACION DE LA LEY N.º 2.985 EN LO RELATIVO A LA ASIGNACION FAMILIAR DE EMPLEADOS PARTICULARES

—Este proyecto tiene por objeto modificar la mencionada ley, con el fin de extender el beneficio de la asignación familiar de los empleados particulares a los hijos legítimos o adoptivos mayores de 18 años, menores de 25, que residan, con certificados competentes, que sigan cursos regulares universitarios o de especialización técnica. El Senado rechaça esta modificación. El Senado debe pronunciarse sobre si insiste o no en su anterior acuerdo).

El señor AMUNATEGUI pide al Senado que no insista en su acuerdo anterior y que acepte el proyecto tal como fué aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor AMUNATEGUI pide al Senado que no insista en su acuerdo anterior y que acepte el proyecto tal como fué aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor AMUNATEGUI pide al Senado que no insista en su acuerdo anterior y que acepte el proyecto tal como fué aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor AMUNATEGUI pide al Senado que no insista en su acuerdo anterior y que acepte el proyecto tal como fué aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor AMUNATEGUI pide al Senado que no insista en su acuerdo anterior y que acepte el proyecto tal como fué aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor AMUNATEGUI pide al Senado que no insista en su acuerdo anterior y que acepte el proyecto tal como fué aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor AMUNATEGUI pide al Senado que no insista en su acuerdo anterior y que acepte el proyecto tal como fué aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor AMUNATEGUI pide al Senado que no insista en su acuerdo anterior y que acepte el proyecto tal como fué aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor AMUNATEGUI pide al Senado que no insista en su acuerdo anterior y que acepte el proyecto tal como fué aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor AMUNATEGUI pide al Senado que no insista en su acuerdo anterior y que acepte el proyecto tal como fué aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor AMUNATEGUI pide al Senado que no insista en su acuerdo anterior y que acepte el proyecto tal como fué aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor AMUNATEGUI pide al Senado que no insista en su acuerdo anterior y que acepte el proyecto tal como fué aprobado por la Cámara de Diputados.

se en sitios desocupados, sino, también, de los cuidadores de grandes edificios que se construyen en el centro de las ciudades y que después se transforman en verdaderos palacios.

El señor RIVERA expresa que, generalmente, se trata de construcciones accidentales, de duración no mayor de seis u ocho meses, en muchos casos movidos de la construcción de edificios, puentes, caminos, etc.; y que si en virtud de reglamentaciones especiales, cuyos límites no determinan, se establece la obligación de dotar a esas viviendas de agua potable, luz eléctrica y demás servicios, estas exigencias pueden resultar tan gravosas que impiden la iniciación de muchas obras.

Por estas razones —dice—, la Comisión informante estimó inaceptable el proyecto, pues produciría más perjuicios que beneficios.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) declara estar en completo acuerdo con el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados. Dice que el informe de la Comisión del Senado que simple este proyecto, no ha sido en la situación de los señores errázuriz en que por caridad se admite a algunas personas, siendo que el objeto principal de esta legislación se refiere a las viviendas que se construyen en las ciudades, que son humanas con su personal y proveen a sus cuidadores de viviendas decentes, hay otras que no lo son; por lo que no se puede dejar entregado a la voluntad de los empresarios el cumplimiento de estos deberes de humanidad.

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao) hace notar que el proyecto remitido por la Cámara de Diputados no contiene ninguna disposición precisa examinada a mejorar estas viviendas provisionales, sino que simplemente se le permite a los señores errázuriz que fijan la Ordenanza General de Construcciones. Opina que esto constituye una verdadera delegación de la facultad legislativa del Senado, y que esto no puede aceptarse.

El señor NERUDA declara que este proyecto debe aprobarse, porque impedirá mayor respeto por la vida de la gente del pueblo y contribuirá a terminar las viviendas que son miserables, que se pretenden transitorias, se alzan en todas partes. Este proyecto —agrega— obligará a los constructores a tomar en cuenta, en sus cálculos, las viviendas que necesitan los cuidadores. Estima que la Ordenanza General, de que se hace mención, será garantía de que existirá cierta dependencia de las viviendas que se construyan.

El señor DOMINGUEZ declara que los Senadores socialistas votarán favorablemente este proyecto porque va encaminado a mejorar las condiciones sanitarias de un sector de los trabajadores, que se encuentran con el espectáculo, deprimente para la dignidad nacional, que ciertas construcciones ofrecen a los visitantes extranjeros.

El señor GROVE manifiesta que este proyecto manifiesta un antiguo anhelo de que los cuidadores de obras en construcción vivan en forma medianamente decente. Agrega que es necesario también las obras de caminos y ferrocarriles, para lo cual presentará oportunamente un proyecto especial.

Alcuna su voto favorable al proyecto. El señor ALDUNATE hace presente que el proyecto comprende a los cuidadores de toda clase de obras en construcción; y, además, no sólo a las grandes obras que se hacen en pocas días, sino a las pequeñas obras, como reparaciones de caminos u otras, que duran unos pocos días.

El señor DOMINGUEZ observa que el proyecto habla de los cuidadores que se construyen en la Ordenanza General de Construcciones, y no de las pequeñas obras que toman dos o tres días.

El señor RIVERA sostiene que el proyecto, lo útil para el país y para los obreros es que se hagan construcciones. Por eso —añade—, es indispensable suprimir todas las dificultades que las impiden, que se intenten muchas personas de trabajar como las que existen en muchas Ordenanzas y que han obligado al propio Gobierno a empeñarse en construcción de viviendas provisionales, que no cumplen ni las condiciones de esas exigencias. Pero en el caso del proyecto, se trata de habitaciones circunstanciales, para alojar a cuidadores de construcciones que duran muchos meses o sólo unos cuantos días. No se trata de alojar, siquiera, a los obreros de las mismas, sino a los vigilantes nocturnos, que, más de dos o tres personas, y que tienen en otra parte su hogar, donde pasan las horas del día. Es comprensible que las viviendas permanentes para los obreros reúnan condiciones e higiénicas de salubridad que no pueden disponerse también en aquellas habitaciones circunstanciales. Insistir en ello es, soportar, pretender recargar el costo de las construcciones, sin beneficio para nadie.

En cuanto —agrega— a que la Ordenanza quede limitada por el artículo 2.º, en cuya virtud el costo de las habitaciones provisionales deberá quedar fijado en los permisos para construcciones que se emiten, sencillamente, que habrá dos presupuestos: el de la obra misma y el de las habitaciones provisionales; y el primero, también, que será una cantidad distinta del Congreso Nacional la que legislará en definitiva sobre la materia y el segundo, la posibilidad de que, so pretexto de "velar por el pueblo", se coloque entre esas condiciones la obligación de que las habitaciones provisionales, calefacción central y otras comodidades indispensables, en ellas.

Termina expresando que, a su juicio, la aprobación del proyecto no tendría otra consecuencia que de entorpecer inútilmente las construcciones y, por lo tanto, la de disminuir en cantidad apreciable el número de éstas, con perjuicio indudable para los propios trabajadores, a quienes se pretende beneficiar.

El señor DOMINGUEZ, responde que los argumentos del señor Rivera son exageraciones de lo que se pide, porque a nadie se le ocurriría que dentro de una construcción se levantara un palacio para el cuidador, y que, en caso de ello, no es imaginable que en las Municipalidades, que fijarán las condiciones y que tienen departamentos técnicos especiales para resolver en materias como éstas, existan funcionarios que vayan a pretender cosas como aquella.

En todos los proyectos de construcción que se han presentado en un porcentaje para imprevisos. Para financiar lo que se persigue, bastaría aumentar levemente el presupuesto de la materia. Es intentar la solución del mal que se procura corregir, porque si bien es efectivo que algunas empresas responsables construyen viviendas provisionales, no puede ponerse en duda que en el sur de Chile, por ejemplo, que es una zona muy lluviosa, los cuidadores de caminos y otras obras son hacendados en viviendas cuyas tablas ni siquiera están montadas sobre otras y en esa forma se exponen a epidemias y a contagios que traerían fatales consecuencias. Lo que quiere que las construcciones sean recargadas más allá de lo que es necesario, porque eso, en el momento que se trata de disminuir el número de aquéllas, cuando, precisamente, lo que se desea es que aumenten; pero que se realicen en forma que no perjudique a los habitantes de los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere a las viviendas de breves de reparación. Por último, el que el Congreso pretendiera establecer las disposiciones pertinentes para que se realicen en forma que no perjudique a los obreros; lo prueba la alusión a la Ordenanza, a lo que está entendiendo por "construcciones", que se refiere

EN LA CABAÑA DEL ORIENTE.



Antes a la despedida de soltero, que sus relaciones ofrecieron a la señorita Elisa Kaiser y al señor Alamiro López

Premiere a beneficio de las viviendas populares.

Circula la siguiente invitación: "Rosa Markman de González y Elena Jenney de Leche saludan atentamente a usted y tienen el agrado de invitarle a la premiere de la producción inglesa en teatral "César y Cleopatra", que se realizará el lunes 29

de septiembre a las 22 horas, en el Teatro Central, a beneficio de la construcción de viviendas populares de emergencia y de la "Unión Chilena Salvada a los Niños", que patrocinan el Gobierno de Chile y la Embajada de Gran Bretaña, respectivamente".

**DON DAVID DE LA FUENTE ARANGUA.** — Con motivo de cumplirse hoy un mes de su fallecimiento, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Basílica de la Merced, a las 9.15 horas.

**ENFERMOS.** — Ha sido operada la señora Lucía Zegers de Balmaceda. Su estado es satisfactorio.

— Continúa hospitalizado en la Posta Central de la Asistencia Pública, don Alberto Pérez Martínez.

— Restablecido, el niño Francisco Lira Ovalle.

— Delicado de salud, don Fernando Alessandri Rodríguez.

**FALLECIMIENTOS.** — El señor Julio E. Munizaga Encina, de estrechas vinculaciones con familias de Coquimbo y de nuestra capital, y meritorio funcionario de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en cuya sección contabilidad descoló por su preparación y corrección.

— En San Carlos, don Alfredo Matthews Niemoller, que pertenecía a respetables hogares de Concepción, Viña del Mar y Santiago. Era hijo del recordado caballero don Thompson Matthews, ex presidente del Banco de Chile en Valparaíso, y desde muy joven se había dedicado a la agricultura, sobresaliendo como un hombre de empresa de excepcionales cualidades, a las que unía su preparación y su caballerosidad.

**MATRIMONIOS CONCERTADOS.** — Ha quedado concertado el matrimonio del señor Julio Puga Domínguez con la señorita Ximena Orrego Montes.

Hicieron la visita de estilo don Eugenio Puga Fisher y señora María Domínguez de Puga.

— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Luisa Oelkers Robles con el señor Juan Santa Cruz Barceló. Hizo la visita de estilo don Joaquín Santa Cruz Ossa.

— Se ha concertado el matrimonio de la señorita Ana María Villaseca Hermann con el señor Fernando Gómez Castro.



¡El Cepillo que Imparte Belleza a la Sonrisa!

El encanto que unos dientes brillantes como perlas imparten a una sonrisa es irresistible.

Por eso es tan importante cepillar diariamente su dentadura con un Cepillo Dental Tek.

Porque Tek es un cepillo especial, diseñado científicamente para ayudar a conservar sus dientes blancos y brillantes.

Sus filamentos se adaptan a la forma de la boca, para facilitar la limpieza de las superficies difíciles de alcanzar.

Usted puede elegir filamentos duros o semi-duros. Y los mangos vienen en una exquisita variedad de colores. Cada Cepillo Tek viene en su propia envoltura higiénica.

Conserve el encanto de su sonrisa... con unos dientes deslumbrantes de blancura. Vea a su dentista con regularidad, y compre un Cepillo Tek hoy mismo... el mejor a un precio médico.



**DESPEDIDA AL EX EMBAJADOR SENOR GUEVARA MORENO.** — El directorio del Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura, ofrecerá el sábado 20 del presente, un banquete en el Hotel Carrera, en honor y despedida del ex Embajador del Ecuador en Chile, señor Guevara Moreno, quien se dirigirá próximamente a Colombia.

A los miembros del Instituto, de la Colonia residente y amigos, se les ruega adherir en la caja del Hotel Carrera.

**VIAJEROS.** — En San Francisco de Mostazal, los señores Gregorio Amunátegui Pra, Guillermo Phillips Amunátegui, Patricio Santa María Berstein, Fernando Lecaros Garcés, Manuel Covarrubias Freire, Alejandro Lira Lira y Jorge Izquierdo Phillips; señoritas Carmen Covarrubias Ovalle, María Isabel Vergara Errázuriz y Paz Guzmán Rogers.

**ULTIMOS MODELOS**  
en calzado para damas y niños, selección de materiales y precios muy convenientes.  
LE OFRECEN  
**CASA IDEAL**  
AHUMADA N.º 13

ANIVERSARIO DE MEXICO.



Señora Atila L. de De Alba, esposa del Embajador de México

**INSTITUTO DE CONMEMORACION HISTORICA.** — Circula la siguiente invitación:

"Tenemos el honor de invitar a usted a la inauguración de una placa conmemorativa en la casa donde vivió el ilustre poeta y estadista, don Eusebio Lillo (calle Santo Domingo esquina de Chacabuco), acto que realizaremos ante los señores Ministros de Defensa Nacional y de Educación Pública, el martes 16 del presente a las 11 horas, con motivo de cumplirse el centenario de la letra del Himno Nacional. — Saludamos Atte. a Ud. — Enrique Vergara Robles, presidente; General Carlos Fuentes Rabe; José Maza; Luis Vázquez Olmos de Agullera; Coronel Aníbal González G.; René Arabena Williams".

**BAUFIJO.** — Ha sido bautizado en la parroquia de la Asunción, Pedro Antonio Eugenio, hijo de don Pedro Cano Pozo y de la señora María Carvallo de Cano.

Fueron sus padrinos don Engenio Infante Infante y la señorita Violeta Carvallo Montes.

**MISA.** — Mañana a las 9 A. M. se oficiará una misa en la Parroquia Lourdes, por el eterno descanso de mi inolvidable madre, Rosa Ferrada de Rees. Su hijo, Fernando Rees.

**MAGNIFICOS OLEOS**  
del maestro  
**Alfredo Helsby**  
vendo  
TELEFONO 90718

**SOLO PARA CABALLEROS**  
Calzado marcas "Guanite" y "American Shoe", en todos los modelos y normas, a precios muy bajos.  
LE OFRECEN  
**CASA IDEAL**  
AHUMADA N.º 13

**Hotel RITZ**  
SANTIAGO - CHILE

El Ritz está construido y organizado para dar comodidad a las familias, que lo han hecho su punto de residencia privilegiada

CIUDAD DE TURISMO Y HOTELES DE CHILE

**EN EL HOTEL CARRERA.** — Manifestación a la señorita Alicia Pozo Azócar y al señor Raúl Alvarez Alvarez. — Sus relaciones sociales los festejarán esta tarde, en cuya oportunidad ofrecerán una manifestación en su honor, la que se realizará en el Hotel Carrera, y que tiene por objeto despedirlos de su vida de solteros.

— Banquete a los Excmos. señores Embajadores de Guatemala y de Ecuador. — Mañana miércoles tendrá lugar en el Hotel Carrera el almuerzo mensual del Circulo Panamericano de Diplomáticos, que en esta ocasión tendrá mayor realce y significación, ya que en él se agasajará a los Excmos. señores Embajadores de Guatemala y de Ecuador, que se alejan de Chile.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del establecimiento indicado.

**BANDERAS**

**BANDERAS CHILENAS**

REGLAMENTARIAS EN LANILLA REFORZADA

1.00 x 1.50 mt. ....	\$ 180.-
1.50 x 2.25 mt. ....	310.-
1.80 x 2.70 mt. ....	550.-
2.00 x 3.00 mt. ....	590.-
2.50 x 3.70 mt. ....	860.-

**LA RIOJANA**  
64 ESTADO 64

**CASA ONDAR**

Continúa su tradicional liquidación anual de Fiestas Patrias

**SENSACIONALES OFERTAS:**

TERNOS para caballeros, desde . . . . \$	<b>550.-</b>
PANTALONES para caballeros, desde . . \$	<b>150.-</b>
Vestones para caballeros, desde . . . . \$	<b>475.-</b>
PALM-BEACH para caballeros, desde . . \$	<b>650.-</b>
TERNOS niño, pant. corto, desde . . . . \$	<b>280.-</b>
TERNOS niño, pant. golf, desde . . . . \$	<b>295.-</b>
TERNOS niño, en brin, liso y list., desde \$	<b>110.-</b>
PANTALONES sueltos, cortos y golf, desde \$	<b>55.-</b>

CALZONCILLOS - CAMISetas -  
CALCETINES - PAÑUELOS -  
SUSPENSORES - ETC., ETC.

Todo ello con fuertes rebajas de precios  
**VISITENOS sin COMPROMISO**  
Fábrica de Ropa Hecha

**CASA ONDAR**  
SAN DIEGO 702, ESQ. DIEZ DE JULIO

**MEDIAS**

Archer y  
Hosiery

**CAPRICHOS DE LUJO**

Al comprar sus medias, pida **ARCHER y CAPRICHOS DE LUJO.**  
Si le ofrecen otras... Imposible!  
Ud. no puede malgastar su dinero.  
Haga una buena inversión. Exija medias **ARCHER y CAPRICHOS DE LUJO.**

Malla 51 \$170.-  
Malla 54 \$190.-

**Industrias Textiles COMANDARI**  
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS  
**LOS GOBELINOS**  
Ahumada esq. Compañía

Escuche a Real Mallas en C. B. 114.  
"Canciones y Medias" a las 11 A. M.  
y "Tiene Sueño..." a las 11 P. M.

**VIAJEROS VIA "CRUZEIRO DO SUL".**— Para Rio de Janeiro.— Eugenio Valdés Blest, Graciela Larrain de Valdés, Ramón Valdés Valdés, Guillermo Valdés Valdés, Gabriela Valdés Valdés, José Eugenio Valdés Valdés, Carlos Valdés Larrain, Marta Fernández de Valdés, Jorge Valdés Fernández, Alfonso Fernández Campino, Alvaro Valdés Larrain.

Para Belem de Pará.— Jacobo Kilanov Bashiva, Dora Kilanov Litiskavi.

Para Porto Alegre.— Paulo Bromberg.

De Sao Paulo.— Ernesto Mueller Cariola, Margarita Morandé Bastian.

**DINNER DANSANT EN EL CLUB MILITAR.**— En los salones de esta institución se efectuará el próximo viernes a las 22 horas, un dinner dansant en conmemoración de las festividades patrias.

Se nos encarga comunicar a los señores socios y sus familiares que la tenida será de smoking, y que las reservas de mesas se reciben en la caja del club hasta el jueves 18, a las 18 horas.

La orquesta de la guarnición amenizará esta fiesta.

**A BUENOS AIRES.**— En la presente semana se dirigirá a Buenos Aires, don Miguel Munizaga Iribarren.



Señora Elena Pañella Margerit, que ha contraído matrimonio con el señor Jorge Thomas Pino.

**MATERNIDAD**  
"LUISA KAPLAN"  
ARTURO PRAT N.º 139  
TELÉFONO: 83123  
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

**TRAJES - SASTRE**  
Hechuras, transformaciones, Corte impecable. Precios económicos. Amplios créditos.  
**SASTRERIA ALFREDO GOMEZ**  
Moneda 1061 — Ofic. 9

**REUNIONES CIENTIFICAS**  
Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología. Caebrá sesión ordinaria hoy a las 18.45 horas, en Merced 565, su local de costumbre, con la siguiente tabla:  
Dr. GUILLERMO VILLAVICENCIO.— Consideraciones sobre peritonitis post-aborto.

**MUSICA**  
**EMERIC STEFANIAI LLEGO A SANTIAGO**

Desde ayer se encuentra en Santiago, el afamado director y concertista Emeric Stefaniai, cuyo nombre ha sido favorablemente elogiado por la crítica de Europa y de América, como un pianista de primer orden.

En algunos días más se presentará ante el público santiaguino para hacer oír difíciles composiciones de que es autor, y que lograrán seguramente llamar la atención de los amantes al bello arte.

**CONCIERTO DE PIANO DE GASTON CARACCI**

Auspiciado por el Departamento de Cultura del Ministerio de Educación, presentará hoy su primer concierto el compositor chileno Gastón Caracci Onetto.

Este concierto al piano comenzará a las 19 horas en la Sala de Audiciones del Ministerio de Educación, y el programa consta de variadas y amenas interpretaciones.

**2.º CONGRESO FEMENINO SE INICIA MAÑANA**

636 delegados concurrirán al Segundo Congreso Nacional Femenino, que se inaugurará el 18 del presente en la Fundación Santa María, de Valparaíso. El Congreso funcionará durante 3 días consecutivos, abordando las siguientes materias: problemas económicos; problemas políticos y problemas de la Democracia y de la Paz Internacional.

El Congreso Nacional Femenino, estará dividido en dos etapas de funcionamiento: el Primer Congreso funcionará los días 17 y 18, y el segundo, desde el 18 al 21 del presente. Ambos Congresos funcionarán en la Universidad Técnica Federico Santa María, de Valparaíso.

Las adhesiones se reciben en la Secretaría General, Sra. Clara Williams, casilla 2624, Santiago, o Srta. Graciela Lacosta, casilla 163, Viña del Mar, hasta el día 17 próximo.

Se ha fijado un plazo hasta el 18 del presente para recibir los poderes de las delegadas, a las 12 horas del mismo día.

Las delegadas que necesiten alojamiento, deberán consultar para la Unión Femenina de Valparaíso, casilla 2624, Santiago, o Srta. Graciela Lacosta, casilla 163, Viña del Mar, hasta el día 17 próximo.

Se ha fijado un plazo hasta el 18 del presente para recibir los poderes de las delegadas, a las 12 horas del mismo día.

Las delegadas que necesiten alojamiento, deberán consultar para la Unión Femenina de Valparaíso, casilla 2624, Santiago, o Srta. Graciela Lacosta, casilla 163, Viña del Mar, hasta el día 17 próximo.

Se ha fijado un plazo hasta el 18 del presente para recibir los poderes de las delegadas, a las 12 horas del mismo día.

Las delegadas que necesiten alojamiento, deberán consultar para la Unión Femenina de Valparaíso, casilla 2624, Santiago, o Srta. Graciela Lacosta, casilla 163, Viña del Mar, hasta el día 17 próximo.

Se ha fijado un plazo hasta el 18 del presente para recibir los poderes de las delegadas, a las 12 horas del mismo día.

Las delegadas que necesiten alojamiento, deberán consultar para la Unión Femenina de Valparaíso, casilla 2624, Santiago, o Srta. Graciela Lacosta, casilla 163, Viña del Mar, hasta el día 17 próximo.

**BIBLIOGRAFIA**

**"CANTO DE CIEN AÑOS"**  
La Dirección General de Educación Primaria acaba de entregar a la publicidad y destinada a las escuelas del país una interesante publicación histórica y de carácter didáctico, referente al Himno Nacional, con motivo de cumplirse el miércoles el 1.º Centenario de la aprobación oficial de él.

**CONTENIDO DE LA OBRA.**— "Un Canto de Cien Años", o sea la evolución de la Canción Nacional en su letra y melodía, se debe a la pluma de los profesores Alejandro Fabres Villarreal, Director de la Escuela Vocacional de Educación Artística y Oscar Pereira, Director de la Escuela N.º 18, quienes lo han obsequiado a la Jefatura del Servicio, para su publicación y distribución gratuita a las escuelas primarias del país.

**PUBLICACION DE CARACTER DIDACTICO.**— La publicación que está prologada por el Director General de Educación Primaria, don Oscar Bustos A., contiene sugerencias de orden metodológico, con el objeto de favorecer una semana de trabajo escolar, en forma de concentración de materias en torno al primer centenario del Himno Patrio.

La obra contiene la historia de la Canción Nacional, su origen y las modificaciones en su letra y melodía, las biografías de sus autores y una cronología sobre la vida de don Eusebio Lillo; e instrucciones metodológicas para su utilización práctica en el trabajo escolar.

de la Prensa se ha dirigido al Presidente de la República, "para manifestarle su complacencia por las medidas oportunas y justicieras que con tanto celo ha emprendido contra los especuladores, los que habían colocado al país en situación económica desesperada".

La declaración aludida está firmada por el presidente y secretario, respectivamente, señores Guillermo Escobar Espinoza y Alfredo Vicencio Ureta.

**LA ASOCIACION SISTEMA DOCTOR SAAVEDRA**

A las 11 A. M. comenzó la sesión. Se notaba en los semblantes el horror que les causaba la persecución que sufrían los enfermos, sin que ni una sola voz se hubiera levantado en la Cámara para defender a los numerosos pacientes que tan gravemente eran perjudicados en sus más caros intereses, los intereses que atañían a sus vidas, y a las de sus hijos. Una señora, casi anciana, dió cuenta de cómo había sido víctima de dos funcionarios que hicieron una declaración contra el Dr. Saavedra. Toda la asamblea lloraba de emoción. Ningún diputado asistió a la Asamblea, de los que habían sido invitados.

Se tomaron los siguientes acuerdos:  
PRIMERO: Elevar una nota al señor Ministro de Salubridad, dándole todos los antecedentes, en los cuales el señor Ministro podrá ver la injusta persecución de que hemos sido y somos víctimas los enfermos del Dr. Saavedra, algunos en estado grave, que recurrimos a él cuando ya habíamos sido desahuciados por la medicina oficial, que ha comprobado ya en incontables casos, y por los medios científicos que tienen en sus manos, que efectivamente esos enfermos desahuciados por la medicina oficial encontraron la salvación de sus vidas por medio del Sistema del Dr. Saavedra.

SEGUNDO: Abrir una amplia campaña en la capital, y en todas las provincias y departamentos del país, para intensificar la difusión del benéfico Sistema a quien la Nación le debe tantas vidas arrancadas a la muerte, y que el Estado corresponde con percepciones inauditas, justamente por funcionarios encargados de velar por la salud pública y la vida de los habitantes con claro atropello de la Constitución del Estado, que creó el Departamento de Salubridad en bien de los habitantes.

TERCERO: Publicación por la prensa diaria de los casos en que sea comprobada la curación de enfermos que fueron desahuciados por médicos de Hospitales y Sanatorios.

CUARTO: Impresión de cien mil ejemplares que den los antecedentes en que se funda la Dirección General de Sanidad para perseguir a los enfermos, y

QUINTO: Ausiliar conferen-

**APARECIO! EN VENTA!**  
**GEO - ETIMOLOGIA DE LA ISLA DE PASCUA**  
Por Carlos Charán Ojeda  
Valor del ejemplar, \$ 140.—  
Adquéralo únicamente en  
**CATEDRAL 1293-FONO 69253**  
**LIBRERIA "BELLO"**  
Distribuidor exclusivo

**REPRESENTANTES DE LA INDUSTRIA DEL CINE, CON LA ESPOSA DE S. E.**



La esposa de S. E., señora Rosa Markman de González Videla, acompañada de Elias Barberis, Guillermo Echazú, Raul Fuentealba, Egon Vutsinas, cuando en la tarde en la Moneda, se hizo entrega de uno de los aportes de la Industria del Cine pro-Casas de B.

Ayer, un grupo de representantes de la industria del cine, señores Elias Barberis, Guillermo Echazú Raul Fuentealba y Egon Vutsinas, fueron gentilmente recibidos en el palacio de la

Moneda por la distinguida esposa de S. E., señora Rosa Markman de González Videla, y atendidos especialmente por la Sra. Adriana Daroch de Vergara.

Estos representantes de la Industria del cine entregaron a la esposa de S. E., patrocinadora de la recolección de fondos para la construcción de casas de emergencia, la suma de \$ 34.727,53, que sumados a la cantidad de \$ 110.921, que le habían sido entregados anteriormente, el total asciende ahora a \$ 145.648,53.

La suma de dinero entregada ayer tarde corresponde al aporte de algunos Teatros de primera línea que, en las funciones del sábado 6 de este mes cobraron un sobrepeso en el valor de sus

**GRAN FESTIVAL HABRA EN LA PLAZA BULNES**

Tal vez el espectáculo de mayor atracción de las festividades patrias, lo constituirá el gran festival artístico que ofrecerá el D.I.C. y la Municipalidad de Santiago, el día 18 a las 18 horas en la Plaza Bulnes.

Se levantará un monumental escenario típico, en el que actuarán los más destacados artistas de la capital. Este acto será complementado con gigantescos fuegos artificiales, colocados en los jardines de dicha plaza, con una profusión de voladores que se lanzarán desde las terrazas de los edificios vecinos.

Tomarán parte los conjuntos de los Provincianos, Los Inquilinos, Los Quincheros, Aida Salas, Hermanas Loyola, Raul Gardy, dúo Rey Silva, Arturo Gatica, Esther Soré, Trío Llanquay, dúo Molina Rojo, María San Cristóbal, Conjunto D.I.C., Armando Carrera, Luis Rojas Gallardo, Luis Rojas Muller, Alejandro Lira, etc.

**DINERO**  
10 MILLONES AL 6% ANUAL

Tenemos disponibles hasta 10 millones de pesos, en INTERES 6% ANUAL Y COMISION LEONAL. Se exigen muy buenos informes bancarios.  
**CONSORCIO COMERCIAL DE CHILE**  
Oficina en Santiago: ESTADO 152, Depto. 721, Cas. Oficina en Valparaíso: BLANCO 889, Oficina 3, Cas.

**SEÑORA DUENA DE CASA**  
PAÑO MARAVILLOSO...  
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS  
**PROVEEDORA GENERAL S. A. C.**  
AV. B. O'HIGGINS 137 • CASILLA 1112 • TELEFONO 8741

**Será de su agrado Fresco-Cómodo-Ventilado-Higiénico**

**SAM**, el nuevo sombrero (de fieltro) tiene amplia ventilación ocular (invisible) que proporciona mucho aire a la cabeza.

**NO ACUMULA CALOR**, no hay cambios bruscos al descubrirse **ES MAS HIGIENICO** Por su gran ventilación favorece la salud del cabello. Y otra GRAN VENTAJA MAS: **SAM SIRVE PARA TODO TIEMPO** (Invierno y verano). Vea nuestras vitrinas.

**FABRICADO CON FIELTRO DE CALIDAD**  
PRECIOS: \$ 199.—; \$ 229.—; \$ 299.—; \$ 345.—; \$ 369.— y \$ 450.—

**SAM MAC-IVER 210-TEL. 67910**

**EL HERALDO DE LA FAMA!**

**NO OLVIDE EN ESTOS GLORIOSOS DIAS DE SEPTIEMBRE QUE LA CAMISA DE COHE A TRAVES DE UN SIGLO HA IMPUESTO UNA TRADICION DE ELEGANCIA Y BUEN GUSTO.**

**CASA COHE**  
PASAJE MATTE 53.

**¡Alegre sus Fiestas Patrias!**

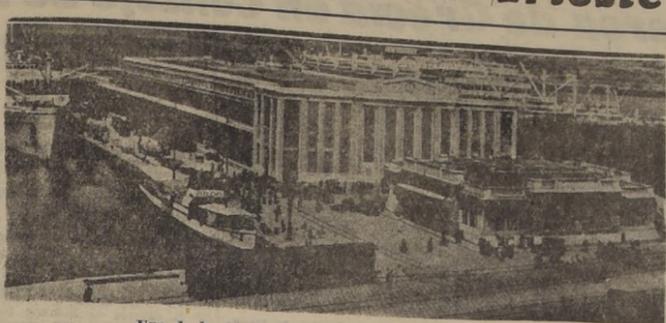
**DISCOS**

**TOCADISCOS**

**Musalem Hnos. S. A.**  
Depto Radio-Eléctrico **ESTADO 108**

# Ola de violencias señaló el primer día de libertad en la ciudad de Trieste

Pericieron 3 personas a consecuencia de bombas y balaceros. — Atropellados algunos ciudadanos italianos y americanos



Uno de los modernos muelles de pasajeros en Trieste

## Estados Unidos no desea dominar a Italia sino contribuir a que se ayude a sí misma

WASHINGTON, 15.— (UP).— Un portavoz del Departamento de Estado negó las acusaciones de que Estados Unidos trata de dominar a Italia, y dijo, al mismo tiempo, que Estados Unidos siente preocupación por la ola de huelgas inspiradas por los comunistas en ese país.

huelgas que se propagan por Italia dijo que existe "la mayor simpatía en Estados Unidos por los esfuerzos que realizan los obreros italianos por aumentar su nivel de vida."

## Arrestados ochenta eslovacos acusados de gestar revuelta

PRAGA, 15.— (U. P.).— El Departamento del Interior anunció hoy que 80 eslovacos han sido arrestados quienes son acusados de preparar una revolución y de preparar un intento de asesinato del Presidente Benes.

## Estudiantes chilenos recibidos por Perón

BUENOS AIRES, 15.— (U. P.).— El Presidente Perón recibió hoy la visita de los universitarios chilenos pertenecientes a la Facultad de Ingeniería y Química de la Universidad Católica de Chile.

# Comunistas lanzaron a la huelga a 1.800.000 obreros italianos

PARALIZARON CASI TODAS LAS INDUSTRIAS Y FUENTES DE PRODUCCION AGRICOLA

ROMA, 15.— (UP).— El Gobierno italiano fracasó esta noche en su empeño por evitar la huelga general, fijada para mañana, de 850.000 obreros de la industria metalúrgica, y la posibilidad de una parálisis industrial, aunada a la huelga de un millón de trabajadores agrícolas, plantea la más grave crisis obrera en la historia del país.



PALMIRO TOGLIATTI

principalmente a las fábricas de Milán, Turín y Terni, centros de la industria pesada italiana. Esta huelga, fijada para durar dos días, como señal de protesta por el alto costo de la vida, es la última de una serie de paros, durante las pasadas dos semanas que según dijeron fuentes gubernamentales, están minando la capacidad productiva de Italia en un momento crítico de su historia.

Se calcula que, debido a la prolongada huelga de los trabajadores agrícolas, se echará a perder gran parte de la cosecha de 500.000 toneladas de arroz en Italia.

## Canal a nivel por Panamá proyecta el ejército americano

WASHINGTON, 15.— (UP).— Fuentes oficiales citaron opiniones militares según las cuales el ejército norteamericano es partidario de la construcción de un canal a nivel del mar a través del istmo de Panamá, en reemplazo del actual sistema de esclusas.

# Historia DE LA Medicina

Una creación de Magallanes

Nº 29 — LA CIENCIA DEL ALMA.

La neurología parte, como ciencia, de los estudios anatómicos de Galeno y con Robert Whitt gana mayor carácter en el sig. XVIII. Duchenne (1806-1875) preparó la obra monumental del gran Charcot, fundador de la neurología moderna que, además de neurólogo genial, fue artista de talento...



Charcot

## Murió en una cogida un matador mexicano

LISBOA, 15 (UP).— Murió el torero José González, apodado "El Carnicerito de México", debido a heridas sufridas ayer cuando fue alcanzado por un toro en una corrida en Vilavieosa, en el sur de Portugal.



Lombroso

La evolución del tratamiento de los enfermos mentales es uno de los capítulos más bochornosos de la Historia. A pesar de los esfuerzos que desde Giovanni da Monte (siglo XVI) hasta Jerónimo Cardan, precursor de la psiquiatría, realizaron los hombres del Renacimiento para darle carácter científico y humano... Hasta el siglo pasado, el manicomio fue una verdadera casa de fieras, con público que pagaba por el espectáculo.

## Washington declara que los comunistas dirigieron incidentes en Bogotá

WASHINGTON, 15 (UP).— El Departamento de Estado declaró hoy que los comunistas dirigieron los incidentes en Bogotá, Colombia, que tuvieron lugar en los días recientes.



Lombroso

Fue Felipe Pinel (1745-1826) quien, jugando la vida, primeramente trató a los locos como seres humanos. Sus obras, consideradas como las piedras miliares de la psiquiatría, sirvieron de base a Lombroso, el creador de la criminología científica, y a Krapelin, propulsor de la psiquiatría experimental, que enlazan la aportación de aquel con la de...

## Murió en accidente tránsito en Lima

LIMA, 15.— (UP).— Tres niños murieron en un accidente de tránsito en la ciudad de Lima, cuando un camión chocó con un grupo de niños que se estaban jugando en la vía pública.

# Los nuevos métodos de investigación y los progresos etiológicos, patogénicos y clínicos han impulsado en nuestro siglo la neurología, muy especialmente con los nuevos exámenes radiológicos (encefalografía, ventriculografía y la arteriografía cerebral).



Sigmund Freud

Freud, que con el psicoanálisis inició un nuevo camino a la psiquiatría. Para él, las impresiones recibidas y acumuladas durante la infancia y detenidas en el subconsciente, determinan los efectos psíquicos e inspiran los actos de la vida humana. Al procedimiento para explorar esas impresiones lo llama psicoanálisis y, entre otros sistemas, prefiere el de la interpretación de los sueños.

TONICO VITAMINICO Y MINERAL

# VITAMINOL 18

Farm. Quinica DEL PACIFICO S.A.

BASE: VITAMINAS Y SALES MINERALES

REPRODUCCION PROHIBIDA. INSCRIPCION N.º 11721

Pericieron tres personas en accidente tránsito en Lima

### Don Tomás Rodríguez presidente de la 1ª Conferencia de Bolsa

BUENOS AIRES, 15 (UP).—Más de sesenta y cinco funcionarios de varias Bolsas de Valores de América Latina, Canadá y Estados Unidos se reunieron hoy en esta ciudad en la primera conferencia hemisférica de Bolsa, y por el voto unánime eligieron presidente al señor Tomás Eduardo Rodríguez quien es presidente de la Bolsa de Santiago de Chile.

En el discurso de apertura pronunciado por James S. Kemper, presidente del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, dijo:

"La iniciativa privada debe suministrar la dirección necesaria en el desarrollo de los recursos e industrias del hemisferio".

En el almuerzo, durante el cual les dió la bienvenida oficial el presidente de la Bolsa de Nueva York, Mr. Emil Schram, este dijo: "Es necesario saber que aún existen mercados libres en nuestro hemisferio, los cuales han sido casi totalmente eliminados en el resto del mundo. Agregó: "Cuando los mercados libres perecen, los pueblos también perecen".

El señor José P. Hernández presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hizo uso de la palabra en nombre de todos los delegados latinoamericanos y declaró que "todos se encuentran animados del alto espíritu de bien común que es la esencia y la razón de ser del sistema continental americano".

Francis Adams Truslow, presidente de la Bolsa "Chica" de Nueva York, dijo que el objeto de la conferencia "es familiarizar a los representantes de las diversas Bolsas del Hemisferio con los problemas y procedimientos de cada Bolsa, con el fin de facilitar el intercambio de los valores entre los países americanos".

Lo que las delegaciones latinoamericanas esperan lograr en la conferencia, fue expresado en las palabras pronunciadas por el presidente de la Bolsa de Comercio de Bogotá, señor Gonzalo Restrepo, quien dijo en una entrevista: "Estimo que la primera conferencia hemisférica de Bolsas de Valores puede adoptar conclusiones eficaces, para estimular a los Mercados de Valores en todo el Continente. Es posible un entendimiento para la cotización internacional de valores, que facilite las inversiones de capitales norteamericanos en bonos oficiales, educación hipotecaria y acciones de sociedades anónimas industriales de los países de América Latina".

Restrepo declaró que para lograr estos objetivos "es necesario que los países de América Latina revisen sus sistemas de control de cambios internacionales a fin de garantizar el reembolso y mejorar la exportación de los intereses y dividendos correspondientes a las inversiones extranjeras en cada país".

En la sesión plenaria, el delegado argentino Hernández presentó un plan abogando por el establecimiento de una Asociación de Bolsas de Valores. Después de la sesión explicó que el fin del plan es "aumentar el intercambio de valores de toda clase ya sean gubernamentales, institucionales y municipales". Agregó que el plan permitirá la enumeración de los valores en todas las Bolsas del hemisferio y ayudará a los inversionistas potenciales suministrándoles información, que actualmente sólo se puede obtener en los países que expiden valores.

La reunión de mañana se celebrará en la Bolsa de Nueva York, donde los delegados conocerán los procedimientos y funcionamiento del mayor centro de valores del mundo.



Don Tomás Eduardo Rodríguez, presidente de la Bolsa de Comercio de Santiago

### Triunfó el boxeador chileno Vicencio, en festival de Mendoza

MENDOZA, 15.—(U. P.).—Con la participación de pugilistas chilenos, argentinos y uruguayos se realizó anoche un festival que contó con la asistencia de un numeroso público.

El chileno, Luis Vicencio ganó por puntos al mendocino Armando Dalaise. Luis Labra, también chileno, empató con el mendocino Osvaldo Guiraldes, mientras el chileno Arturo Leyola fué vencido por el lucumano José Coronel.

### Semana de homenaje a Chile se inició en ciudad de Mendoza

MENDOZA, 15.—(U. P.).—Con disertaciones radiales y otros actos se inició un extenso programa, para celebrar la Semana de Homenaje a Chile.

Hoy llegó la compañía de exploradores ferroviarios "Clarín de los Andes", de Chile. Fué recibida por delegaciones de los boy scouts locales, funcionarios, representantes de Chile y connacionales.

### Un muchacho mató para demostrar que era hombre

HARRISON, (Nueva Jersey), 15 (UP).—Fred Walter Smigelski, de 14 años, declaró a la policía que mató a su compañero de colegio Jackie Preston, de 11 años, para demostrar que era hombre. Después que sus padres le obligaban a desempeñar labores caseros.

Smigelski, que ha sido acusado de asesinato, condujo a la policía al cadáver desnudo y mutilado de Preston, oculto en una bodega abandonada, y reconoció su crimen.

Dijo a la policía que había decidido matar a alguien para demostrar su "virilidad", después que sus padres le hacían efectuar trabajos "femeninos" tales como lavar los platos.

Eligió a Jackie Preston, porque este era débil y enfermizo y fácil de dominar. Llevó engañado a Preston a la bodega, le estranguló con un cinturón y después tajeó su cuerpo con un trozo de vidrio. Después fué a una tienda para comprar un queso fresco y se dirigió a su casa a acostarse. Posteriormente escribió a la familia Preston una nota exigiendo un rescate de 1.000 dólares para devolver a Jackie sano y salvo.

Los padres de Smigelski, le entregaron a la policía, después de encontrar en su poder una copia de la nota de rescate.

### Desaparecieron 20 pasajeros de una embarcación

GLASGOW, 15 (UP).—Veinte personas perecieron o han desaparecido, siendo consideradas muertas, en el hundimiento de la embarcación a motor "Ocean", ocurrido en el Firth of Clyde el domingo. Hubo tres sobrevivientes.

### El Congreso declaró constitucional presidencia de Suárez Veintimilla

QUITO, 15 (UP).—El Congreso extraordinario aprobó la resolución del Consejo de Estado que determinó "declarar que el doctor Velasco Ibarra abandonó el cargo, cesando por el mismo hecho, definitivamente en sus funciones", correspondiéndole en consecuencia, por dicho cargo al Vicepresidente constitucional de la República, doctor Mariano Suárez Veintimilla.

Por tanto, las posiciones de Velasco Ibarra, como Presidente de la República, quedan terminadas. Al mismo tiempo se ratificó la constitucionalidad de la presidencia de Suárez Veintimilla, quedando solucionado el problema jurídico que ha sido materia de los puntos de vista de los contrarios a esta tesis.

El Primer Congreso extraordinario terminó sus labores a las 19 horas, cumpliendo así lo estipulado en el convenio que hiciera el Consejo de Estado.

El Segundo Congreso extraordinario, convocado por el Ejecutivo, se reunirá mañana para designar en sesión plena al vicepresidente, que asumirá las funciones de Primer Magistrado de la nación hasta septiembre de 1948.

Los bloques progresista y conservador, forman la coalición contra el bloque liberal, y según fuentes que merecen crédito ratifican y apoyan la candidatura del doctor Carlos Andrade Marín, debido a la excusa aducida por Carlos Julio Arozamena, ante quien continúan sin embargo, las gestiones para que acepte la candidatura para el próximo período presidencial.

### Huelga indefinida decretó Federación Minera boliviana

LA PAZ, 15.—(U. P.).—La Federación Sindical de Mineros ha decretado la huelga general indefinida como protesta por el despido de miles de trabajadores mineros de La Patilla Mines, en Catavi.

Simultáneamente el Gobierno informa que la gran mayoría de los mineros de La Patilla Mines aceptaron espontáneamente el despido, el cual se efectúa tranquilamente. La mayoría de los mineros despedidos regresaron a La Patilla Mines, en mejores condiciones económicas, según aseguró el Gobierno.

## Hoy se inaugura la Asamblea de Naciones Unidas debate acerca de Grecia en Consejo de Seguridad



El Secretario General de las Naciones Unidas, Trygve Lie, y el Secretario de Estado George C. Marshall, subscriben el acuerdo celebrado entre las Naciones Unidas y los Estados Unidos, que establece el domicilio permanente de las Naciones Unidas. Presencian como testigos al acto de la firma, el señor Warren R. Austin, derecho, representante permanente de Estados Unidos en las Naciones Unidas, y el doctor Ivan Kerno, izquierda, Checoslovaquia, Secretario General Adjunto

### Latinoamericanos apoyarán a Chile para presidencia del Comité Económico

Insistieron en apoyar a Aranha para la Presidencia de la Asamblea General de la N. U.

FLUSHING MEADOWS (Nueva York), 15.—(U. P.).—(Por James Canel).—Osvaldo Aranha, del Brasil, pidió que se retirara su nombre como candidato para la presidencia de la Asamblea General, que se reúne mañana, pero los delegados latinoamericanos reunidos, en un cambio de impresiones, insistieron en darle su apoyo y acordaron tratar de conseguir una mayoría de votos en su favor.

La Asamblea se reunirá a las 11 A. M., abriendo la sesión Aranha, con un discurso de unos veinte minutos. Después de la bienvenida del Alcalde neoyorquino, William O'Dwyer, se pasará en seguida a la elección de presidente, que se hará en votación secreta, requiriéndose para ésto sólo una simple mayoría.

ARANHA PIDE APOYO PARA EVATT

Aranha trató de retirarse como candidato en la reunión celebrada por los delegados de doce países latinoamericanos, en las oficinas de la delegación mexicana. Explicó Aranha que, aunque contara con el éxito asegurado, cree que tantos las responsabilidades como los honores de la N. U. deben dividirse equitativamente por lo cual no podría aceptar la presidencia. En seguida, pidió el apoyo de Herbert Evatt, de Australia, elogiando la labor que ha desarrollado desde el principio de la N. U.

Varios delegados insistieron en apoyar a Aranha, observándose que la opinión favorable era unánime. El único país notable por su ausencia fué Estados Unidos, cuyos representantes el año pasado asistieron a las consultas celebradas por los delegados latinoamericanos. Se tiene entendido que la delegación estadounidense apoya a Evatt, para la presidencia.

Los delegados latinoamericanos terminaron la reunión acordando nombrar un pequeño comité integrado por José Arce, de Argentina; Jaime Torres Bodet, de México; y Guillermo Belt, de Cuba, para entrevistarse esta noche con Evatt, y posiblemente con otros delegados para saber con seguridad antes de mañana cuál de los dos candidatos cuenta con el mayor número de votos.

Así, y con el fin de hacer una votación unánime hasta donde sea posible, votarán por el candidato con mayor número de votos. Varios delegados latinoamericanos expresaron la opinión que será Aranha, señalando, además, que los latinoamericanos cuentan con los votos del bloque árabe y otros.

Mañana a las 10 A. M. los delegados latinoamericanos se reunirán en Flushing antes de comenzar la Asamblea, para acordar en definitiva sobre su candidato.

Los delegados latinoamericanos decidieron apoyar unánimemente a México y Chile, para otros dos cargos importantes.

Mañana votarán por Jaime Torres Bodet, Ministro de Relaciones Exteriores de México, para una de las siete vicepresidencias de la Asamblea. Como tal, Torres Bodet formará parte del importante comité general, que decida sobre los asuntos de la orden del día, y, en general, dirige las labores de la Asamblea.

También acordaron dar el voto a Hernán Santa Cruz, delegado permanente de Chile para la presidencia del Comité Económico. Chile ha sido uno de los países que más ha luchado por conseguir beneficios económicos para la América Latina, para lo cual propuso al Consejo Económico Social la creación de una comisión para la América Latina, semejante a la que funciona en Europa.

Asistieron a la reunión representantes de los siguientes países: México, Chile, Cuba, Panamá, Brasil, Venezuela, Costa Rica, Colombia, Uruguay, Argentina, Perú, Bolivia y Honduras.

### "Guerra Fria" entre Estados Unidos y Rusia puede iniciarse en Naciones Unidas

CORRESPONDENCIA DE HARRISON SALISBURY

NUOVA YORK, 15.—(Especial para "La Nación").—La Asamblea General de la N. U., iniciará el martes un período de reuniones de tres meses, que a juicio de algunos observadores puede ser el estallido de una "guerra fría" entre las dos grandes potencias del mundo, Rusia y Estados Unidos.

Los observadores llegan a esta conclusión, en vista de la creciente franqueza que muestran los representantes de las dos naciones en la N. U. para el intercambio de sus opiniones contrapuestas. Sin embargo, el hecho de que las asambleas de la N. U. permitan desahogarse a ambas naciones, se considera como una válvula de seguridad para los sentimientos exaltados que antes de la existencia de esta organización podrían haber llevado a verdaderas hostilidades.

Ya que el mundo está dividido en la trampa de sus dificultades económicas, es probable que las divergencias que ya existen entre Rusia y Estados Unidos se intensificarán a causa de los problemas que deberán surgir directa o indirectamente del Plan Marshall en todo aquello en que se invoque la ayuda de la N. U.

Se prevé que las naciones occidentales van a alabar el Plan Marshall, mientras que las naciones orientales alegadas a Rusia, y Rusia misma, van a contradecir y criticar muchos aspectos del programa de ayuda, tachándolos de imperialistas.

Lo que probablemente surgirá del estudio del Plan Marshall es el posible convencimiento de muchas personas en Estados Unidos, de que es preciso dar más ayuda a los países que son aliados tradicionales o que van a ser aliados. Esto significa que habría que ayudar a Gran Bretaña, Italia, Francia y los Países Bajos, para que sean dirigidos por fuertes y prósperos gobiernos democráticos. Otros creen que, como en el caso de Grecia y Turquía, Estados Unidos debería tratar de extender la causa democrática, de la misma manera que los rusos han dado ayuda y aliento a la causa del comunismo, especialmente en los Balcanes.

Otros problemas que seguramente van a producir disputas incluyen el de Corea, donde los norteamericanos están estagnados, ya que los rusos se niegan a llegar a un acuerdo de administración único para esa zona; y el de Egipto, aunque éste no está en la tabla de materias.

Respecto a este último, Estados Unidos, que ha estado al lado de Gran Bretaña en casi todos los aspectos de esta guerra, ahora ha decidido que la N. U. debe de llegar a ninguna solución, dar su apoyo a cualquier transacción que sea aceptable tanto a Egipto como a Gran Bretaña.

Otro asunto que puede tener repercusiones mundiales, especialmente para las potencias coloniales, es la desobediencia de Sud Africa a la Asamblea de la N. U., al no querer desprenderse del mandato sobre la ex colonia alemana del Africa Sud Occidental. Todo esfuerzo de la N. U. para imponer su opinión a Sud Africa causaría desagrado a Gran Bretaña y a los demás dominios.

### Pereció el aviador argentino J. Duval

BUENOS AIRES, 15.—(UP).—En un accidente aéreo en la localidad de San Fernando, pereció el conocido aviador Jorge Duval, quien recientemente intentó batir el record de permanencia en el aire.

El avión Piper Cub que pilotaba Duval se rozó con otro a 400 metros de altura sobre un lugar a mil metros del campo de aterrizamiento, ubicado en el camino que une a San Fernando con Paqueta. El Piper Cub se precipitó a tierra y se estrelló contra el suelo.

El otro avión logró estabilizarse y aterrizó con éxito poco después. El acompañante de Duval también pereció.

### Sigue el alza del arroz en la China

SHANGHAI, 15.—(UP).—El precio del arroz subió hoy a la cifra record de 200 dólares por los chinos el picul—unos 100 centavos de dólar por libra—efectuándose grandes ventas.

El alza se debió a las informaciones dominadas por las especulaciones, que 80.000 piculs que hay en Wu Shih, serán requisados por el Gobierno provincial de Kiang Su, para el abastecimiento del ejército.

### Choques entre los italianos y eslovenos en calles de Trieste

TRIESTE, 15.—(U. P.).—La candente fricción entre las facciones italianas y eslovenas en Trieste estalló hoy en actos de violencia y numerosos individuos recorrieron las calles; atacaron a los transeúntes y ejecutaron diversos actos de vandalismo.

Hubo choques en varios puntos de esta ciudad, que hoy día se convierte en territorio internacional.

Un oficial británico de relaciones públicas fué apedreado, y un grupo de periodistas norteamericanos fué perseguido por una turba. La multitud detuvo también a varios automóviles y autobuses, causándoles daños.

### Tropas anglo-norteamericanas se retiraron a nueva línea fronteriza

GORIZIA (Italia, en la frontera yugoeslava), martes 16.—(U. P.).—(Por George Pipal).—"Intentaron ponernos en aprietos, pero ya nos habíamos prevenido de antemano contra ellos". Envió, en efecto, órdenes a sus hombres que guardaran en el acto a todos los puestos militares de retirarse inmediatamente.

Las fuerzas británicas comenzaron a evacuar a las 10 de la noche y las norteamericanas antes de medianoche; pero al llegar el plazo fijado estaba ya ultimada. Las tropas de Triente avanzaron, en la noche y las norteamericanas antes de medianoche; pero al llegar el plazo fijado estaba ya ultimada. Las tropas de Triente avanzaron, en la noche y las norteamericanas antes de medianoche; pero al llegar el plazo fijado estaba ya ultimada.

La evacuación había sido señalada para las 10 horas de hoy, pero a las 19.30 horas un oficial del Mariscal Tito se presentó en el cuartel general de Moore, e indicó que el tratado italiano entraba en vigor a medianoche y que Yugoslavia se disponía a seguir.

### El delegado americano J. Johnson, Consejo que pida a la Asamblea que el problema de Grecia

LAKE SUCCESS, 15.—(UP).—(Por Robert L. EE. UU. revivió la disputa de los Balcanes en el seno de Seguridad en víspera de la inauguración de la Asamblea general de las Naciones Unidas, cuando el delegado americano Herschel Johnson sugirió al Consejo que "considerara la disputa y hacer acciones que creyera convenientes".

Exponiendo a un nuevo veto de Rusia, Johnson, admitió francamente que la maniobra estaba encaminada a "transferir la disputa al llamado Parlamento Mundial, sin desautorizar automáticamente las gestiones de la Comisión Subsidiaria de Investigaciones de los Balcanes, que está en esos momentos recorriendo las fronteras de Grecia, Albania, Bulgaria y Yugoslavia.

Si el Consejo se limitara simplemente a abandonar la discusión del problema para que pudiera tratarlo la Asamblea dentro de las disposiciones y reglamento, la carta de la comisión subsidiaria quedaría automáticamente disuelta.

La proposición de Johnson se produjo a raíz de una augección del Secretario de Estado de Estados Unidos, George C. Marshall, de que la Asamblea General debe actuar para reprimir una supuesta amenaza contra la integridad e independencia de Grecia, por sus vecinos Albania, Bulgaria y Yugoslavia.

Con su proposición, Johnson provocó de inmediato un acalorado debate entre los delegados, dándole la tónica a los observadores de las nubes del conflicto entre este y oeste, que penden sobre los preparativos de la Asamblea para su segunda sesión ordinaria, que será inaugurada mañana, martes a las 11 de la mañana.

Johnson alegó que su proposición comprende sólo una cuestión reglamentaria, y que por tanto no está sujeta al derecho de veto de los Cinco Grandes.

### ACALORADO DEBATE

El Viceprimer Ministro y delegado permanente de Rusia Andrei Gromyko, que preside la actual sesión del Consejo de Seguridad, contestó inmediatamente a la proposición de Johnson, diciendo que no podía aceptar "bajo ninguna circunstancia" alegó que la maniobra norteamericana era "grotesca", y sólo serviría para "complicar" el problema de los Balcanes.

Esferas allegadas a la delegación soviética, dicen que en este caso puede que de considerarse necesario, utilice el derecho de veto dos veces; primero para que la proposición sea considerada "substantiva", y después para invalidarla.

El delegado yugoeslavo José Velfán, asimismo, no perdió tiempo en atacar la proposición alegando que Estados Unidos está amenazando la paz mundial, imisuscándose en Grecia y "dictando" la formación del nuevo Gobierno en Atenas.

Después de Velfán, habló el delegado australiano, Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Herbert V. Evatt quien dijo: "noventa y nueve y nueve décimas partes del discurso del delegado yugoeslavo, son como flores que brotan en primavera, nada tienen que ver con el caso".

La situación, que llegó esta tarde a su período crítico, hace admitir mientras tanto a la mayoría de los delegados que la sesión de la Asamblea General, que comenzará mañana en los antiguos edificios de la Feria Mundial en Flushing Meadows, puede muy bien determinar la posibilidad de que continúen funcionando las Naciones Unidas tal como han sido constituidas.

Hasta estos momentos la mayoría de los esfuerzos realizados dentro de la N. U. con vistas a la creación de un solo mundo, han fracasado por no haber podido ponerse de acuerdo Estados Unidos y Rusia.

Dos grandes potencias van a

### ARANHA INVADE LA ASAMBLA

Las ceremonias comenzaron a las 11 de la mañana, con la sesión inaugural, presidida por el general del presidente de la Asamblea, el Sr. Osvaldo Aranha. El Sr. Aranha, quien pronunció el discurso de bienvenida a los delegados, cesó inmediatamente a las 11.30, para dar lugar a la sesión de la tarde.

Los delegados de los países latinoamericanos, que se reunieron en las oficinas de la delegación mexicana, acordaron apoyar a Aranha para la presidencia de la Asamblea General, que se reúne mañana, martes a las 11 de la mañana.

Johnson alegó que su proposición comprende sólo una cuestión reglamentaria, y que por tanto no está sujeta al derecho de veto de los Cinco Grandes.

### RECUEIL DE OFFICIELS DES CONFERENCES DE LA PAZ

Publies en France par l'imprimerie Nationale

LES COMMANDES SONT REÇUS

LIBRAIRIE FRANÇAISE

ESTADO SANTO

## NOTICIAS DE AMERICA LATINA

### ARGENTINA

BUENOS AIRES, 15.—(U. P.).—El Presidente de la República, Juan D. Perón, recibió hoy a la delegación que participó en la Conferencia de Río de Janeiro.

El Canciller, Juan A. Bramuglia, le informó de la labor realizada por la delegación, mientras los delegados informaron sobre la participación de cada uno en las distintas comisiones.

BUENOS AIRES, 15.—(U. P.).—El Poder Ejecutivo liberó de derechos aduaneros la importación de plomo en lingotes y los concentrados de plomo.

### BUENOS AIRES, 15.—(U. P.).—El Gobierno encomendó al Instituto Tecnológico de la Industria y Comercio el estudio de las posibilidades de la instalación de fábricas de la producción de papel para diarios.

### BUENOS AIRES, 15.—(U. P.).—Se mantiene en la misma forma el conflicto planteado en Santa Fe por los obreros y empleados municipales, que se inició el sábado, y cuando los obreros y empleados municipales de la ciudad de Rosario de la misma provincia (Santa Fe), resolvieron volver al trabajo después del conflicto que mantenían desde hacía varios días.

### BUENOS AIRES, 15.—(U. P.).—El próximo domingo se realizarán los comicios internos peronistas, para elegir las delegaciones que integrarán el Congreso Constituyente. Esta noche a las 24 horas vence el plazo para la presentación y oficialización de las listas.

Obtenga alivio fumando, en sus accesos de ASMA Cigarrillos Balsámicos Dr. Andreu

Base: Hojas de Estramonio, Hiosciam, Lobelia.

DINERO 10 MILLONES AL 6% ANUAL

Tenemos disponibles hasta diez millones de pesos en letras descontables — Interés 6% anual y comisión legal. SE EXIGEN MUY BUENOS INFORMES BANCARIOS

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL DE INTERCAMBIO COMERCIAL

ESTADO 152 — OFICINA 313

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

Se previene a los empleadores que, por disposición del H. Consejo Directivo, esta Caja adoptará todas las medidas de control y fiscalización necesarias para evitar la concesión del Auxilio de Cesantía a personas que hayan renunciado voluntariamente a sus empleos, o cuyos contratos de trabajo hubieren caducado por alguna de las causas de los Nos 1.º, 6.º, 7.º, 8.º y 10.º del Art. 111 del Código del Trabajo; y perseguirá judicialmente la responsabilidad de los empleadores a quienes sorprenda otorgando certificados en los que no se establezca la verdadera causa de la cesantía, sin perjuicio de aplicarles las sanciones administrativas que procedan.

Santiago, septiembre de 1947.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

NO OLVIDE HUERFANOS 10

TENDRAN 10% de DESCUENTO EN SUS COMPRAS a CONTADO

TELAS IMPORTADAS Y NACIONALES

TERNOS, desde \$ 1.82

AMBOS, desde \$ 1.48

TRAJES de niños, desde \$ 35

VESTEX LA CONFECCION PERFECTA HUERFANOS 103

abaron en sostenido tiroteo... acciones de policía cubana... HABANA, 15.— (UP).— (Por Miguel Alonso).—

Racionamiento para socorrer a Europa, recomiendan a americanos

Para impedir el hambre y el comunismo, dijo el Secretario interino de Agricultura

WASHINGTON, 15 (UP).— Por GRANT DILLMAN, Norris Dodd, Secretario interino de Agricultura, exhortó al pueblo norteamericano a imponerse un racionamiento voluntario para impedir el hambre y el comunismo en Europa, y el Secretario de Comercio W. Averill Harriman hizo similares exhortaciones pidiendo al pueblo que coma menos productos destinados a los animales, para reducir así la cantidad de alimentos necesarios para el ganado y las aves.

El Secretario interino de Agricultura, que acaba de regresar de la Conferencia de la Organización de Alimentos y Agricultura en Ginebra, declaró que el hambre en Europa durante el próximo invierno dependerá de si el pueblo de Estados Unidos está dispuesto a comer menos carnes, menos aves y menos productos lácteos. Agregó: "El Gobierno es impotente para obligar al pueblo que consume menos. El racionamiento voluntario es la única solución para poder enviar productos a algunos países y evitar el hambre".

Dijo que algunos países europeos caerían en manos de los comunistas, a menos que Estados Unidos aumente sus exportaciones de alimentos y añada: "No creo que sea posible a muchos países del oeste de Europa sobrevivir el invierno si no reciben alimentos".

No mencionó a ningún país en particular, pero señaló que Francia ya se vio obligada a reducir su racionamiento de pan, de 300 a 200 gramos diarios.

Continuó diciendo: "No sólo es Europa la que sufre una crisis alimentaria. India se halla en la misma situación". Expresó además que la situación en 1947 es peor en Europa que en 1946, y las perspectivas "han empeorado considerablemente en los últimos treinta días. Habrá más hambre que en el año que se iniciarán bien alimentados. Algunos sufrirán hambre aguda y en ese caso no podrán trabajar sus minas de carbón y sus fundiciones de acero".

Al referirse a las exportaciones de granos de Estados Unidos, dijo que esto dependía de cuánto trigo se destinara a los animales. Debido a que la cosecha de maíz no será tan grande como se esperaba, los campesinos utilizarán más trigo para alimentar sus ganados y, además, a causa de la reducción de las cosechas de otros países, Estados Unidos será la única fuente importante de alimentos en el próximo invierno.

Agregó que Canadá y Australia apenas si podrán cumplir sus compromisos de exportación de trigo a Gran Bretaña, y que Rusia tiene trigo pero nadie sabe exactamente qué cantidad y sin duda utilizará el que tiene con fines políticos, cuando la situación se muestre desesperada en Europa.

Harriman, que habló ante la Cámara de Comercio de Cleveland y la Organización del Comercio Mundial de la misma ciudad, dijo que los dos principales factores para la rehabilitación económica de Europa son: más carbón de Gran Bretaña y más trigo de Estados Unidos.

Dijo que la única forma de lograr tales requisitos es que Gran Bretaña aumente su producción y que el pueblo de Estados Unidos se imponga voluntariamente la decisión de comer menos carne y productos lácteos para reducir la cantidad de trigo que sea necesario desviar a la alimentación del ganado.

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultura de los restos de nuestro querido deudo don MIGUEL CABRERA SUBIRA sepultados en el Cementerio General.

LA FAMILIA. ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

DEFUNCION. Hemos recibido una partida considerable de abasto prensado tipo Klingerit, en planchas de 1.30 mts. x 1.30 mts. de 1/32" - 1/16" 1/8" y 3/16" de espesor. Entrega inmediata.

DEFUNCION. Ha fallecido la señora CARLOS MARTINEZ OLIVERAS. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 15 horas, desde la calle Rafael Ramirez 2752 (Independencia).

DEFUNCION. Ha fallecido la señora AMELIA SEGURA O. vda. de TRONCOSO. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General hoy a las 11.30 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla del Hospital Salvador, Familia Briviera-Durán. Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION. Ha fallecido la señora AMELIA SEGURA O. vda. de TRONCOSO. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General hoy a las 11.30 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla del Hospital Salvador, Familia Briviera-Durán. Atendido por la Empresa Azócar

Australia opina que no debe terminar control sobre Japón

LONDRES, 15 (Especial).— Cerca de 100 delegados, asesores y otros personales se reunieron en Canberra para la Conferencia de la Comunidad Británica de Naciones que estudiará los términos del Tratado de Paz con el Japón.

El principal delegado de Sud África fue el Ministro de Justicia, Mr. H. G. Lawrence; Nueva Zelanda estuvo representada por su Alto Comisionado, Mr. J. C. Barclay.

El Alto Comisionado de la India y el Pakistán enviaron a Sir Rama Rau y Mira Majumdar, respectivamente; y la delegación australiana, como sus dirigentes, al Primer Ministro (Mr. Chifley) y al Ministro de Relaciones Exteriores (doctor Ewart), éste último que acaba de sostener conversaciones con el General Mac Arthur en Tokio.

De común consenso, la seguridad del Pacífico depende principalmente de la potencia de los EE. UU. y en la Conferencia de la Unión para el Tratado de Paz se olvidó la parte decisiva de Recuerdo a la victoria contra el Japón.

El General Mac Arthur ha declarado que el Japón no podrá armarse para otra guerra dentro de un siglo.

Los australianos encuentran difícil creer que una unión con el oscuro pasado del Japón no pudiera rearmarse, como lo hizo Alemania a raíz de la guerra anterior.

Por lo tanto, no hay disposición de parte de Australia de terminar la ocupación militar, a menos que se invente alguna forma de inspección y supervigilancia, recordando el precio pagado por la indulgencia con que se trató a Alemania.

Australia insiste que durante el período de control aliado, debe prohibirse a los japoneses poseer aviones, buques, o naves, o fabricar u operar aviones civiles, y que las líneas aéreas al o desde el Japón deben operarse por los gobiernos aliados, de acuerdo con un programa de nacionalización internacional.

Al mismo tiempo, hay en Australia anhelo de medidas tan represivas que priven al Japón de la oportunidad de conquistar un lugar útil en la Sociedad de las Naciones, ni se busca su empobrecimiento a través de reparaciones.

Antes de la guerra del Pacífico, el Japón proporcionaba los mejores mercados de la lana para Australia, con una capacidad rápidamente expansiva. En los años venideros también tendrán que proporcionar una salida creciente para los artículos alimenticios australianos.

Habría que restablecer las industrias civiles del país para permitirle comprar las materias primas y alimentos, en cambio de sus productos industriales, sobre todo tomando en cuenta que el Japón es una nación tan poblada y sin posesiones ultramarinas.

DEFUNCION. Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre y abuelita, señora FRANCISCA FRESARD vda. de LOPEZ. Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General. A las 10.30 horas, en su casa, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma. El cortejo partirá a las 11.30 hrs., desde calle Licenciado de Las Peñas N.º 4851 (Ñuñoa).

LA FAMILIA. ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, don RAMON CAVIERES ABACA. Sus restos serán sepultados hoy, martes 16, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 15 horas, de su domicilio, calle Licenciado de la Peña N.º 5260 (Plaza de Los Guindos).

LA FAMILIA. ATENDIDO POR LA EMPRESA "LA UNION"

DEFUNCION. Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable hija y hermana, señorita CORINA MUÑOZ MUÑOZ. Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy martes, a las 10.30 horas, partiendo el cortejo de su casa-habitación, Avda. Seminario 961.

LA FAMILIA. ATENDIDO POR LA EMPRESA "LA UNION"

Truman presenció salva de artillería en el "Missouri"

A BORDO DEL ACORAZADO MISSOURI, 15 (UP).— De pie sobre la cubierta superior, el Presidente Truman, observó a 16 pulgadas cañones de calibre 16 proyectiles lanzar su blanco imaginario situado a más de siete millas de distancia.

Mientras observaba Mr. Truman la torrecilla delantera de tres cañones del acorazado disparó tres salvas contra un imaginario en relieve del "destroyer" "Dyes", que lo acompañaba. Capitan de artillería "durante la primera guerra mundial, el Presidente exclamó, "espléndida demostración", mientras los enormes cañones vomitaban enormes volutas de fuego y humo.

En 600,000 toneladas disminuyen reservas de carbón: G. Bretaña

LONDRES, 15 (UP).— Las minas de carbón de Glimethorpe reduciendo sus operaciones cuando 2,600 mineros pusieron término a la huelga de cinco semanas, que se extendió a 55 minas de Yorkshire y causó una seria disminución de las insuficientes existencias de carbón de Gran Bretaña.

Cuando la huelga estuvo en su punto culminante había 60,000 mineros desocupados y se calcula que Gran Bretaña perdió 600,000 toneladas del abastecimiento de las faenas por los mineros, en protesta contra la orden del Gobierno de aumentar la producción de carbón.

DEFUNCION. Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre y abuelita, señora FRANCISCA FRESARD vda. de LOPEZ. Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General. A las 10.30 horas, en su casa, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma. El cortejo partirá a las 11.30 hrs., desde calle Licenciado de Las Peñas N.º 4851 (Ñuñoa).

LA FAMILIA. ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, don RAMON CAVIERES ABACA. Sus restos serán sepultados hoy, martes 16, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 15 horas, de su domicilio, calle Licenciado de la Peña N.º 5260 (Plaza de Los Guindos).

LA FAMILIA. ATENDIDO POR LA EMPRESA "LA UNION"

DEFUNCION. Hemos recibido una partida considerable de abasto prensado tipo Klingerit, en planchas de 1.30 mts. x 1.30 mts. de 1/32" - 1/16" 1/8" y 3/16" de espesor. Entrega inmediata.

DEFUNCION. Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable hija y hermana, señorita CORINA MUÑOZ MUÑOZ. Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy martes, a las 10.30 horas, partiendo el cortejo de su casa-habitación, Avda. Seminario 961.

LA FAMILIA. ATENDIDO POR LA EMPRESA "LA UNION"

DEFUNCION. Ha fallecido la señora CARLOS MARTINEZ OLIVERAS. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 15 horas, desde la calle Rafael Ramirez 2752 (Independencia).

DEFUNCION. Ha fallecido la señora AMELIA SEGURA O. vda. de TRONCOSO. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General hoy a las 11.30 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla del Hospital Salvador, Familia Briviera-Durán. Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION. Ha fallecido la señora AMELIA SEGURA O. vda. de TRONCOSO. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General hoy a las 11.30 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla del Hospital Salvador, Familia Briviera-Durán. Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION. Ha fallecido la señora AMELIA SEGURA O. vda. de TRONCOSO. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General hoy a las 11.30 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla del Hospital Salvador, Familia Briviera-Durán. Atendido por la Empresa Azócar

Flota americana se refugió en Yokosuka

TOKIO, 15.— (U P).— Las naves de guerra norteamericanas se trasladaron a la base naval de Yokosuka, dentro de la zona de ancladero para tifones, mientras una tormenta tropical azotaba la costa de la isla de Honshu o Nihon. La Oficina Meteorológica predice que el tifón se aproximará al máximo a Tokio alrededor de las 22 horas, hora de Tokio. Hasta el momento no se ha informado de daños de importancia.

El río Tone, aumentado en su caudal por varios días de lluvias torrenciales, ha inundado una amplia región aproximadamente de cien kilómetros al noroeste de Tokio, destruyendo puentes y vías férreas. El río se salió de su cauce en varios puntos, extendiéndose la inundación a las montañas.

Oposición diplomática de EE. UU. a concesiones petroleras a Rusia

ESPECIAL PARA "LA NACION", POR HARRISON SALISBURY. NUEVA YORK, 15.— (UP).— (Especial).— Estados Unidos ha adoptado la actitud diplomática definida de oponerse a la otorgación por el Irán de cualquiera concesión petrolífera a Rusia, y en contraste con los últimos años, aún el año pasado, hay muy pocas indicaciones de que la crisis del petróleo en Irán lleve al país a una lucha.

La cuestión de las concesiones será debatida en el Majlis o Parlamento iraní esta semana, y el Departamento de Estado norteamericano ya ha expresado su oposición a que se otorguen concesiones a Rusia, diciendo que apoyaría a los iraníes en cualquiera actitud que adopten.

Los británicos habían aconsejado una actitud moderada, porque temen que si los iraníes desconocían las concesiones negociadas por el Primer Ministro Ahmad Ghavran, hace 15 meses, ello afectaría también a las concesiones muy provechosas que ahora son desarrolladas por los intereses británicos en el Irán meridional.

Se espera que el Majlis rechace el tratado que otorgó una concesión a Rusia como legal y por haber sido obtenida por Rusia por la fuerza. Los rusos han estimado que se produciría un probable rechazo desde hace tiempo y la prensa soviética ha estado llena de denuncias y amenazas, acusando al Gobierno norteamericano de haber hecho lo que ha causado consternación a los iraníes, como resultado de la llamada "guerra fría", de Estados Unidos con Rusia.

H. S.

Estados Unidos no aumentará el precio del oro; Gran Bretaña le vendió 80 millones

LONDRES, 15.— (UP).— (Por Homer Jencks).— El Secretario del Tesoro norteamericano declaró hoy que Estados Unidos no tiene intenciones por ahora de aumentar el precio del oro, y sus declaraciones coincidieron con el anuncio del Tesoro Británico de que había vendido a Estados Unidos oro por valor de 80 millones de dólares.

Murió la campeona de natación de Escocia

MONTECARLO, 15.— (UP).— La campeona de natación de Escocia, Nancy Riach, de 21 años de edad, murió hoy, metida de una semana después de haber sufrido un ataque de poliomielitis (parálisis infantil), mientras tomaba parte en una competencia local.

Las declaraciones sobre el precio del oro, las hizo John Snyder en un curso de una entrevista colectiva de prensa en la Embajada de Estados Unidos en esta capital, y comentó que no se aumentaría el precio "especialmente en vista de la tendencia inflacionista actual de los precios en los mercados locales de Estados Unidos". Cuando se le preguntó en qué circunstancias Estados Unidos, aumentaría el precio del oro, contestó: "Esperemos que se presenten esas circunstancias".

Anunció que la venta de oro de Gran Bretaña a Estados Unidos, se dio a conocer en una parte oficial, y constituyó la primera transacción, desde que quedó comprendida la cláusula de convertibilidad de la libra esterlina comprendida en el acuerdo de préstamo entre ambos países.

El anuncio se dio sucintamente en una sola frase: "El Tesoro anuncia que el Banco de Inglaterra, ha vendido al Banco de Reserva Federal de Nueva York, oro por valor de 20 millones de libras esterlinas".

Un portavoz del Tesoro y del Banco de Inglaterra, confirmó que el oro formaba parte de la reserva de Gran Bretaña, valorada en 2,400 millones de dólares. Dijo que los dólares obtenidos por esta transacción se emplearán en cubrir compromisos de Gran Bretaña fuera de los cubiertos con las exportaciones a países en que rige el dólar como tipo de cambio.

En la entrevista de prensa, Snyder, además, dio su aprobación terminante a la oferta del Secretario de Estado, George C. Marshall de ayuda norteamericana al programa de "auto-ayuda", de las naciones europeas. Dijo que en el caso de Gran Bretaña, Estados Unidos está dispuesto a contribuir al restablecimiento sobre bases de la solidez de la economía británica. Manifestó además, que en el contrato de préstamos de Estados Unidos a Gran Bretaña, no hay nada que impida a Gran Bretaña, comprar lo que necesite en otros mercados, si ello puede comprar más barato o si le ofrecen ventajas puramente comerciales.

Los días 16, 17, 18, 19, 20 y 21, a las 7.45 horas, de Maipocho, y a las 8.15 de Puerto. De Maipocho, sábados, domingos y festivos, a las 8.15 horas de trabajo a las 14 horas; de Quintero, diario a las 8.15 horas; sábados, a las 13.45; domingos y festivos, a las 17.15.

De Maipocho, sábados, domingos y festivos, a las 8.15 horas de trabajo a las 14 horas; de Quintero, diario a las 8.15 horas; sábados, a las 13.45; domingos y festivos, a las 17.15.

De Maipocho, sábados, domingos y festivos, a las 8.15 horas de trabajo a las 14 horas; de Quintero, diario a las 8.15 horas; sábados, a las 13.45; domingos y festivos, a las 17.15.

MARCOCHO-PUERTO. Table with columns: Día de carrer, Clase, Sale, Lega. Rows for various dates and times.

PUERTO-MAPOCHO. Table with columns: Día de carrer, Clase, Sale, Lega. Rows for various dates and times.

PUERTO, QUINTERO Y CARTAGENA. Los días 16, 17, 18, 19, 20 y 21, a las 7.45 horas, de Maipocho, y a las 8.15 de Puerto. De Maipocho, sábados, domingos y festivos, a las 8.15 horas de trabajo a las 14 horas; de Quintero, diario a las 8.15 horas; sábados, a las 13.45; domingos y festivos, a las 17.15.

ALAMEDA AL SUR. Los días 17 y 21, el tren nocturno a Talcahuano, saldrá de Alameda en dos fracciones. La primera clase de primera y segunda, con los dormitorios, coches de primera y segunda, clases a Talcahuano, y rios y coches de primera clase a Temuco. Igualmente, el tren nocturno precedente del sur llegará a Alameda, en dos fracciones, los días 18 y 22.

Los días 17 y 21, el tren nocturno a Talcahuano, saldrá de Alameda en dos fracciones. La primera clase de primera y segunda, con los dormitorios, coches de primera y segunda, clases a Talcahuano, y rios y coches de primera clase a Temuco. Igualmente, el tren nocturno precedente del sur llegará a Alameda, en dos fracciones, los días 18 y 22.

ASBESTO Prensado DE PROCEDENCIA INGLESA. Ahora recuerdo...! Tengo que ir de compras a Gath & Chaves. SANTIAGO: ESTADO ESQ. MUERFANOS. VALPARAISO: CONDELL 1461. CONCEPCION: BARROS ARANA ESQ. COLO COLO. FERRETERIA SANTIAGO ANTIGUA MERCERIA SANTIAGO Ostertag y Co. TEATINOS 240 TELEF-89374-7576

### Carlos Ramírez figura en "Adonde vamos ahora": nuevo film musical

Cuando Fred Mac Murray con- trató con la productora 20th Century Fox, insistió en que le dieran papeles variados e in- teresantes, para así evitar que el público lo identificara con de-



Fred Mac Murray

terminado tipo de personaje. To- nando en cuenta su enorme po- pularidad, los directores de la mencionada productora decidie- ron encargarle el papel principal de la comedia en tecnicolor "Adon-

de vamos ahora", cuyo argumento es uno de verdadera fantasía, lle- no de aventuras y de situaciones inverosímiles; música y cánclo- nes; hermosas mujeres y grandes cantantes.

Fortunio Bonanova, y Carlos Ramírez, elevan sus voces junto con la de Fred Mac Murray, pa- ra darnos una de las más precio- sas y al mismo tiempo graciosas canciones operáticas que hemos oído en la pantalla. Para colmo de coincidencias, los tres cantan por primera vez en el celuloide. Co- mo todo el mundo sabe, Fortunio cosechó laureles cantando en muchos teatros de Hispanoamé- rica, pero los productores nunca le habían dado la oportunidad de cantar en el cine, sino que se li- mitaban a darle papeles de bis cómica.

Acompañan a estos tres can- tantes y actores, las estrellas Ju- ne Allyson y Jean Leslie. Esta nue- va comedia musical la concreta- mos hoy en la pantalla del tea- tro Real.

### En los Teatros, Metro de Santiago y Valparaíso estrenarán "Corazón Secreto"; extraordinario reparto



Claudette COLBERT y Walter PIDGEON

Ha llegado el más grande acontecimiento cinematográfico de la temporada "Corazón Secreto", la dramática cinta que es- trenará el Teatro Metro, de San- tiago, el próximo jueves, y el miércoles en la noche, en el Te- atro Metro, de Valparaíso, en una premiere a beneficio del Hogar de Niños Arturo Prat, de ese puerto.

Esta superproducción M.G.M., protagonizada por Walter Pidgeon, Claudette Colbert, June Allyson y Lionel Barrymore, en los roles principales y secundados por un excelente reparto, será la ma- yor atracción de los últimos tiem- pos, por el magnífico desempeño de sus intérpretes y por la hábil dirección de Robert Z. Leonard. La intensa y emotiva historia de una chica cuya morbosa ve- neración de la memoria de su pa- dre la lleva al borde de la trage- dia, se desarrolla de manera inol- vidable en "Corazón Secreto", pe-

licula totalmente hablada en cas- tellano, y que es un eslabón más de la interminable cadena de éxi- tos que está presentando el Tea- tro Metro.

### Seis luminarias hacen seis creaciones en la película "El filo de la navaja"

EDMUND GOULDING DIRI- GIO ESTA REALIZACION BASADA EN LA OBRA DE SOMERSET MAUGHAM

Los fascinantes personajes de la novela de Somerset Maugham en que se basa "El filo de la navaja", película extraordinaria de 20th Century Fox que conoceremos a mediados de mes en el cine Rex, dan lugar a amplio lu- cimiento a quienes los interpre- tan. Sin embargo, todos coinci- den en que las seis estrellas re- unidas en esta extraordinaria su- perproducción de Darryl F. Za- nuok, se superan a sí mismas, in- grandando cada una de ellas una verdadera creación y un triunfo personal en la animación de los complejos caracteres de la difun- dida novela de Somerset Maugh- am.

Como es sabido, relata la no- vela de aventuras de Larry Dar- rell, idealista y visionario, y la influencia que él ejerce en las personas que lo aman y a que- nes él ama.

Tyrone Power, en su primer labor después de su retorno a la vida civil, personifica a Larry Darrell, joven aviador de la pa- sada guerra, que regresa a la pa- tria desconcertado y confuso, y emprende una metódica búsqus- da de una filosofía que lo lie- ne de contentamiento. Presenta- se Tyrone Power, en su retorno a la pantalla, después de larga ausencia, como intérprete madu- ro, en una difícil y compleja la-

bor, que le ha valido los más elo- giosos juicios de la prensa. Gene Tierney anima a Isabel, muchacha prudente y calculadora, que amando a Larry con toda su alma, profirió casarse con el rico y generoso Gray Maturin, antes que seguir al joven idealista en sus inciertas aventuras.

John Payne realiza un enconia- ble trabajo como Gray Maturin, prototipo del muchacho sano de cuerpo y alma, que sufre un ver- dadero colapso nervioso al perder su fortuna, y se halla imposibili- tado para mantener su hogar.

Anne Baxter, en el papel más dramático y de mayor responsa- bilidad de su carrera, personifi- ca a Spite, a quien el autor define diciendo: "Vivió en el cielo, y cuando lo perdió no pu- do aguantar la tierra, y cayó di- rectamente en el infierno".

Cierran la interesante galería de personajes el incurable snob Elliot Templeton, animado por Clifton Webb y el propio autor, a quien encarna Herbert Marshall.

Además de Tyrone Power, Gene Tierney, John Payne, Anne Bax- ter, Clifton Webb y Herbert Mar- shall, tienen importantes papeles en el film Lucile Watson, Frank Latimore, Elsa Lanchester, Cecil Humphreys y Walter Negrant. Edmund Goulding dirigió esta película, adaptada a la pantalla por Lamar Trotti —supervisado por el propio Somerset Maugh- am— y considerada por los crí- ticos estadounidenses como una de las mejores películas realiza- das en los últimos tiempos.

**Jueves Rex**  
MATINEE - VERMOUTH - NOCHE

ENTRE EL AMOR Y EL ODDIO HAY UNA LINEA TAN FINA COMO EL FILO DE UNA NAVAJA.

TYRONE POWER  
GENE TIERNEY · JOHN PAYNE  
Anne BAXTER · Clifton WEBB · Herbert MARSHALL

**EL FILO DE LA NAVAJA**  
"The Razor's Edge"

de la obra de W. SOMERSET MAUGHAM

LA REGENERACION DE UN HOMBRE POSEIDO POR UN AMOR INFINITO  
LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA

La artista de hoy

Yvonne De CARLO  
Brian DONLEVY  
Jean Pierre AUMONT

CON EVE ARDEN

HOY SANTA LUCIA

el MILAGRO del SIGLO

UNIVERSAL INTERNACIONAL presenta

Yvonne De CARLO  
Brian DONLEVY  
Jean Pierre AUMONT

el Canto de SCHERZADA  
en Technicolor

CON EVE ARDEN

HOY SANTA LUCIA

**METRO**  
BANGERA 141 - TELEFONO 83351

HOY 3m 6h 9min

ACCION Y ROMANTICISMO  
LUCILLE B. JOHNSON  
Esposas Pe...

ESTRIBADA EN LA OBRA DE...  
ESTRIBADA EN LA OBRA DE...  
ESTRIBADA EN LA OBRA DE...

Solo para mayores de 13 años

**¡Estreno JUEVE!**

Los secretos de un extraño idilio

Colbert y Pidgeon  
Walter Pidgeon  
June Allyson

TRES NOTABLES ESTRELLAS, EN UN DRAMA EXCEPCIONAL

**Corazón Secreto**

Localidades numeradas en venta para las 3 funciones

Metra Goldwyn Mayer

EN VALPARAISO  
"ERAMOS TRES MUJERES"

ACTOS EN EL CENTRO  
**HIJOS DE TARAPACA**  
El Centro Hijos de Tarapacá, celebrará las Fiestas Patrias, con un baile que se realizará ma-ñana, El día de la independencia y autoridades. El día se celebrará en el teatro. Se nos pide que asistamos, amigos

**PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA**

7.30 Noticias matinal.	18.45 Evocación
8.45 Ritmo de la alegría.	19.00 Concierto
9.00 Hora del hogar.	Los Provinciales
11.30 Partido Femenino de Chile.	20.00 "Ritmo y Dolores"
11.40 Cancionero chileno.	20.45 Orquesta
11.55 Señales horarias.	21.00 Noticiero
12.00 Notas de jazz.	21.15 La familia
12.15 Discos de Pedro Vargas.	21.30 Gran teatro
12.30 Potpourri musical.	22.00 Hugo Carr
13.00 Noticiero Perlina.	22.15 Radioteatr
13.15 Audición Momento.	"Pampa tr"
13.30 Audición Laguna Verde.	22.45 Kilos con
13.45 Orquesta Carlos Llanos.	23.00 Ballabios
14.00 Música popular.	de Vifa d
14.30 Cía. Lucila Durán en: "Sangre y Arena".	24.00 Fin de la
15.00 Una tarde en mi casa.	
17.00 La música por sus hombres.	
18.00 Cuentos de América. "Los tres hermanos".	
18.30 Tinglado del espacio.	

**HOY SANTIAGO HOY**  
MATINEE · VERMOUTH · NOCHE

FRENETICAMENTE ACLAMADA POR TODOS LOS PUBLICOS!

Bea a EVITA MUÑOZ

**Chachnita** Yo vendo unos ojos negros

AGUSTIN IRUSTA · OLVIDO LEGUIA  
CHELA BON · JUAN CORONA · PACO PEREDA  
YOYA MARTINEZ · GABRIEL ARAYA · ANDREA FERRER  
Y MAS DE CIEN PRIMERAS FIGURAS.

UNA PELICULA DE ANGEL IBARRA  
DISTRIBUIDA POR Cinematografica IBARRA.

# RISAS y BESOS

CON LA ACTUACION DEL FAMOSO BARITONO Carlos Ramirez

FROTANDO LA LAMPARA MARAVILLOSA

UN HOMBRE DE ESTA GENERACION RETROCEDE A LOS DIAS DE SUS ATEPASADOS!

Arred MacMURRAY Joan LESLIE June HAVER

## ¿Adonde vamos ahora?

WHERE DO WE GO FROM HERE?

20th CENTURY FOX

HOY

Teatro REAL

MATINEE · VERMOUTH · NOCHE MAYORES Y MENORES



### UN VERDADERO SUCESO COMERCIAL

### LOGRO LA ULTIMA CINTA CHILENA



Evita MUNOZ, estrella de la nueva cinta chilena

Esta vez una película chilena ha logrado obtener un éxito que la realización criolla "Yo vendí unos ojos negros", que hoy se exhibe en una segunda semana de exhibición en la pantalla del teatro Real.

Como es del dominio de nuestros lectores, el tema de este film es un drama hondo y trágico que vive una viuda frente al amor que siente por su cuñado.

Los papeles han sido distribuidos con notable maestría, entre los que merece especial mención a la pequeña actriz Munoiz, la pequeña actriz que ha cosechado hasta ahora grandes aplausos en cada una de sus interpretaciones, es la protagonista en "Yo vendí unos ojos negros".

de interpretar el difícil papel de la pequeña niña que ve ante sí, desenvolverse toda la tragedia, de celos de su madrastra, con su tío y una simpática y bella profesora de la localidad. Agustín Irusta, es el ciego que sólo ve a través de la pequeña, pero que llega a dudar de ella cuando la viuda siembra la cizaña en su cariño.

Olvido Leguía, excelente actriz de teatro, caracteriza con singular maestría el personaje de la viuda. Sólo ella habría sido capaz de darle toda la fuerza, en los más dispares y difíciles momentos dramáticos. Chela Bon, estrellita joven y prometedora, cumple con su papel romántico y dramático en la cinta de Chimex, que distribuye en todo el Continente Cinematográfica Ibarra.

La notable estrella del cine mexicano, favorita de nuestro público, Mappy Cortés, anuncia su venida a Chile acompañada de Fernando Cortés y otros valiosos elementos que sirven de marco a sus actuaciones escénicas.

### La sugestiva Mappy Cortés vendrá muy pronto a Santiago

Tanques noticias que en Bogotá, Mappy Cortés y su conjunto, actuó en el estudio de dicha ciudad, para que los miles de admiradores pudieran verla actuar, ya que en el

Teatro Real de Bogotá fué imposible dar cabida a tanto público. A esta presentación asistieron al estudio alrededor de 40.000 espectadores, los que hicieron un apoteósico homenaje a tan simpática artista.

Esta función fué dedicada por Mappy Cortés al Ministerio de Educación Nacional, para rendir su admiración al público que tan cariñosamente la había recibido.

Damos, pues, esta noticia, que ha de ser grata para los miles de admiradores con que cuenta la "Pimpinilla" Mappy Cortés.

### MALU GATICA EN OTRA PRODUCCION MEXICANA

Por primera vez el cine mexicano afronta un compromiso de tanta magnitud como el de montar un tema de proporciones incalculables: el problema de los seres que conviven durante días y días bajo la amenaza de la muerte, todos de condiciones sociales diferentes y con psicologías enteramente distintas.

Este argumento audaz ha sido explotado por Ramex en "Los que volvieron" una de las grandes superproducciones del cine mexicano que distribuye R. K. O. Radio Picturas.

Refuerza el valor de esta película un cuadro de artistas de primera magnitud: David Silva, Sara García, la popularísima actriz de carácter, nuestra bella compatriota Malu Gatica, Carlos López Montezuma, Alejandro Cobos, Rodolfo Landa, Marlon Inelán y Rafael Banquells.

"Los que volvieron" será estrenada por el Teatro Continental el martes de la próxima semana. La dirección de esta película estuvo a cargo del gran realizador mexicano Alejandro Galindo.

### MAÑANA DEBUTARA EN EL COLISEO, CHARLO

Reina enorme interés por ver actuar en un escenario chileno por primera vez juntos al célebre compositor y cantante argentino Charlo y a la simpaticísima estrella cinematográfica Sabina Olmos, actuaciones que se anuncian desde mañana en el amplio, cómodo y popular Teatro Coliseo.

Charlo es uno de los artistas argentinos que más se ha adentrado al pueblo de Chile por su simpatía y grandes condiciones artísticas que nuestro público siempre ha admirado y aplaudido sin reservas y siempre se recuerdan con cariño sus anteriores presentaciones en las que triunfó en forma inolvidable.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA		
LOS MEJORES ESPECTACULOS		
CENTRAL	SANTA LUCIA	CONTINENTAL
FONO 33555	FONO 61379	FONO 60735
3, 6:15 y 9:45 P. M. Mirtha Legrand y Juan Carlos Thorry, en "EL RETRATO"	3, 6:15 y 9:45 P. M. "EL CANTO DE SCHERAZADA" Yvonne de Carlo y Brian Donlevy.	3, 6:15 y 9:45 P. M. "MI ADORABLE RIVAL" Loreta Young y Joseph Cotten.
CERVANTES FONO 88509	BANDERA FONO 89111	NORMANDIE FONO 87749
3:30, 6 y 9:30 P. M. "LO MEJOR DE NUESTRA VIDA" Premiada por la Academia de Artes y Ciencias.	3:10, 6:30 y 10 P. M. "TUYO ES MI CORAZON" Ingrid Bergman y Cary Grant. (Sólo mayores)	3, 6:30 y 10 P. M. "Lo más pícaro del cine francés; (no recom. para señoras); "UN REY EN PARIS"
ORIENTE FONO 41345	EL GOLF FONO GOLF: 257-463	ALCAZAR FONO 60122
6:10 y 9:40 P. M. "UN REY EN PARIS" Victor Francen. (No recom. para Srías.)	6:30 y 9:45 P. M. "MI ADORABLE RIVAL" Loreta Young y Joseph Cotten.	6:10 y 9:40 P. M. "DISVARIADO" Phillis Calvert. (Sólo mayores)
ALAMEDA FONO 91254	IMPERIO 32819	
5:30 y 9 P. M. "Narciso Ibáñez Menta, en: "CORAZON" y "Nacidos para amarse"	CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA 6:30 y 10 P. M. — POPULARES! Plata 3 y 12; Plata alta, 8 y 8; Tertulia 4 "¡AY! QUE VERGUENZA ME DA" ¡La sensacional y chistosísima obra cómica original de Lucho Córdoba.	

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS

## Real

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA  
FONOS 31143-31144 · HORARIO: 3-630-945 PM

- 1.º Obertura musical, antes de la función: "Habnara"
- 2.º Not. Paramount: Informaciones mundiales.
- 3.º Sinopsis de "El Filo de la Navaja", Fox.
- 4.º Canes y cazadores, deportivo Paramount.
- 5.º Intermedio musical.

"DEL CIELO BAJO UNA ESTRELLA"  
Dur: 1.ª parte, 27 min.; Dur. total: 2 hrs., 11 min

### REAL SANTIAGO

Estreno de la extraordinaria producción Fox en colores: "DONDE VAMOS AHORA" (Risas y Besos) (Menores y mayores) sorprendente y moderna creación de la hermosa estrella Joan Leslie y Fred Mac Murray.

COMPLEMENTO: Fantasía de Slam, descripción, Noticiero Rev y Paramount, y Paraiso del pescador, dibujo.

Iniciamos la segunda semana de exhibición de la película chilena: "YO VENDI UNOS OJOS NEGROS" (Menores) por Chachita, Chela Bon, Gabriel Araya y Yoya Martínez.

y Campeonato de Bales; último.

Jueves y viernes matinal, con "Yo vendí unos ojos negros".

### ROTATIVO VICTORIA

Las funciones empiezan a la 1, 3, 5, 7, 10 y 9:30 P. M.

Warner Bros presenta a Joan Crawford y John Garfield, en:

## "DE AMOR TAMBIEN SE MUERE"

(PARA MAYORES)

**Joan CRAWFORD**

**John GARFIELD**

# De amor también se muere

(HUMORESQUE)

**HOY VICTORIA**

EL PUBLICO CONTINUARA ACLAMANDOLA COMO LA OBRA CUMBRE DE LA EPOCA!

### GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LA DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO

TEATROS	ESPECTACULO
ALCAZAR (60122)	Vermouth y noche: Nacidos para amarse y El Principe del desierto.
AMERICA (52443)	Rotativo: A capa y espada, La última hora y El Principe del desierto.
ANDES (43811)	Vermouth y noche: Nacidos para amarse y El Principe del desierto.
APOLO (51746)	Rotativo: Santa, Senda de sangre, La ley del lobo y El sol y el gran guerrero.
AVENIDA (84966)	Vermouth y noche: Encantos de la bohemia y La última hora.
AVENIDA MATTIA (51455)	Rotativo: Como te quisiera, El muerto falta a la cita y Extraña revelación.
BALMACEIDA (88768)	Rotativo: La última hora, Todos son mis hijos y Diabliño chino.
BAQUEDANO (86500)	Cerrado por reparaciones.
BANDERA (90577)	Matinée, vermuth y noche: Tu es mi corazón.
BLANCO ENCALADA (91787)	Rotativo: Vuelven los reclutas, Cárcel de mujeres y Rubia incendiaria.
BOLIVAR (60985)	Rotativo: Hay que educar a Nini, El intruso adorado y La casa de los cuervos.
BRASIL (80306)	Vermouth y noche: El angel y el malvado y Pedimos el asesino.
CAPITOL (89581)	Rotativo: Amor por mal camino y Napoleón.
CARRERA (86685)	Matinée, vermuth y noche: La mujer que engañamos y La dama imperfecta.
CENTRAL (33555)	Matinée, vermuth y noche: El retrato.
CERVANTES (88569 y 89615)	

CLUB DE SEÑORAS (33550)	Rotativo: Todos son mis hijos y El Principe del desierto.
COLISEO (89075)	Rotativo: Corazón, Usted tiene ojos de mujer fatal y El regreso de Pimpinella Escarlata.
COLON (90877)	Vermouth y noche: Corazón y Nacidos para amarse.
CONTINENTAL (60735)	Matinée, vermuth y noche: El adorable rival.
CHILE (60728)	Rotativo: Nunca te alejes de mí y La mujer sin cabeza.
DECOCHO (83778)	Vermouth y noche: Margo y Pedimos el asesino.
DIOS DE JULIO (80836)	Rotativo: La mujer más honesta del mundo y Dos Romeo sin Julieta.
ESMERALDA (84309)	Rotativo: Quién dijo crimen?, El Principe del desierto y Rubia incendiaria.
EL GOLF (257 y 463)	Vermouth y noche: Mi adorable rival.
FRANKLIN (50754)	Rotativo: Corazón, Margo, y Usted tiene ojos de mujer fatal.
HOLLYWOOD (42389)	Vermouth y noche: Encantos de la bohemia y El Principe del desierto.
IDEAL CINEMA (92188)	Rotativo: El último gangster y China poblana y Dos locos sueltos.
IMPERIAL (41883)	Rotativo: Todos son mis hijos, A capa y espada y Crimen inútil.
INDEPENDENCIA (83703)	Rotativo: Corazón, El regreso de Pimpinella Escarlata y ¿Quién dijo crimen?
ITALIA (41883)	Rotativo: Corazón, Rubia incendiaria y ¿Quién dijo crimen?
LO FRANCO (92705)	Rotativo: La última hora, La tierra de nadie y El peligro atómico.
MANUEL RODRIGUEZ (86939)	Rotativo: Corazón, El Principe del desierto y Todos son mis hijos.
MAXIM (30611)	Rotativo: Manón la zige.
MIAMI - SPLENDID (88815)	Rotativo: Pasión y muerte.
METRO (83361)	Matinée, vermuth y noche: Esposas para dos.
MINERVA (91464)	Rotativo: Tormenta en el alma, Almas en el mar y Fruto de tentación.
MIRAFLORES (30909)	Rotativo: Destruída y Rendez-vous con Annie.
MONUMENTAL (91858)	Rotativo: Diabliños chinos, Vuelven los reclutas y La última hora.
NACIONAL (83568)	Rotativo: El Principe del desierto, La rubia incendiaria y Usted tiene ojos de mujer fatal.
NORMANDIE (87749)	Matinée, vermuth y noche: Un rey en París.
NOVEDADES (94594)	Rotativo: El gran hotel y El gigante chiquito.
FURIA (43152)	Rotativo: Aventuras de Martin Eden, Los tres mosqueteros y La sombra del lobo.
O'HIGGINS (86939)	Rotativo: Todos son mis hijos, La rubia incendiaria y El regreso de Pimpinella Escarlata.
ORIENTE (41345)	Vermouth y noche: Un Rey en París.
PARIS (80336)	Rotativo: Eclipse de sol y Música en tu corazón.
PRINCESA (83202)	Rotativo: Rendez-vous con Annie, Eso lo decidí yo y La mujer más honesta del mundo.
PRINCIPAL (83373 y 85741)	Rotativo: Todo por un hombre, La pesadilla de Pippy, Noticarios, Seria y Agregados.
PROVIDENCIA (46973)	Rotativo: La Dama azul, La revoltosa se cae y Al morir la noche.
ROY Y (86431)	Rotativo: Verdejo gasta un millón.
REAL (85553)	Matinée, vermuth y noche: A dónde vamos ahora.
RECOLETA (63874)	Rotativo: Corazón, El Principe del desierto y Usted tiene ojos de mujer fatal.
REX (31143 y 31144)	Matinée, vermuth y noche: Del cielo bajó una estrella.
REPUBLICA (81413)	Rotativo: Truhan con suerte, No basta ser charro y Heredera a prueba.
RIALTO (41667)	Rotativo: La dama de las Camelias y El puente de Waterloo.
SANTIAGO (32588)	Matinée, vermuth y noche: Yo vendí unos ojos negros.
SANTA LUCIA (61379)	Matinée, vermuth y noche: El canto de Scherazada.
SELECTA (92194)	Rotativo: A capa y espada, Diabliños chinos y Eclipse de sol.
VALENCIA (61557)	Vermouth y noche: En tiempos de la Inquisición y Aguas borrascosas.
VICTORIA (30021)	Rotativo: De amor también se muere.



DEL HOMENAJE A MEXICO



Fútbol profesional, por invitación de los clubes Colo Colo y Santiago rindió el domingo un homenaje a la República de México. Los capitanes de ambos equipos observaron al Embajador Excmo. señor Pedro de Alba, con sendos banderines. En el grabado aparece Salvador Nocetti, de los recoletanos, saludando al Embajador.

TRES CHILENOS EN BUENOS AIRES

RENDICH, BUCCIONE, JORGE ASCUI P.

El señor Jorge Ascui Pruneda, manager de los boxeadores chilenos Carlos Rendich y Humberto Buccione, que se encuentran en Buenos Aires cumpliendo algunos compromisos, nos ha enviado la siguiente correspondencia:

Una de las tardes se podía apreciar algo imponente. No más de ochenta o noventa mil espectadores se habían ya congregado en el Estadio de Parque

En el Luna Park — Humberto Buccione, Jorge Ascui y Carlos Rendich, a su llegada al popular Luna Park, en Buenos Aires. Buccione debutó mal y Rendich, en cambio, obtuvo pleno éxito. La correspondencia que nos envía Ascui fué escrita antes del estreno de sus pupilos.

Los agradecimientos del Ateneo de la Juventud de Buenos Aires

El Ateneo de la Juventud de Buenos Aires, nos ha enviado la siguiente nota de agradecimiento, que apreciamos en todo lo que vale:

Soborno, problema bastante serio que reina en el fútbol argentino

Buenos Aires, 15.—(U.P.) Ahora se conocen los detalles sobre el soborno frustrado de destacados jugadores del primer equipo del Estudiantes de la Plata, que perdieron su partido con el Atlanta, colocado en el último puesto de la tabla de posiciones.

QUISIERON COMPROMETER A E. DE LA PLATA

Los jugadores que se intentó sobornar por una persona no ha podido ser individualizada, son: el arquero Ogando, el zaguero Villa, y los delanteros Gagliardo y Negri. A Ogando le ofreció el sobornador 3.000 pesos para facilitar la victoria de Atlanta. Ogando se negó a colaborar, y denunció la maniobra ante las autoridades de Estudiantes de la Plata.

LOS RESULTADOS DE PARTIDOS AMISTOSOS

UNION ROGELIO UGARTE.—Con su elenco infantil venció al Manuel Guerrero, por 2 a 0 y empató a 2 goles con el team juvenil.

DEPORTIVO SANTA TERESITA.—Se impuso al Sergio Yancovic con su primer equipo, por 2 a 1, haciendo suyo un trofeo donado por el Unión Miraflores. Formó con los siguientes jugadores: Gaste, Verdugo y J. Soto; Figueroa, E. Soto y Becerra; Jorquera, Illanes, Segovia, C. Illanes y O. Soto. Los goles fueron marcados por Illanes y Jorquera.

CITACIONES.—TENIENTE GODOY F. C.—Junta general mañana a las 21 horas, en su secretaría, calle Emilio Valde N. 530.

CLUB DE DEPORTES AMERICANO.—Asamblea general, hoy a las 21.30 horas, en calle Molina N. 478.

J. A. P.

Comentarios

El auge que está tomando la práctica de los deportes en el país y la relación de ésta con la salud pública y con el mejoramiento de la raza, demuestran que tales actividades constituyen un problema de Gobierno.

Extensamente hemos analizado en otras oportunidades este tema de palpante actualidad, sin escatimar detalles para poner de relieve la necesidad imperiosa que existe en el sentido de reestructurar a nuestros deportes, sobre bases más sólidas que permitan su normal desarrollo bajo una égida de eminente carácter científico, estableciéndose las diversas etapas en que lógicamente debe estar dividida la educación física.

A cada momento estamos viendo cómo se presentan casos y más casos, que no obstante la existencia de un Consejo Nacional de Deportes que lucha por el reconocimiento de su autoridad, generalmente permanecen encapetados en las secretarías a la espera del clásico infante que logre sacarlos de su posición. Si entramos, ahora al aspecto económico, vemos cómo éste continúa la pesadilla de los dirigentes, quienes por la carencia de fondos deben suspender, postergar o desestimar la realización de su plan de trabajo, o bien de recurrir a empréstitos u otros medios para poder dar cumplimiento a los que dan vida a los deportes.

Son muchísimos los hechos que hemos citado al respecto, sin que hasta el momento se haya logrado encontrar el remedio que acabe con este mal. Recientemente, la Dirección General de Instrucción y Cultura acordó subvencionar con la suma de cien mil pesos la realización del Campeonato Sudamericano de Tenis por la disputa de la tradicional copa "Batumi Mitre", pero como no hay disponibilidad de fondos la propia Federación deberá afrontar, por su cuenta, la financiación de tan importante certamen internacional. No sabemos en qué forma lo hará, y aún más, creemos que los mismos dirigentes tampoco lo saben, todavía...

Pero volvamos a enfocar el panorama general, o sea el deporte considerado como problema de Gobierno. Hace tiempo, la Federación Chilena de Ski y Andinismo, solicitó que no fueran vendidos los terrenos de parque "Los Parrales" al plebiscito. En consecuencia, esta venta se iba a efectuar con fines comerciales y con ella se iba a privar a este gran deporte de un campo muy apropiado para su práctica. La solicitud, como casi siempre sucede, permaneció inerte, en este caso, en la Contraloría General de la República. Y como siempre, también, fué necesario "moverla" para que siguiera su curso. Ojalá que ese curso se haya sufrido una nueva paralización, porque ahora nos encontramos frente a otra aspiración, que en nuestro concepto se hace acreedora a una preferente atención del Estado, máxime cuando se trata del problema de una provincia cuya voz merece ser escuchada.

Si el auge que están tomando los deportes —como lo decimos al iniciar este comentario— revela que éstos han pasado a constituir un problema de Gobierno, lógico es entonces que el Gobierno trate de dotar al país de nuevos campos para su difusión o de evitar, por lo menos, que los que actualmente existen sean destinados a otros fines, previo detenido estudio de los antecedentes respectivos. Esto no parece elemental.

Suécide que en Talca, ciudad donde los deportes han tomado un vuelo inusitado, se corre el peligro de que el prelado fiscal del Estado sea traspasado a la Sociedad Agrícola Central. Este peligro, como es fácil suponer, ha causado verdadera alarma; tan es así que el Alcalde ha dirigido un telegrama a S. E., el Presidente de la República, representándole esa justificada alarma. La denuncia de las diversas asociaciones deportivas que frente a la adopción de esa medida verían cercenados sus derechos sobre el único campo deportivo que existe.

Si bien es cierto que la ley de traspaso respectiva fué ya dictada, todavía, por suerte, no ha sido promulgada. En consecuencia subsiste el peligro, pero también se abriga la esperanza de que se logre una solución armónica que contemple los derechos del deporte y de la agricultura. El Alcalde de Talca, ha solicitado al Primer Mandatario que suspenda la promulgación de la ley, mientras se los antecedentes del caso. Igual noticia han formulado todas las directivas del deporte talquino.

Importantes y respetables son los sectores que necesitan del predio fiscal citado. La Sociedad Agrícola Central, por una parte, que ha impulsado las industrias y los adelantos agropecuarios de la zona; y las instituciones deportivas, por la otra, que proporcionan sanos esparcimientos al pueblo. Los derechos de ambas partes constituyen un problema de Gobierno, porque en ambos casos están en juego altos intereses nacionales. No es posible, entonces, consultar la protección de uno a base del cercenamiento de los otros. Por eso, y porque estamos siempre atentos a todas las

Emoción inconfundible: la del gol



Los que miran los partidos desde las tribunas o galerías crearán que sólo ellos saben gozar la emoción del gol, ansiada conquista que pone tranquilidad y alegría en muchos, ceños fruncidos y desaliento, en otros. Los propios profesionales, no por ser hombres que viven del fútbol, sienten también esta emoción inconfundible que es la del gol. Por breves segundos lo olvidan todo y corren a abrazar y felicitar al autor. Es el instante culminante que tiene el fútbol. En esta foto, captada el domingo, cuando Magallanes ganó a Universidad Católica, vemos a Luis López, que marcó el primer tanto de los albicelestes, cómo salta lleno de júbilo, mientras Salinas va a estrecharlo efusivamente. En los de la otra tienda, Livingston se viene incorporando y Carvallo lo mira, apesadumbrado ambos por el contraste.

PARA CONTROLAR AL "HINCHA"

Ante los incidentes producidos el miércoles pasado en el match de la División de Reservas, entre Colo Colo y Wanderers, y los registrados en el encuentro que sostuvieron anteyor los cuadros profesionales del Magallanes con Universidad Católica, el directorio de la División de Honor, en su reunión de anoche, solicitó el uso de facultades especiales para llegar a obtener dichas facultades, aceptadas provisionalmente, dice:

1) En caso de invasión de la cancha por los parciales o socios de un club, que lleguen a impedir el desarrollo del partido, el club a cuyos registros pertenecieran experimentarán pérdida de los puntos; 2) Si la conducta de los "hinchas" llegase a ser antideportiva y no conforme a la cultura que debe imperar en todas las manifestaciones del deporte, se suspenderá hasta por 4 fechas el beneficio de libre entrada a la cancha, de que actualmente gozan los socios de los institutos profesionales; 3) Si el comportamiento de los socios llega a constituir un perjuicio evidente para el buen desarrollo de un partido, el directorio podrá programar las presentaciones próximas del club en el que militan los exaltados, con desmedro económico; 4) Al jugador que obtenga una conducta inmoral o que se considere poco digna, aún cuando no sea registrada su actitud en los informes del árbitro o del director de turno, se le suspenderá hasta por 2 partidos. El directorio dió a conocer en seguida, el programa de la 17ª

TORNEO NACIONAL DE BASQUETBOL Y SU ORGANIZACION

La Asociación de Basketball de Santiago ha iniciado ya los preparativos del próximo campeonato nacional que se efectuará en la capital en noviembre.

Media Marathon se corre el 18

El jueves próximo se efectuará la Media Marathon organizada por la Asociación Atlética de Santiago, y que reunirá a los más destacados exponentes de la capital y de provincias.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

FUTBOL.—Se inició ayer en la Población La Legua, un campeonato especial de fútbol, registrándose en los primeros encuentros, los siguientes resultados: Oriental (1)-Santa Elisa (0); semifinales, Santa Elisa (1)-Carrera Pinto (0), final, Legua Juniors (2)-Carrera Pinto (0) team Asociación y los que ya han asegurado su participación deberán concurrir hoy, a las 16 horas a la Policlínica del Club Famme.

Desde 1936 no se hacía en Chile el campeonato por la Copa Mitre

El torneo por la "Copa Mitre", que será organizado por la Federación de Lawn Tennis de Chile, y que se efectuará en las canchas del Stade Français, reunirá a los mejores exponentes sudamericanos. Concurrirán representantes de Argentina, Perú, Uruguay, Bolivia y además, Chile.

Récord mundial de los 100 metros estilo libre fué batido por Jany

MONTON (A. F. P.—El nadador francés Alex Jany, que fuera la más brillante figura de los campeonatos europeos terminados ayer, batió hoy el récord mundial de los 100 metros estilo libre con 55" 6/10. El récord anterior pertenecía al norteamericano Allan Ford, con 55" 7/10.

Actividad en los Centros de Box

A fin de conmemorar las festividades nacionales, el Club Mexicano ha preparado un excelente programa de peleas para mañana en la noche en su local de San Pablo 1817.

SUDAMERICA B. C.

Se efectuó el sábado en el local de esta institución las peleas con los representantes del Tranvía y cuyos resultados pasamos a indicar: Mario Leyton, ganó a Carlos Yáñez; Ramón Rojas, venció a Jorge Zuñiga; Uricio Moya y Leopoldo Nacarate, empataron; Humberto Carey, se impuso a Clodomiro Yáñez; Carlos Cavieles, ganó a Luis Vergara; Iván Francino, venció a Orlando Cotré; y René Arriaza perdió frente a Pedro Díaz. El Tranvía consiguió cuatro triunfos, dos derrotas y un empate.

# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dió cuenta de:

1.0.— Un Mensaje con el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de ley que modifica el decreto ley N.º 161, en el sentido de limitar el derecho que le asiste a don Diego Padilla de la Maza respecto a unos terrenos ubicados en Cautín.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

2.0.— Trece oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, manifiesta haber resuelto retirar las urgencias hechas presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que otorga una subvención a la Junta Central de Beneficencia, y

El que modifica la partida 1757 del Arancel Aduanero para financiar la ley 7.790.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos en Comisión de Hacienda.

Con los dos siguientes, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica ley 7.295, en lo relativo a la asignación familiar de los empleados particulares, y

El que establece una pensión de jubilación mínima y los beneficios de la Asignación Familiar en favor de los imponentes jubilados del Departamento de Periodistas y Fotógrafos de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias solicitadas. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos en tabla, el primero, y en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, el segundo.

Con los diez restantes, devuelve con observaciones los siguientes proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que conceden los beneficios que se indican, a las personas que se señalan:

Doña Raquel Mayers Glehy, pensión;

Doña Luisa Vogel viuda de Hein, aumento de pensión;

Doña Palmira Bustillos viuda de Gutiérrez, aumento de pensión;

Doña Graciela Arriagada viuda de Letelier, pensión;

Don Avelino Cárdenas Toledo, aumento de pensión;

Doña Mercedes Salazar Godoy, aumento de pensión;

Doña Isabel Barriga viuda de Bussenius, y hermana, aumento de pensión;

Doña Modesta Marfull viuda de Mancke, aumento de pensión;

Don Salvador Arteaga Zorrilla, aumento de pensión, y

Doña Berta Elena Castex Rivera, abono de tiempo;

—Quedaron en tabla.

3.0.— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el que se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a la pavimentación del camino que une al pueblo de Grameros con el camino longitudinal.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

4.0.— Un oficio del señor Ministro de Salud, Previsión y Asistencia Social con el que se refiere al proyecto de ley que otorga una subvención a la Junta de Beneficencia.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

5.0.— Ocho oficios del Honorable Senado:

Con los tres primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que transfiere a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, el dominio de unos terrenos ubicados en San Antonio;

El que condona los intereses y multas a los viñateros de la zona sur del país, y

El que autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para enajenar los terrenos de su propiedad que no sean aptos para la parcelación o colonización.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el cuarto, comunica haber aprobado con modificaciones el proyecto de ley que condona las multas e intereses penales y amplía el plazo de pago de éstos, a los propietarios de viñas que hayan efectuado nuevas plantaciones.

Con los tres siguientes, comunica haber desechado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República, e insistido en la aprobación de los proyectos primitivos, que conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Don Maximiliano Becerra Mera, reconocimiento de tiempo servido;

Don Arturo Espinoza Mujica, diversos beneficios, y

Don Armando González Lagos, reajuste de pensión.

—Quedaron en tabla.

6.0.— Un Informe de la Comisión de Hacienda, en segundo trámite reglamentario, recaído en el proyecto que otorga un nuevo estatuto orgánico de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

7.0.— Un Informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en el proyecto sobre transferencia de un predio fiscal a la Asociación Agrícola General de Talca.

fiore Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Nazar, que establece que el personal con quinquenios tiene derecho a disfrutar de los beneficios que conceden los artículos 46 y 1.º transitorio de la ley 8.282, sobre Estatuto Administrativo.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

Los Honorables señores Campos, Donoso, Montt y Zepeda, que agrega un inciso al artículo 8.º del Reglamento de la Honorable Cámara, con el objeto de establecer la prohibición de leer discursos escritos, sin el acuerdo de la Corporación.

—Se mandó a Comisión de Policía Interior y Reglamento.

El Honorable señor Santandreu, que concede el goce de una pensión a doña Clorinda Albertina y Ester Fuenzalida Borgues.

El Honorable señor Atienza, que reconoce el tiempo servido en Sanidad, a don Horacio Amenábar Vicuña.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

El Honorable señor Echeverría, que establece que las Tesorerías depositarán en las Cajas de Previsión mensualmente los aportes patronales y los descuentos a los empleados públicos.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

11.— Los Honorables señores León y Valenzuela, formulan una consulta a la Honorable Cámara, acerca de si en virtud del decreto 1.020, que declaró en reorganización el Consejo Nacional de Comercio Exterior y designó una Comisión Reorganizadora que tiene a su cargo las funciones del Consejo de ese organismo, los parlamentarios designados en virtud de la ley 8.707, en representación de esta Honorable Cámara, continúan en funciones o han cesado en sus cargos.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

12.— Una presentación con la que don Alfredo Hidalgo Cortés solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una solicitud anterior.

—Quedó en tabla.

## V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 40, aprobada; 41 y 42, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.—

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que modifica la ley N.º 7.295, en lo relativo a la asignación familiar para los empleados particulares.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

—El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo también ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que establece una pensión de jubilación mínima y una asignación familiar en favor de los imponentes jubilados del Departamento de Periodistas y Fotógrafos de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

—El señor COLOMA (Presidente).— La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pide que se envíe a la Comisión Especial de Solicitudes Particulares el proyecto que aclara la ley que favorece a don Guillermo Pérez Kallenz.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

—El señor COLOMA (Presidente).— El señor Alfredo Hidalgo, solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una solicitud suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán estos antecedentes.

—El señor COLOMA (Presidente).— El señor Alfredo Hidalgo, solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una solicitud suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

—El señor COLOMA (Presidente).— El señor Alfredo Hidalgo, solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una solicitud suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

—El señor COLOMA (Presidente).— El señor Alfredo Hidalgo, solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una solicitud suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

—El señor COLOMA (Presidente).— El señor Alfredo Hidalgo, solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una solicitud suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

—El señor COLOMA (Presidente).— El señor Alfredo Hidalgo, solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una solicitud suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

—El señor COLOMA (Presidente).— El señor Alfredo Hidalgo, solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una solicitud suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

—El señor COLOMA (Presidente).— El señor Alfredo Hidalgo, solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una solicitud suya anterior.

SESION 43.ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

"Artículo 1.º— Los beneficios que acuerda el artículo 5.º de la ley N.º 8.524, de 31 de agosto de 1946, regirán desde el 1.º de julio de 1945.

Artículo 2.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

La Comisión de Hacienda propone a la Cámara que tenga a bien prestar su aprobación al proyecto, agregando al artículo 1.º el siguiente inciso segundo:

"El gasto que signifique la aplicación del inciso anterior se cargará a las mayores entradas que sobre lo calculado para el presente año arroje la cuenta C-30".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Oftrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Este proyecto, señor Presidente, incide en un Mensaje del Ejecutivo y tiene por exclusivo objeto salvar una inadvertencia producida al discutirse y aprobarse la ley N.º 8.524, en cuyo artículo 1.º se hizo el encasillamiento del personal de la Dirección General de Investigaciones y se fijó la planta de grados y sueldos a tono con los aumentos que la ley N.º 8.283 otorgó al personal civil de la Administración Pública.

Sucede, señor Presidente, que en el artículo 1.º de esa ley, repito, se estableció el encasillamiento y mejoramiento del personal de estos servicios e inmediatamente, en el artículo 2.º, se le fijó una fecha retroactiva de vigencia, la del 1.º de julio de 1945.

En el articulado posterior de este proyecto, en el artículo 5.º, para ser más exacto, se legisló sobre la situación del personal de profesores de la Escuela Técnica y se les mejoraron sus asignaciones, fijándose determinadas remuneraciones. Pero es el caso que este artículo 5.º, por estar posterior al artículo 2.º, que establecía una vigencia con efecto retroactivo, siguió la suerte de la promulgación general de la ley, establecida conforme al artículo 7.º del Código Civil. Así, estos profesores no entraron a gozar del mejoramiento con efecto retroactivo que se había establecido para todo el personal de Investigaciones. Agrava esta situación, señor Presidente, el hecho de que al personal de Investigaciones, como ha sucedido con otros personales mientras se discutía un proyecto de ley de esta misma naturaleza —, se le adelantó su sueldo, a cuenta del mejoramiento y, con posterioridad a la dictación de la ley, se le ha estado rebajando o reteniendo la cuota correspondiente, sin que, por su parte, estuvieran ganando el sobresueldo que la misma ley les había establecido. En consecuencia, este proyecto de ley tiene por objeto salvar esta inadvertencia respecto a la fecha de vigencia del mejoramiento para los profesores de la Escuela Técnica, estableciéndose que también regirá para ellos desde el 1.º de julio de 1945, como se aprobó para todo el personal de Investigaciones.

El valor de este proyecto de ley, como lo va a decir el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, no significa en efectivo, en el hecho, gasto alguno para el Erario, porque, dentro del cálculo general del proyecto de mejoramiento, se contemplaba lo que corresponde a estos profesores. Por otra parte, desde el momento en que se está reteniendo o rebajando de sus asignaciones la parte que se les había adelantado, resulta que ellos van a pagar lo que significa la aprobación de este proyecto de ley.

En resumen, señor Presidente, este proyecto de ley tiene por único y exclusivo objeto, como he expresado, salvar un error en la vigencia del artículo 5.º de la ley N.º 8.524, que no ha entrado a regir, como era el ánimo del legislador, desde el 1.º de julio de 1945, por la circunstancia de haber sido estipulado en un artículo posterior a aquel en que se fijó la fecha de la vigencia especial. Por este motivo, este artículo no ha sido contemplado en todos los beneficios que concedió esa mencionada ley 8.524.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BRASES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Brases.

El señor BRASES.— Como muy bien lo ha dicho el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, este proyecto de ley no es sino una aclaración de las disposiciones contenidas en la ley 8.524.

En realidad, este personal estaba percibiendo los beneficios a que acaba de referirse el Honorable señor Gardeweg y con posterioridad, por una interpretación que se le dió a la ley, le fueron retenidos estos fondos y se han ido empozando en la Caja del Servicio.

Además, este proyecto no va a significar mayor desembolso, porque el dinero ya está en la Caja de la Dirección General de Investigaciones.

Sin embargo, ni en el Mensaje, ni en las informaciones que tuvo en vista la Comisión de Hacienda, se fijaban las fuentes de recursos. Con el objeto de regularizar esta situación la Comisión ha introducido el siguiente inciso segundo: "El gasto que signifique la aplicación del inciso anterior se cargará a las mayores entradas que sobre lo calculado para el presente año arroje la cuenta C-30". Esto se refiere a los distintos ingresos del impuesto a la renta.

De consiguiente, se ha regularizado en esta forma la situación de los profesores de la Escuela Técnica del Servicio de Investigaciones y ello no reportará ningún egreso extraordinario al Erario Nacional.

Por estas consideraciones, ruego al señor Presidente se sirva recabar el acuerdo de la Corporación para despachar el proyecto en la forma indicada por la Comisión de Gobierno Interior, con la indicación introducida por la Comisión de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BERMAN.— Nosotros estamos de acuerdo en despachar favorablemente este proyecto, porque se trata de reparar una injusticia que se cometió con el personal de profesores de la Escuela Técnica de Investigaciones, con ocasión de despacharse el proyecto de reajuste al personal de este servicio, que cumple con gran eficiencia y espíritu público las funciones científicas que les corresponden.

Sin embargo, deseo aprovechar esta oportunidad para manifestar, que en estos últimos días el Gobierno ha cometido, a nuestro juicio, un abuso al eliminar de esta Escuela Técnica al señor Joaquín Calderón Barra, a quien se supone militante en el Partido Comunista.

El Gobierno ha expresado reiteradamente que las Facultades Extraordinarias no las usará para perseguir a funcionarios públicos que tengan determinadas ideas políticas. Y en este sentido, comprometió su palabra y hasta el prestigio de su uniforme de marino el señor Ministro del Interior.

El señor Calderón es un funcionario de carrera, no de la confianza del Gobierno, que tiene 9 años de servicios, y no existe de parte del propio Jefe del Servicio, cargo alguno en su contra como funcionario honorable y competente.

Por estas razones, señor Presidente, junto con prestar nuestra aprobación al proyecto de ley en debate, protestamos por esta actitud insólita del Gobierno, y, al mismo tiempo, solicitamos que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior a fin de que dé las razones que han motivado la salida del Servicio del señor Joaquín Calderón Barra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto en general.

Acordado.

Hay una indicación de la Comisión de Hacienda para agregar el siguiente inciso 2.º al artículo 1.º:

"El gasto que signifique la aplicación del inciso anterior se cargará a las mayores entradas que sobre lo calculado para el presente año arroje la cuenta C-30".

Si le parece a la Cámara, se aprobará dicha indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor BERMAN.— He solicitado, señor Presidente, que se remita oficio pidiendo los antecedentes que motivaron la separación del señor Joaquín Calderón Barra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Berman.

Acordado.

6.—RENTA DEL ASESOR TECNICO DEL DEPARTAMENTO DE PESCA Y CAZA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que eleva al grado segundo el cargo de Asesor Técnico del Departamento de Pesca y Caza del Ministerio de Economía y Comercio.

Diputado Informante de la Comisión de Industrias es el Honorable señor Commentz y el Honorable señor Concha, de la Comisión de Hacienda.

El proyecto está impreso en los Boletines 5.931 y 5.931 bis.

El proyecto dice:

## PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º— Fijase al puesto de Asesor Técnico del Departamento de Pesca y Caza, del Ministerio de Economía y Comercio, grado 2.º y un sueldo anual de ciento ochenta mil pesos (\$ 108.000).

Artículo 2.º— Si por cualquiera causa el actual Asesor Técnico, señor Pedro Golusda Kwosek, no pudiera desempeñar sus funciones, la renta que figura en el artículo 1.º se rebajará a la cantidad de \$ 81.000, o sea, a la que determina la ley N.º 8.283.

Artículo 3.º— El mayor gasto que significa la presente ley se imputará a las entradas de la ley N.º 8.283.

Artículo 4.º— La presente ley empezará a regir desde el 1.º de enero de 1946, y su vigencia será de tres años".

La Comisión de Hacienda propone reemplazar el artículo 3.º por el siguiente:

"Artículo...— El gasto que demande la aplicación de esta ley se imputará a las mayores entradas que, sobre lo calculado para el presente año, arroje la cuenta C-30 del Presupuesto de la Nación".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor COMMENTZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor COMMENTZ.— Se trata, señor Presidente, de un proyecto muy sencillo, por el cual se mejora la renta al Asesor Técnico del Departamento de Pesca y Caza, del Ministerio de Economía y Comercio, señor Golusda Kwosek, funcionario, Honorable Cámara, que actúa desde hace 40 años en el referido Departamento.

Ha realizado este señor obras de gran importancia. Ha creado estaciones piscícolas en el país, que han venido prestando señalados servicios. Desde luego, él es el iniciador de la propagación de las especies salmonidas, verdadera riqueza de los ríos chilenos y que llama, día a día, mayor número de turistas extranjeros.

Los conocimientos del señor Golusda son demasiado vastos. Aquí no se pueden especializar técnicos, de tal manera que en caso de que se alejara el señor Golusda del Departamento de Pesca, este organismo se vería en la obligación de contratar los servicios, probablemente, de un nuevo técnico extranjero, que costaría sumamente caro al Erario.

Por este motivo, Honorable Cámara, en vista de que se trata de retener a este funcionario, que ha prestado señalados servicios al país, que tiene también tiempo suficiente para jubilar y que se halla en perfec-

tas condiciones de salud para seguir desempeñando el cargo, ruego a los Honorable Diputados se sirvan prestar su aprobación a este proyecto, a fin de que no entorpezcan los servicios del Departamento de Pesca y Comercio.

El señor ATIENZA.— Muy bien.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— La palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Presidente, en este último tiempo, la Honorable Cámara ha estado escuchando en el sentido de que el país necesita ser economías, y hoy mismo ha habido un debate en esta Sala sobre el problema económico. Sin embargo, este proyecto, por objeto dar un mayor sueldo a un funcionario, y si bien es cierto que por el honorable Diputado Informante — y también por la Comisión — se ha dicho que este funcionario ha prestado importantes servicios que ha sido un funcionario eficaz, en nosotros estamos de acuerdo, no es cierto que en el largo tiempo que ha estado en el Departamento de Pesca y Caza ha formado a ningún técnico chileno.

El señor HUERTA.— Porque no es un Honorable Diputado, sino que es un traductor del establecimiento.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— discuto que sea un funcionario técnico, posea vastos conocimientos; pero teniendo en cuenta que a su alrededor deben tener algunos funcionarios chilenos, a los cuales tiene la obligación de enseñarles sus conocimientos para que en el futuro lo reemplazar.

El señor HUERTA.— Tiene toda la razón Su Señoría, pero esos funcionarios han cambiado continuamente.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— otros vamos a votar en contra de este proyecto, porque se trata de aumentar el sueldo, de aumentar los gastos del Erario. No discutimos los méritos del funcionario, que, en todo caso, han sido pensados, porque se le ha reconocido ciudadano chileno.

Queremos insistir en esta oportunidad, señor Presidente, en la conveniencia de esta y en otras reparticiones técnicas de la Administración Pública, los extraespecializados en determinada rama de actividad industrial que sean contratados por nuestro Gobierno, sean rodeados de técnicos chilenos que estén en condiciones de dar los conocimientos y la experiencia técnica que los extranjeros. Por su parte, tendrían así oportunidad de pagar su renta de gratitud para con nuestra patria, lo ha hecho ciudadanos chilenos, teniendo su valioso acervo de conocimientos y experiencias a nuestros compatriotas sucederán en sus actividades.

Por las razones expuestas, señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a votar en contra de la aprobación de este proyecto de ley.

El señor ATIENZA.— Es una lástima que el señor GONZALEZ MADARIAGA no me permitiera, Honorable colega?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma nominal, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado en general el proyecto.

Hay una indicación de la Comisión de Hacienda, de la que se ha dado cuenta, va al financiamiento del proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta indicación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—INAPLICABILIDAD, EN LA PROVINCIA DE MAGALLANES, DE LO DISPUESTO EN EL INCISO 1.º DEL ARTICULO 149 DE LA LEY DE ALCOHOLES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS ENVIADO A COMISION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que declara que las disposiciones contenidas en el inciso primero del artículo 1.º del decreto número 1.000, que fijó el texto definitivo de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, no se aplicarán en la provincia de Magallanes.

El proyecto está impreso en el Boletín número 6.021.

Diputado Informante es el Honorable señor Ojeda.

Cuando no existía esta disposición, los ciudadanos que iban a comprar dichos artículos se veían envueltos en incidentes con ebrios que estaban en esos locales; o sencillamente se veían obligados a quedarse allí bebiendo. Así, el alcoholismo se extendía en forma vergonzosa.

Al suprimir esta disposición para la provincia de Magallanes, se facilitaría la venta de vinos, cerveza y otras bebidas alcohólicas. Se dice, en la formulación de este proyecto que se pretende evitar que los que comercian con alcohol tengan que salir de sus locales de venta de mercaderías para atender, por la calle, la venta de las bebidas.

Creo que debe hacerse todo lo contrario. Para combatir el alcoholismo, para defender a nuestra población y obtener que cada día beba menos y pueda comer más y vestir mejor, debe hacerse respetar estrictamente la ley de alcoholes.

Hace sólo pocos días que el Alcalde de Punta Arenas dirigió una nota al Gobierno en la que dejaba constancia de que los barcos que van hasta allí, en muchas ocasiones, en lugar de llevar víveres y artículos de primera necesidad, como vestuario, calzado, etcétera, llevan solamente vino.

Tal vez se debe a que estas últimas cargas traigan mejores fletes. En realidad, no sé cuáles son los motivos por que prefieren llevar bodegas atestadas con pipas de vinos, muchas veces de mala calidad, antes que con comestibles y vestuarios.

En todo caso, creo, señor Presidente, que este proyecto debe ser rechazado porque con él aprobaríamos que el pueblo de Magallanes, al pretexto de favorecer a unos cuantos comerciantes en bebidas alcohólicas, beba mucho más, coma mucho menos, vista mucho menos y sufra todas las otras calamidades que se derivan del vicio del alcohol.

Por estas razones, señor Presidente y Honorable Cámara, pido que rechacemos por unanimidad este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, no desconozco las razones de orden moral dadas por el Honorable señor Escobar en contra del proyecto de ley de que conoce la Honorable Cámara. Lamento, por otra parte, que no esté presente en la Sala el Honorable señor Ojeda, autor del proyecto.

El señor ATIENZA.— Nosotros también lo lamentamos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—... y que es parlamentario de esa zona; pero, al imponerme del texto de él, quiero recordar que la zona de Magallanes no es lo mismo que el resto del país, y que cuando se legisla sobre estas materias, no hay que considerar solamente la idea en sí misma sino la zona a que ella se refiere; y respecto de esa región hay que considerar también que no es posible que se esté abriendo un local para salir a la calle y volver a otro, sin que esto nada evita.

Creo que el proyecto no es completo; creo que en la forma en que ha sido elaborado va a prestarse para una burla completa de la ley, que quiso establecer alguna medida restrictiva en el expendio de bebidas alcohólicas; y por eso, señor Presidente, con el objeto de cumplir la intención que el legislador tuvo al dictar esta ley y permitir considerar la situación especial del clima frío de Magallanes, me permitiría concretar mi pensamiento haciendo una indicación respecto al artículo 1.º. Propongo, al efecto, que se diga: "pudiéndose mantener ventas en locales anexos". Es decir que no se pueda hacer ventas de bebidas alcohólicas en el mismo local donde se venden artículos alimenticios u otros, pero que ello pueda hacerse en locales anexos y comunicados por el interior.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Lo que se quiere es que no se trate de un mismo negocio.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Así, el cliente viene a buscar bebidas, entra por una puerta distinta, aunque los locales se comunican por el interior del negocio del emprendedor o dueño del negocio. No me refiero al consumidor; para éste propongo una puerta separada y sugiero la idea de mantener locales separados para el uso de una u otra cosa.

Creo que el fondo del proyecto es bueno y me parece que, completándolo en esa forma, quedaría mejor.

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo a la Honorable Cámara, ya que está ausente el señor Diputado Informante, enviar el proyecto a la Comisión respectiva.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo me opongo. Entonces mi oposición no vale nada para la Mesa?

El señor COLOMA (Presidente).— Su oposición, Honorable Diputado, fué oída por la Mesa con posterioridad al acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo me opuse antes que Su Señoría dijera que estaba aprobado.

El señor COLOMA (Presidente).— No lo oí y lo lamento mucho.

INVERSION DE FONDOS DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO EN LA CONSTRUCCION DE UN GRUPO ESCOLAR EN LA CIUDAD DE QUIRHUE.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que establece que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio destinará la cantidad de \$ 2.000.000 a la compra de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, a fin de que ésta construya un grupo escolar en Quirihue. Boletín N.º 6.053.

Diputado Informante es el Honorable señor Concha.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto: "Artículo 1.º.— La Corporación de Reconstrucción y Auxilio consultará en el presupuesto para el año 1948 la suma de dos millones de pesos (\$ 2.000.000) con el objeto de adquirir acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, a fin de construir un Grupo Escolar en la ciudad de Quirihue, que lleve el nombre de "Arturo Prat".

La referida institución consultará, además, en el mismo presupuesto, una partida de tres millones mil pesos (\$ 3.000.000), como contribución, sin obligación de ser devuelta, para la

construcción de la Iglesia Parroquial de la ciudad de Quirihue.

Artículo 2.º.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIENTOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación tendrá el uso de la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, se trata de un proyecto de muy fácil despacho, por cuanto únicamente tiene por objeto rendir un homenaje al héroe Arturo Prat, al cumplirse cien años de su natalicio, y tomando en consideración, al mismo tiempo, que la ciudad de Quirihue, capital del departamento de Itata, cumple su bicentenario.

Por este proyecto, la Corporación de Reconstrucción y Auxilio adquirirá acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, por valor de \$ 2.000.000, para construir un local escolar en esa ciudad, que no tiene ninguno. Asimismo, se le autoriza para invertir \$ 300.000 para terminar la parroquia de ese pueblo. Desgraciadamente, ella no ha podido ser construida con préstamos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio por no tener garantías.

Yo pido a la Honorable Cámara que, como un homenaje a nuestro héroe máximo, Arturo Prat, despache el proyecto en debate.

El señor COLOMA (Presidente).— Se ha pedido el retiro de este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Quién lo ha pedido?

El señor COLOMA (Presidente).— El Comité Radical.

El señor CAÑAS FLORES.— Esta es la preocupación por la educación pública.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

—Durante la votación.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HERRERA LIRA.— ¿Es la parroquia lo que no se acepta?

El señor HUERTA.— Si es por sectarismo, la rechazamos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No; deseamos un poco más de moderación en los gastos públicos.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la petición de retiro del proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRIENTOS.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— A continuación me la da a mí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En segunda tendrá el uso de la palabra Su Señoría.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS.— Señor Presidente, a los Diputados radicales nos ha llamado la atención la conducta del señor Presidente de la Honorable Cámara, cuando ha incluido en la Tabla de Fácil Despacho una serie de proyectos de ley, como el que nos ocupa en estos momentos, que son de lato conocimiento, porque no son proyectos fáciles de despachar y coloca con este procedimiento a los parlamentarios en una situación tal, que ni siquiera sus indicaciones pueden ser conocidas por la Comisión correspondiente.

Hace poco se despachó un proyecto de ley que destinaba la suma de quinientos mil pesos para el Liceo de Hombres de Valdivia; pero, en un inciso segundo, se concedieron 500 mil pesos también para el Seminario de Añud. Y, así hemos observado, señor Presidente, una serie de proyectos de esta misma especie, despachados en forma relámpago, como uno recientemente presentado por el Honorable señor Concha, y como este mismo, en el cual, bajo la apariencia de servir los intereses de la educación del Estado, se destina una gruesa suma de dinero para la construcción de una parroquia, en circunstancias que esta Honorable Cámara, con esta misma mayoría, ha despachado también otro proyecto de ley que condona los préstamos hechos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a las Iglesias de la zona devastada, o sea, de la región afecta a los beneficios de esta Corporación, por una suma superior a 40 millones de pesos.

En estas condiciones, comprenderá el señor Presidente que no nos encontramos en estado espiritual favorable para concurrir con nuestros votos a la aprobación del proyecto en discusión en este momento.

Si se quiere construir un grupo escolar en la ciudad de Quirihue, podrán concurrir los señores parlamentarios que por ello se interesen, al Ministerio de Educación, donde sí existe la mejor disposición para atender estas peticiones. Se han construido grupos escolares en todas partes. Además, la ley facultativa o autoriza a los particulares para que depositen determinada suma de dinero, en la seguridad de que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos les construirá el grupo escolar que deseen.

En este caso, con los fondos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio va a concurrir el país entero a la construcción de este grupo escolar, como si las leyes permanentes no consultaran los fondos necesarios para tales obras.

Con dineros de todo el país se está favoreciendo en forma privilegiada a determinada zona. Ahora, se sacan fondos de esta misma institución para construir, ya no una simple escuela, sino que también una parroquia más.

Comprendo que, dentro del respeto que todos tenemos por las creencias ajenas, no debemos atender con los dineros de la nación esta clase de construcciones, que importan establecer un odioso privilegio en favor de determinada tendencia religiosa en desmedro de otras que con el mismo título sobrellevan sus gastos con los aportes de sus adeptos.

Respetamos la religión católica como respetamos todas las religiones; pero no aceptamos una religión privilegiada, sobre todo cuando la Constitución liquidó esta situación hace ya muchos años y cuando en este instante nadie se acuerda ya que el Estado chileno ha tenido una religión privilegiada. En estos momentos, con una serie de proyectos, se quiere desencadenar en el país nuevamente, una situación de violencia espiritual. Tal

desafío repugna a nuestra conciencia de hombres libres, de hombres respetuosos y tolerantes de todas las creencias, respetuosos de todos los derechos, tolerantes; pero responsables de lo que hemos recibido de nuestros antecesores.

Por esto es que los Diputados radicales hemos hecho indicación para que se retire el proyecto a que me refiero de la Tabla de Fácil Despacho.

Desgraciadamente, no hemos encontrado el eco ni la comprensión necesaria.

El señor UNDURRAGA.— Crean que los van a obligar a ir a misa.

El señor BARRIENTOS.—... en los demás Honrables colegas.

Comprendemos que el proyecto será aprobado, como han sido aprobados otros proyectos que han interesado en una u otra forma al sector que es autor de este mismo proyecto.

El señor DIAZ.— Incluido del de Facultades Extraordinarias.

El señor BARRIENTOS.— Sin embargo, señor Presidente, no expresamos nuestra disconformidad con los procedimientos empleados por esa mayoría, sino que consideramos que la Mesa, que nos ha dado todas las garantías en otros aspectos y por la cual hemos sido siempre deferentes, por la corrección y el respeto que ha tenido para todos los sectores, no nos ha guardado en esta oportunidad esa deferencia que es usual en ella.

Por eso nos extraña que se estén colocando estos proyectos en la Tabla de Fácil Despacho, procurando con ello impedirnos el derecho a expresar nuestras opiniones libremente y con la entera moral que los radicales sabemos hacerlo cuando se nos ofende.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

9.—REBAJA DEL IMPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 94 DE LA LEY DE ALCOHOLES A LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE VIÑAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUASCO.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde ocuparse de las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que condona los impuestos a las viñas.

Se va a dar lectura a las modificaciones del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del Senado: "El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esa Honorable Cámara que condona multas e intereses y amplía el plazo de pago a los propietarios de viñas a que se refiere el artículo 94 del decreto N.º 1.000, con las siguientes modificaciones:

En el artículo 1.º ha agregado el siguiente inciso nuevo:

"Los propietarios del departamento de Huasco, provincia de Atacama, que se encuentren en el caso contemplado en este artículo, pagarán la contribución en referencia a razón de un mil pesos por hectárea de viña plantada".

En el artículo 2.º, ha sustituido las palabras "dichos propietarios", por estas otras: "Los propietarios a que se refiere el artículo precedente".

—Dice el proyecto de la Cámara:

"Artículo 1.º.— Los propietarios que hayan hecho nuevas plantaciones de viñas en el período comprendido entre el 1.º de enero de 1938 y el 31 de diciembre de 1945, podrán pagar el impuesto que establece el artículo 94 del Decreto de Hacienda N.º 1.000, de 24 de marzo de 1943, que refundió las disposiciones sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en el plazo de dos años, por cuotas trimestrales y sin intereses, siempre que declaren ante la Dirección de Impuestos Internos estas plantaciones dentro del plazo de sesenta días, contados desde la vigencia de la presente ley. Esta facilidad se hará extensiva a los propietarios que han sido denunciados por falta de declaración oportuna de sus plantaciones.

Artículo 2.º.— Condónanse las multas e intereses en que hayan incurrido dichos propietarios por no haber pagado oportunamente el impuesto establecido en el citado artículo 94.

Artículo 3.º.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—EXTENSION DE LOS BENEFICIOS CONCEDIDOS POR LA LEY N.º 7.295, EN LO REFERENTE A ASIGNACION FAMILIAR PARA LOS HIJOS MAYORES DE 18 AÑOS Y MENORES DE 23.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto sobre asignación familiar a los empleados particulares, que ha sido modificado por el Honorable Senado.

Se va a dar lectura a la modificación del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del Senado: "El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esa Honorable Cámara que modifica la ley N.º 7.295, de 22 de octubre de 1942 en lo que se refiere a la asignación familiar de los empleados particulares, con la sola modificación de haber sustituido, en su artículo 1.º las palabras "23 años", por estas otras: "21 años".

—Dice el proyecto de la Cámara:

"Artículo 1.º.— Modifícase el inciso primero del artículo 27 de la ley 7.295, publicada en el "Diario Oficial" de 22 de octubre de 1942, agregándose a la frase "...o hijos legítimos o adoptivos menores de 18 años", la siguiente: "...y mayores de esta edad, pero menores de 23 años, que acrediten con certificados competentes, que sigan cursos regulares universitarios o de especialidad técnica.

Artículo 2.º.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación del Honorable Senado.

ACORDADO.

11.—MODIFICACION DE LA DISTRIBUCION DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA LOTERIA DE CONCEPCION

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de ley que modifica la distribución de los fondos provenientes de la Lotería de Concepción.

Figura en el N.º 15 de la tabla de Fácil Despacho.

Diputado Informante es el Honorable señor Moore.

El informe está impreso en el Boletín número 6.067.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.º.— Agrégase la suma de (\$ 3.100.000) tres millones cien mil pesos a la de (\$ 2.900.000) dos millones novecientos mil pesos que, conforme al número 1 del artículo 1.º del decreto ley número 312, de 28 de julio de 1932, se deducirán en primer tér-

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Corporación y la Honorable Cámara, por la unanimidad de sus miembros, han despachado favorablemente este proyecto, que es muy sencillo.

En virtud de él se amplían los beneficios de la asignación familiar a los alumnos universitarios y a los que acrediten estudios técnicos, desde la edad de 18 años hasta los 23. Actualmente, el Honorable Senado ha despachado este proyecto, pero le introdujo una modificación en el sentido de rebajar la edad de 23 años a 21, exclusivamente.

Para esto basa su opinión el Honorable Senado en que debe haber relación entre los derechos políticos y esta edad que se determina.

Creo que ha habido indiscutiblemente paralización del Honorable Senado, porque no hay relación de ninguna especie entre los derechos políticos y los derechos civiles del individuo que corresponden a la madurez de su criterio y al promedio normal de la edad de los jóvenes que estudian en las Universidades. Al estudiar el promedio de las edades, se llega a la conclusión de que, en el último año universitario técnico, correspondió este promedio más o menos a los 23 años, a pesar de haber tenido dos años antes madurez política. Este es un problema financiero de los padres de familia, que en ningún momento van a pensar con criterio político al darle carrera a sus hijos; lo hacen con criterio económico.

Por estas razones, ruego a la Corporación haga extensiva esta ampliación de beneficios hasta los veintitrés años que, a mi juicio, es de toda justicia, e insista en su punto de vista, o sea, que se mantenga el criterio primitivo de la Honorable Cámara, que decía: "...y mayores de esta edad, pero menores de 23 años, que acrediten con certificados competentes, que sigan cursos regulares universitarios o de especialidad técnica".

Es cuanto quiero decir.

El señor DIAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, la Comisión de Trabajo y Legislación Social de esta Honorable Cámara, por unanimidad, dió su aprobación al proyecto de ley que ahora nos devuelve modificado el Honorable Senado, y considero de toda justicia fijar en 23 años el límite para otorgar los beneficios de la asignación familiar a los padres de aquellos jóvenes que estuvieran prosiguiendo sus estudios en las escuelas superiores.

Creo que no es muy justo el criterio que ha tenido el Honorable Senado al rebajar a 21 años ese límite, puesto que, como lo ha dicho el Honorable señor Aldunate hace un momento, no todos los estudiantes terminan sus estudios a los 21 años, sino que la enorme mayoría los finaliza después, alrededor de los 23 años. Como lo que se persigue aquí es ayudar a los padres a que tengan asignación familiar hasta que sus hijos salgan con algún título y puedan ganarse la vida, creo que esto no merece mayor discusión y los Diputados comunistas vamos a votar por la insistencia en el proyecto de la Honorable Cámara. Por lo demás, creo que la Corporación, en su conjunto, procederá también en esta forma.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— Los Diputados radicales, señor Presidente, vamos a votar también por la insistencia en nuestro proyecto, atendidas las razones que ha dado nuestro Honorable colega.

Es efectivo que para los padres de familia, especialmente los de la clase media, es una verdadera tragedia afrontar el costo cada vez más subido de los estudios universitarios, y como es una realidad que ya parece que es muy raro encontrar en este país los niños precoces que terminan sus estudios a los 20 o 21 años, puesto que la edad promedio es de 23 años, creemos que es lógico y justo mantener la asignación familiar hasta esa edad.

Sentimos sí que esta misma medida no se tome también con los funcionarios y con los empleados semifunciales, que están en la misma situación que los empleados particulares.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ECHEVERRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Echeverría.

El señor ECHEVERRIA.— Señor Presidente, los Diputados conservadores vamos a insistir en este proyecto de ley en la forma como fué despachado por la Honorable Cámara de Diputados, por las razones que ha dado el Honorable señor Aldunate, que justifican plenamente que se prolongue hasta los 23 años la edad en que pueden gozar de la asignación familiar los estudiantes. Es casi imposible que antes de esa edad puedan terminar sus estudios. Por este motivo está sumamente justificado el criterio de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor DURAN (don Julio).— Los radicales democráticos también rechazaremos la modificación del Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación del Honorable Senado.

ACORDADO.

mino para la Universidad de Concepción, con el objeto de servir su presupuesto ordinario anual.

La expresada suma de (\$ 3.100.000) tres millones cien mil pesos, a que se refiere el inciso anterior, se hará efectiva a contar desde el 1.º de enero de 1948 y se irá integrando sólo hasta donde alcancen las mayores cantidades que correspondan a la Beneficencia Pública, al Hospital Clínico de la Universidad de Chile, al Hospital Militar, al Hospital Naval y al Hospital Clínico de la Universidad Católica, sobre sus cuotas percibidas en 1947, según las letras d), e), f), g) y h) del número 2 del artículo 1.º del mencionado decreto ley.

Artículo 2.º.— Elevase a 30 o/o la cuota de 20 o/o señalada en la letra a) y rebájase a 5 o/o la de 15 o/o señalada en la letra b) del número 2 del artículo 1.º del citado decreto ley número 312, de 28 de julio de 1932.

Artículo 3.º.— Elevase a (\$ 10.000.000) diez millones de pesos la suma señalada en el número 2 del artículo 2.º de la ley número 3.442, de 23 de agosto de 1946, que autorizó a la Universidad de Concepción para invertir de sus fondos de reserva hasta (\$ 35.000.000) treinta y cinco millones de pesos en construcciones, instalaciones y compra de propiedades rurales.

Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— ¿No terminó la tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a tratar este proyecto por acuerdo de la Cámara, Honorable Diputado.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, el Honorable Senado y también la Comisión de Educación Pública de la Cámara de Diputados han aprobado un proyecto de ley que modifica la distribución de los recursos que obtiene la Universidad de Concepción, por intermedio de su Lotería. Esta modificación consiste en alzar a la suma de seis millones de pesos, la cantidad de \$ 2.900.000, que se deduce de las utilidades de la Lotería para cubrir en primer término las necesidades de la Universidad de Concepción. Esta partida de \$ 2.900.000 se estableció en el decreto ley N.º 312, de 1932. Con los años, las obligaciones de la Universidad de Concepción han aumentado extraordinariamente y, junto con ello, han aumentado también sus compromisos para con el personal y sus gastos necesarios para cumplir sus finalidades propias, y hacer progresar la Universidad.

Existen varias entidades coparticipes de las utilidades de la Lotería de Concepción y, según las disposiciones aprobadas ya por el Honorable Senado, se les respeta la parte de utilidades que ellas han obtenido en el curso de este año; vale decir, que a partir del año 1948, las entidades coparticipes recibirán las mismas sumas que les corresponden al 31 de diciembre del presente año y el excedente incrementará la suma de dos millones novecientos mil pesos hasta completar seis millones.

O sea, si en 1948 y en los años siguientes, la Lotería obtiene utilidades superiores a las que alcance este año, el excedente irá a formar la suma de \$ 3.100.000, cantidad que autoriza este proyecto, con lo que se destina un poco las entradas de esta Universidad, que es la iniciadora y administradora de esta Lotería.

Los artículos segundo y tercero modifican algunas disposiciones que rigen la Lotería, y tienen por objeto aliviar la situación de la Universidad con sus fondos de reserva.

Por estas razones proponemos que se apruebe este proyecto, en general y en particular, en la sesión de hoy.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MAIRA.— Después de las palabras que acaba de oír la Honorable Cámara, no caben mayores explicaciones, y solo deseo pedir a mis Honorable colegas que aprueben cuanto antes este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

12.—AUTORIZACION A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR GRATUITAMENTE UN PREDIO FISCAL A LA ASOCIACION AGRICOLA CENTRAL.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación del proyecto que transfiere gratuitamente a la Asociación Agrícola Central un terreno ubicado en Tal

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.  
Ofrezco la palabra.  
Ofrezco la palabra.  
Cerrado el debate.  
En votación general el proyecto.  
Si le parece a la Cámara se aprobará en general.  
Aprobado.  
No hay indicaciones.  
Queda también aprobado en particular.  
Terminada la discusión del proyecto.

**13.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.**

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Ojeda a fin de que haga una petición.  
El señor BERMAN.— Yo pido la palabra, también, señor Presidente.  
El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo también.  
El señor ESCOBAR (don Alfredo).— A mí también, señor Presidente.  
El señor URIBE (don Damián).— Y a mí, señor Presidente.  
El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara también se concederá la palabra a los Honorables señores Berman, Escobar, don Andrés, Escobar, don Alfredo y Uribe.  
Acordado.

**14.—INAPLICABILIDAD, EN LA PROVINCIA DE MAGALLANES, DE LO DISPUESTO EN EL INCISO 1.º DEL ARTICULO 149 DE LA LEY DE ALCOHOLES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS, RECONSIDERACION DE UN ACUERDO ANTERIOR PARA ENVIAR NUEVAMENTE A COMISION EL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.**

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Ojeda.  
El señor OJEDA.— Señor Presidente, deseo rogar a Su Señoría tenga a bien solicitar de la Honorable Cámara que reconsidere el acuerdo que ha tomado recién de enviar nuevamente a Comisión el proyecto por el cual se declara que el artículo 149 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas es inaplicable en la provincia de Magallanes.  
Este proyecto figura en el tercer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión y aparece impreso en el Boletín N.º 6.021.  
No me encontraba en la Sala en los momentos en que se puso en discusión, porque estaba cumpliendo otras funciones, y por eso hago ahora esta petición a la Honorable Cámara, a fin de poder darle las explicaciones que sean necesarias.  
Este es un proyecto sencillo y estimo que una vez que oiga estas explicaciones, la Honorable Cámara no tendrá inconveniente en aceptarlas, incluso con la modificación que ha formulado el Honorable señor González Madariaga.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dejar sin efecto el acuerdo de la Honorable Cámara para enviar nuevamente a Comisión el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Ojeda.  
Acordado.  
Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla.  
Acordado.

**15.—PETICIONES DE PREFERENCIA PARA VARIOS PROYECTOS DE LEY.**

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Pido la palabra, señor Presidente.  
El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.  
El señor ESCOBAR (don Alfredo).— He solicitado la palabra, señor Presidente, para insistir en una petición que formulé a Su Señoría ayer, petición que comparto conmigo otros Honorables colegas, en el sentido de que se discuta sobre Tabla el proyecto que legisla sobre Policía Sanitaria Vegetal. Está en tercer trámite y podríamos despacharlo hoy.  
El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto sobre Policía Sanitaria Vegetal a que se ha referido el Honorable señor Escobar, don Alfredo.  
El señor CONCHA.— Siempre que se prorogue el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho para los proyectos que quedaron pendientes.  
El señor MONTT.— Hay dos proyectos de fácil despacho.  
El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado la Tabla de Fácil Despacho. Este proyecto se discutiría en el Orden del Día.  
El señor MONTT.— Una vez que se traten los proyectos de fácil despacho que están pendientes.  
El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.  
Tiene la palabra el Honorable señor Escobar don Andrés.  
El señor ESCOBAR (don Andrés).— Señor Presidente en la tarde de hoy la Comisión de Hacienda despachó el proyecto que libera de derechos de internación material destinado a la Empresa Nacional de Transporte Colectivo.  
Como está por terminar la legislatura ordinaria, yo ruego a la Honorable Cámara preste su asentimiento para que se trate en esta sesión y sobre tabla este proyecto, que es muy sencillo.  
El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre Tabla el proyecto que libera de derechos de internación materiales destinados a la Empresa Nacional de Transporte Colectivo.  
El señor PRIETO (don Camilo).— No, señor Presidente, porque todavía no está informado.  
El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.  
El señor ESCOBAR (don Andrés).— Es una lástima que se oponga Su Señoría.  
El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Uribe.  
El señor URIBE (don Damián).— Señor Presidente, yo ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto que modifica la planta del personal del Departamento de Bienestar del Ejército, que figura en la Tabla de Fácil Despacho.  
El señor CONCHA.— A continuación del que yo he solicitado, señor Presidente.  
Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.  
El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

**16.—INAPLICABILIDAD EN LA PROVINCIA DE MAGALLANES, DE LO DISPUESTO EN EL INCISO 1.º DEL ARTICULO 149 DE LA LEY DE ALCOHOLES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que se estaba discutiendo hace un momento sobre modificaciones a la Ley de Alcoholes respecto de la provincia de Magallanes.  
El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.  
El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda, y a continuación, el Honorable señor Godoy.  
El señor OJEDA.— Señor Presidente, la Comisión de Agricultura me ha honrado...

**17.—RECIBIMIENTO POR LA CORPORACION DE LOS DIPUTADOS VENEZOLANOS SEÑORES LUIS MANUEL PEÑALVERT Y J. M. CISO MARTINEZ.— ENVIO DE UN MENSAJE DE SALUDO AL CONGRESO VENEZOLANO.**

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?  
Se encuentran en la Sala de la Presidencia los Honorables Diputados venezolanos señores Peñalvert y Martínez. Propongo invitarlos a la Sala y que una Comisión compuesta por los Honorables señores Urdarraga, Echeverría, Ferreira y Escobar, don Andrés, se sirvan hacer la invitación.  
Acordado.  
Los señores Diputados venezolanos señores Peñalvert y Martínez se incorporan a la Sala.  
El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Valdivia.  
El señor RÍOS VALDIVIA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: La presencia en esta Sala de los Honorables Diputados venezolanos doctores Luis Manuel Peñalvert y J. M. Ciso Martínez, tiene para nosotros una gran significación de confraternidad continental.  
Venezuela aparece en la historia de nuestra América, por la figura procer de don Francisco Miranda, como la iniciadora del movimiento de nuestra independencia.  
Después hay en la historia de ese gran pueblo hechos que lo vinculan estrechamente a nuestra Nación.  
Al formarse la primera Junta de Gobierno Nacional en Caracas, vemos destacarse la figura de un chileno, el canónigo de la Catedral, don José Cortés Madariaga, cuya acción fué decisiva para imponer el nuevo Gobierno que daba término a la dominación española en esos momentos.  
Posteriormente, en nuestra historia y en la historia de América, figura la inmensa y poderosa acción de Bolívar y de Sucre, unidos espiritualmente y también en la acción, a la figura máxima de nuestra historia independiente, el Gran Capitán don Bernardo O'Higgins.

Sabemos la opinión que Bolívar tenía de nuestro héroe, y sabemos también, por los documentos que conservamos, como O'Higgins hacía resaltar la viserosa figura de Bolívar, hasta considerarlo no sólo como el más grande de los generales, sino como el mejor de los políticos de la América de aquel entonces. Y más que político, como el visionario que aplicaba los amplios principios de la unidad para formar la Gran Confederación de los Pueblos de América.  
Bolívar fué el padre de la idea de la unidad de los pueblos americanos, que hoy día, hombres libres de América, acariciamos como la base fundamental para conquistar esto que tanto necesitamos, que es nuestra segunda independencia, la independencia económica de los pueblos de Hispanoamérica.  
Pero hay alguien más: la gran figura de Andrés Bello, venezolano radicado en nuestra tierra, a quien el Parlamento de Chile concedió el más alto honor a que puede aspirar un hombre que no ha nacido en nuestro suelo: la nacionalidad chilena.  
Andrés Bello está ligado a nuestra tradición educacional y a nuestra tradición jurídica, que son los dos elementos que enorgullecen a la nacionalidad chilena, y es por eso que hoy el pueblo venezolano recupera su acción de pueblo libre mediante una vigorosa juventud que está transformando esa tierra noble y hermana.

El Gobierno de Chile ha prestado el concurso de una pléyade de maestros chilenos para que vayan a colaborar en la reestructuración espiritual de la patria venezolana. Solamente así podemos los chilenos pagar parte de la gran deuda de gratitud que hemos contraído con el pueblo venezolano, que otrora nos entregara esta figura grande y magnífica de nuestra historia, que fué don Andrés Bello.  
Es por eso, Honorables colegas venezolanos, que la Cámara de Diputados de Chile se siente honrada con vuestra presencia y, en esta sencilla ceremonia, rinde en vosotros, el homenaje de gratitud al pueblo y al Gobierno venezolano, y os saluda como hermanos dentro de esta Corporación, que representa genuinamente a la democracia chilena.  
—APLAUSOS EN LA SALA.  
El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.  
El señor GODOY.— Señor Presidente y Honorables colegas, deseo, en nombre de los Diputados comunistas, saludar la presencia en nuestra Sala de dos representantes del Congreso venezolano, que traen hasta Chile el vínculo vivo de la vieja e inalterable amistad de estos dos pueblos que, no obstante hallarse en los extremos del continente, desde los albores mismos de su nacionalidad, mantienen sólidos nexos, que se han ido intensificando en los tiempos que corren.  
En los jóvenes representantes de la democracia venezolana, saludamos los Diputados Comunistas a los personeros de un elevado esfuerzo del pueblo de su Patria, para darse una nacionalidad más alta, en el sentido de su democracia y de su economía.  
Venezuela, Honorable Cámara, constituye dentro de la historia americana, la página viva del dolor a que el imperialismo ha sometido a los pueblos que tienen positivas riquezas en su superficie o en el subsuelo.  
Durante un largo período de su historia, ominosas tiranías, que han mancillado a su pueblo y que constituyeron afrontas para la democracia americana, ensangrataron la historia política del país hermano, y detuvieron su desarrollo democrático y cultural.  
Una vez caído Juan Vicente Gómez, expresión de uno de los ídolos bárbaros de la política americana, que ya parece que comienza a eclipsarse, el pueblo de Venezuela inició rápidamente su aprendizaje democrático después de las largas vacaciones a que estuvo sometida su libertad, con su primer instituto cultural, muchas veces disuadido por la actitud rebelde con que se distinguieron los estudiantes y la juventud de ese país hermano en la lucha contra la tiranía. Fué así como surgieron rápidamente jóvenes partidos que, a la vuelta de muy pocos años, han podido hacerse presentes en la arena política de Venezuela, que influyen en los destinos de su Patria, gravitando poderosamente, como es el caso del Partido de Acción Democrática, al que pertenecen, si no me equivoco, los Honorables colegas que nos honran en este hemiciclo.

Personalmente, tuve el honor de haber tratado, en el extranjero, a más de alguno de los dirigentes actuales de la democracia y del mismo Gobierno de Venezuela, y nos ha correspondido también compartir con ellos los trabajos de algunos importantes congresos culturales, como el Quinto Congreso del Magisterio Americano, realizado en nuestra capital, y el Sexto Congreso, realizado, el año pasado, en la ciudad de Bogotá.  
Creo, Honorables colegas, que si es brillante la historia de Venezuela en los primeros años de su vida independiente, las perspectivas actuales de su presente y de su futuro inmediato, no son me-

nos halagüeñas, Venezuela, ya lo dije, pagó, en cierto modo, el delito de ser extraordinariamente rica. Para ella parece que hubiera escrito Humboldt, aquello de que nuestros países americanos eran especies de mendigos sentados en troncos de oro.

Una vez que un Gobierno representativo de la opinión mayoritaria de ese país asumió la responsabilidad de dirigir sus destinos, ineficaz parece decir que la República hermana ha iniciado un proceso de desarrollo que, incluso, tiende hacia la dominación y el resaca de sus riquezas detentadas por los imperialismos extranjeros y a la transformación de su economía deformada por esos mismos imperialismos, que tienen interés en mantener a nuestros pueblos como simples colonias o factorías productoras de materias primas en bruto que se van a elaborar y a transformar en la metrópoli de esos imperialismos.  
Consiente de cuál es el proceso de su hora actual, Venezuela se halla empeñada en una política importantísima que puede ser un ejemplo para muchos pueblos del continente, en el desarrollo económico como en el cultural, y en el desarrollo de su agricultura, que debiera ser como la industria madre de cada uno de nuestros pueblos, y en el fomento de una gran corriente migratoria de los pueblos de Europa, para poder empezar la habilitación de sus campos y de su ganado mismo.  
Por otra parte, se halla también vivamente empeñada en fomentar el proceso de su industrialización.

Y ni qué decir, Honorables colegas, que junto con esto, paralelo, simultáneamente con ello, Venezuela fomenta en esta hora el desarrollo de su sistema educacional en términos que me parecen admirables. Y aunque no hubiera tenido, como tuve hace dos años atrás, la oportunidad de visitar en Caracas, importantes establecimientos, donde ya empiezan a gestarse, como en un crisol, las formas nuevas que aparecen en el país hermano, aun sin ese hecho y la observación directa, sé muy bien, a través de los colegas del magisterio que han desempeñado funciones educacionales en aquel país, el valor y las proyecciones que tiene el actual proceso educacional de Venezuela, que se dirige en una doble dirección: a extirpar la vergonzosa cuota de analfabetismo que dejaron las dictaduras, y a formar, rápidamente, el equipo de técnicos que ha de pesar en el desarrollo y en la transformación económica de su país.

Venezuela, ya lo dije, mantiene, en estos momentos, con nuestro país, un sólido intercambio, no sólo cultural, sino que también se hace sentir en misiones de orden técnico, financiero, sanitario y de otras clases.  
Nosotros reconocemos también, en el actual esfuerzo de Venezuela, la oportunidad que se ofrece para destacar en primer plano a la clase obrera, cuya libertad sindical se practica y se respeta, y a los elementos intelectuales del país que tienen una valiosísima obra en el campo cultural de América y a quienes, los Gobiernos de su patria, especialmente el Gobierno actual, han honrado con altas representaciones, tanto en la administración como en la diplomacia.  
La propia exaltación de uno de los primeros valores de la novelística americana, Rómulo Gallegos, autor de "Doña Bárbara", a la Presidencia de Venezuela, después de las elecciones que se realizaron en pocos meses más, constituirá una honra y un orgullo para América. La democracia de nuestro país ha de interpretar este hecho en todo su valor, porque representa una importantísima evolución en el desarrollo cultural y en la evolución política de la nación hermana.

Saludamos, señor Presidente y Honorable Cámara, la presencia en esta Sala de nuestros estimados colegas del Parlamento venezolano, y, en ellos, saludamos también a su pueblo, a la progresista democracia del país hermano, deseándole un floreciente porvenir.  
He dicho.  
—APLAUSOS EN LA SALA.  
El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.  
El señor REYES.— Honorables colegas venezolanos: Os saludo, en los momentos en que os encontráis en esta Corporación, en nombre del Partido Conservador, que representa la tradición de esta República, las páginas más gloriosas de su historia y el cimiento inmovible de sus instituciones republicanas. El Partido Conservador significa también el anhelo de un porvenir mejor para nuestra patria, ya que ha incorporado en su programa la doctrina socialista, que hoy día contribuye a salvar a los pueblos de la vieja Europa, doctrina de justicia social y de paz, que será firme fundamento de una nueva hermandad.  
Vuestra personalidad, Honorables colegas venezolanos, no es desconocida. Sabemos lo que representáis en la cultura de vuestro país y en su creciente progreso. El Honorable colega señor Peñalvert es Vicerrector de la Universidad de Caracas, y el Honorable colega señor Martínez es un distinguido profesor y periodista, ambos miembros del Congreso Constituyente de la República hermana.

Los nombres de ilustres próceres de vuestra Patria nos son tan familiares que podemos decir también que son héroes nuestros: el gran Miranda, precursor de la independencia americana; el gran Bolívar, libertador de los pueblos de América, que soñó con que todos los países hispanoamericanos constituyeran una sola nacionalidad. ¡Y qué puedo decir de nuestra gran Andrés Bello, que también lo reclamo para nosotros, por cuanto este Parlamento le dió la nacionalidad, por especial gracia, la más alta distinción que alcanza un extranjero en nuestra democracia!  
Don Andrés Bello ha sido como el padre de nuestra cultura. Fué el primer Rector de nuestra Universidad. Como gran jurista, nos dió el Código Civil, que han copiado casi todos los pueblos americanos. Como gramático y poeta, su figura nos es perfectamente familiar. Su obra magnífica en todo sentido, constituye un acervo, que sólo es posible en el genio.  
De manera, pues, Honorables colegas, que en esta tierra os encontráis como en vuestra propia patria.  
Llebad los votos de prosperidad que formulo para esa gran República venezolana, y quiero pedirlos que llevéis también a vuestra gran Nación, gloria de nuestra América, cuna de su libertad, el especial saludo de los Diputados conservadores y los énfasis de este Parlamento, concreción genuina de nuestra democracia.  
He dicho.  
—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.  
El señor TAPIA.— Señor Presidente, distinguidos colegas venezolanos: Es profundamente halagador constatar que la evolución de los tiempos hace cambiar fundamentalmente las relaciones entre los pueblos, que en la política internacional, es el conocimiento profundo de las realidades nacionales de los diversos países de la tierra.  
Esto se cumple, en especial, en aquellos conglomerados que, por diferentes factores naturales e históricos, están más obligados a conocerse y a estimarse más de cerca.  
Este es el caso del Continente americano.  
Es halagador constatar, también, que los sectores de esta Corporación, que siguen las doctrinas más opuestas, reconocen en la delegación venezolana que nos visita, la representación de un pueblo que, con la más humanitaria y cultural buena intención, ha tratado de marcar siempre una ruta a sus hermanos de América.  
Es así como hemos visto que desde el conservador hasta el comunista y viceversa, sin reservas, han alzado sus voces en este sitio, que es el lugar de reunión de todas las expresiones democráticas. Chile, para reconocer todo lo grande que ha hecho Venezuela por su propio país y por sus hermanos del Continente.  
Ya desde la Solomía, Venezuela marcó en las tierras americanas un índice de inquietud y re-

novación, un índice de cambios políticos y económicos para una mejor vida humana. Así fué como removió la conciencia de todos los hijos de estos pueblos para terminar una opresión que ya nada justificaba.

Y es así como don Francisco Miranda, no sólo fué un hombre que luchó por la libertad de su tierra, sino que, al calor de la amistad del gran Washington, luchó por la independencia de algunos suelos del norte, y allí, al otro lado de los mares, incluso combatió entre los líderes de la emancipación francesa y, no conforme con estas actuaciones, fué el más excelso precursor de la independencia de las demás naciones americanas, al fundar las Logias Lautarinas y formar grandes discípulos que, como Bolívar, San Martín y O'Higgins, dieron libertad a nuestros países.  
Esta inquietud de los próceres venezolanos no cesó al conseguirse la independencia de América. Después vino la visión de estadista de Bolívar, al tratar de estructurar la vida política y económica de estos países, sin afán guerrero y sólo en un anhelo de superación, para que los nuevos pueblos independizados no pudieran lanzarse después unos contra otros, y pudieran convivir armónicamente. Y así como los Estados Unidos del Norte supieron crear una organización que unió la mitad de un Continente, él también pretendió crear los Estados Unidos del Sur. Las generaciones futuras son las llamadas a dar concreción a este sueño. Por otra parte, dentro de la vida política interamericana, hay que hacer notar que, por iniciativa suya, se congregó a comienzos del siglo pasado, el Primer Congreso Americano de Panamá.  
También se ha hablado de Sucre, y sabe la Honorable Cámara que este hombre salió de las fronteras de su tierra a libertar otros países, y llegó a reunirse con uno de los héroes americanos a quien Chile debe, en gran parte su libertad. Se juntó en el Perú con San Martín, dentro siempre de este afán de forjar una gran familia para, en común, laborar los destinos futuros de la América Latina. Lo mismo que O'Higgins, llegó a ostentar el título de Mariscal en aquella Nación.

Por eso, señor Presidente, Venezuela ha sabido recoger la herencia de aquellos grandes próceres, y en estos últimos tiempos, también, ha marcado un índice de inquietud. El nuevo movimiento renovador surgido en el país hermano, no tiene por objetivo destruir, por destruir, anular por anular, sino hacer a un lado lo malo para abrir camino a lo bueno; hacer a un lado lo que está perjudicando la convivencia social para dar lugar a aquello que beneficie a la colectividad.  
Es por ello que, a partir de octubre del año 1945, después de un movimiento que sacudió lo más hondo de la convivencia venezolana, y que remeció sus cimientos sociales, dejando en el archivo de la historia a los que no habían sabido expresar los sentimientos y pensamientos de los forjadores de su independencia política, ese país se ha dado a la tarea de construir la nueva Venezuela sobre bases de independencia económica, justicia social y de una alta cultura. Por eso ha estado fomentando sus industrias básicas y la educación de su juventud.

Ya se ha recordado la gran figura de Andrés Bello. Es muy grato recibir al Honorable colega don Luis Manuel Peñalvert, y recordar en él a uno de los depositarios de la tradición cultural y universitario de aquel maestro que se sentara, por primera vez, a presidir el Consejo de nuestra principal Universidad.  
También, Honorable Cámara, dentro del rol que la verdadera prensa libre e independiente ha jugado en estos países jóvenes, nos place recibir a un periodista de ese país: el señor Ciso Martínez.

Estas dos personas, pues, representan, en síntesis, a la cultura venezolana, que pone todo su esfuerzo en llevar, no sólo a su país, sino a toda la América Latina, por rutas que conduzcan a un destino mejor.  
Ellos son los representantes auténticos del pueblo en la Asamblea Nacional Constituyente, hija de una nueva fe que encara la verdadera democracia de Venezuela.  
Ellos son miembros del magisterio venezolano, o sea, representantes de aquellos hombres que se dedican a labrar la nueva mentalidad de las futuras generaciones, las que habrán de seguir trabajando por la grandeza y el bienestar de su pueblo. También los señores Peñalvert y Martínez son miembros de organizaciones culturales que cada día tienen mayor importancia en esa República.  
Para un socialista como el que habla, tiene un doble significado el asociarse a este homenaje que los diversos sectores de la Cámara han rendido a Venezuela, especialmente a la Nueva Venezuela que es como un árbol que surge en una nueva primavera, que, después de un oscuro invierno transitorio y que, después de exhibir flores a través de sus diversos sistemas económicos, sociales y culturales, no tardará en dar los frutos que, así como aquellos otros que se dieron en el siglo pasado, serán aprovechados fraternamente por las diversas Repúblicas del Continente.

Debo, pues, expresar esta doble emoción: que miembros de un partido hermano lleguen como tales a nuestra tierra, y que los sectores más opuestos de la Cámara reconozcan lo bien intencionado de su movimiento; reconozcan la grandeza de aquellos grandes próceres ya indiscutibles, no sólo en el Continente americano, sino en todo el concierto de las naciones del mundo, y reconozcan ahora estos nuevos valores, que las futuras generaciones también sabrán honrar, como nosotros honramos a los primeros.  
Debo agregar que tengo el honoroso encargo de manifestar que a estas palabras que he dicho en nombre del Partido Socialista de Chile, se asocian también la representación parlamentaria del Partido Radical Democrático, la de la Falange Nacional y la del Partido Agrario Laborista, que saludan a estos dos colegas que se encuentran en nuestro recinto, y a todos los integrantes de la delegación de Maestros venezolanos que han visitado estos días diversas instituciones de nuestro país; que saludan en ella no solamente aquel esfuerzo de superarse constantemente, dentro de la noble emulación de la convivencia americana; no sólo el esfuerzo político de Venezuela, sino su esfuerzo cultural. Por eso saludamos también a aquella gran figura que ha sabido interpretar la raíz de la convivencia venezolana, a aquel gran escritor que ha sabido comprender la realidad social venezolana, a aquel gran escritor que junto a otros hermanos de América, forma una verdadera constelación de intérpretes de lo más hondo de la vida de nuestro continente: a Rómulo Gallegos. El puede estar al lado de José Martí, de Mariano Azuela, de José Eustaquio Rivera, de Juan Montalvo, de Manuel González Prada, de José Carlos Mariátegui, de José Enrique Rodó, de Ricardo Güiraldes, de Amal Ponce, de Valentin Letelier, de Baldomero Lillo y de muchos otros intelectuales y escritores americanos que han sabido recoger lo hondo de la miseria de nuestro pueblo, que han sabido recoger lo hondo del drama que éstos viven, y también han sabido recoger sus esperanzas para interpretarlas en las producciones literarias y artísticas que han ofrecido como una gran primicia, como un privilegio para todos aquellos que pueden conocerlas. Es por eso, además, que es noble la idea de Venezuela y de todas las instituciones intelectuales de estos pueblos, de extender la cultura a todos los deslindes y a todas las capas de la sociedad, con el objeto de que estos pueblos puedan conocerse y apreciarse mejor.  
Y, por último, en este homenaje saluda-

mos la figura de un ciudadano ejemplo, sin afanes de gran propaganda, que ha sabido tener serenamente su ostracismo en su propio país, de un ciudadano que es intelectual de grandes convicciones, como más sanas y jóvenes de las instituciones madas de su país y del pueblo llevar a primera magistratura de la Nación el movimiento de Octubre de 1945 a que se ha referido: hablo del entonces Jefe del Estado de Acción Democrática, hoy Excmo. presidente de la República hermana de Venezuela, don Rómulo Betancourt.  
Queremos, el Partido Socialista y los otros amigos que acabo de mencionar a estos Honorables Diputados llevar a la lo más genuino que tiene el pueblo venezolano, que es hoy la Asamblea Nacional Constituyente; que a su intelectualidad ven en la persona de Rómulo Gallegos la República entera, sin distinciones de persona de su Presidente.  
Nada más.

**—APLAUSOS EN LA SALA.**

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Atienza.  
El señor ATIENZA.— Señor Presidente, tengo el honor de saludar, como Diputado chileno, a la delegación venezolana visitante, en nombre de los Magos los Diputados liberales y en nombre del Partido Liberal. La salud en nombre del partido que, en el siglo pasado, con fundamento fundamentalmente a dar a nuestra organización magnífica de su educación pública, de la cual puede justamente guilearse.  
Asoman a mis labios en estos momentos los nombres ilustres de Vicuña Mackay de Lastarria, de Barros Arana y de don Matéguil. Ellos contribuyeron a la formación, sobria, inteligente y eficaz de una enseñanza nacional que permitió que nos enorgullecamos de esto que es el trasunto espiritual de un pueblo, la fuerza viva del espíritu, el alcate y el estímulo poderosos de su progreso.  
Saludo a la delegación visitante, señor presidente, en nombre del Partido Liberal en la época del Presidente Santa María a nuestra patria las leyes liberales son el pedestal en que descansa la dignidad del ciudadano y el ejercicio de la actividad cívica; que ofrecen la seguridad de una sólida base de justicia y que constituyen los fundamentos viables de toda la organización cívica institucional de la República.  
Saludo a la delegación visitante en nombre de este Partido Liberal que tan enorgullecido representar esta tarde el Honorable Corporación, y que en los días de este siglo dió a esta patria chileña leyes liberales que han alcanzado, por su nombrada en toda América, no sólo por el aspecto legal y fundamental que representan, sino también, y en gran medida, por su aspecto social.  
Este doble prestigio se justifica plenamente si se considera que estas leyes sentan y anuncian, ahora más que en ese futuro magnífico que es tal vez la línea política del mundo de mañana, de se día realice y vigor al individuo, de una sociedad justa y respetuosa de los derechos de los demás, y en donde pesa, en consecuencia, a las entidades fundamentales del conglomerado social.  
Este es, Honorables señores Diputados venezolanos, el Partido Liberal chileno, ya representación me honro esta tarde saludaros en una forma cordial, firme y sincera.

Y al saludar a Uds., distinguidos y recuerdo con emoción vuestra Patria, patria de Bolívar, que tuviera, tal vez, ningún otro americano, la concepción nífica de la solidaridad social, vaciada continental, que representaba precisamente brazos cerrados sino brazos abiertos significa el estrecharnos mutuamente los americanos como hermanos, para darnos en un solo conjunto de perfeccionamiento y de mayor progreso.

Saludo también a mis distinguidos colegas, recordando la Patria de Bello, que representó en el progreso espiritual nuestra y a quien es justo y cordial nuestro homenaje esta tarde al decirlo distinguidos colegas venezolanos, que en su Patria pudieran tener un chileno americano que pudiera trazar la misma luz luminosa e inteligente que Bello dió a esta tierra, para vuestro progreso, que fué para nosotros, para nuestra mayor ritualidad, como lo fué para nosotros, vuestro mayor acercamiento de corazón como Bello lo obtuvo aquí también, afán incesante de superación, perfeccionamiento y progreso.

Señor Presidente, al decir estas palabras con emocionado sentimiento, hago también muy cordiales por el saludo de la delegación visitante pueda recorrer otras partes pueda llegar, en definitiva, a realzar el nombre de Bolívar, que llegue a producirse un libro entre los pueblos hermanos de América, que llegue a producirse esa completa, alejada del extremo izquierdo, alejada del extremo derecho, colocada en el medio de las cosas que representan el libro del hombre y la perfecta virtud como los griegos decían, que es la construcción del espíritu, su magnífico libro, el verdadero ser.  
—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Peñalvert.  
El señor PEÑALVERT.— Ciudadano presidente, honorables compañeros de Chile. Permítidme comenzar con la fórmula de nuestros debates parlamentarios: esta intervención que tiene que ser tan emotiva y emocionada; para nosotros, los diputados venezolanos que aquí estamos en representación de la Asamblea Nacional Constituyente, es un alto orgullo, es una satisfacción el estar ocupando el puesto de los Diputados del pueblo chileno.  
En las intervenciones de los compañeros que me han precedido en el uso de la tribuna, se ha hecho referencia a grandes temas comunes, a ideales históricos que fueron los libertadores y se nos antoja imaginar, al ver Unidos a Representantes de diversos pueblos, codo a codo, en los esfuerzos, si esto no será un aspecto de los gloriosos Congresos de América, de los hombres de nuestras patrias, como tenemos a discutir nuestros problemas y nuestras comunes angustias.  
Traemos, ciudadanos Diputados, un saludo cordial a la Cámara de Diputados del Senado de Chile, emanado de la Asamblea Nacional Constituyente. Perseguimos

cas; la acometividad, la impulsividad, el riesgo, han signado muchas veces su marcha a través de la historia.

Acabamos de realizar en Venezuela una Revolución, que ya alguien que me precedió en la palabra informó que había sido el intento para completar la que ya iniciaron nuestros Libertadores.

Ellos lograron la libertad política; lograron sembrar la inquietud libertaria en las poblaciones. Pero quedaron, sin embargo, detrás de la democracia de los pueblos de América, profundos basamentos oligárquicos, que han impedido la existencia de una democracia económica y de una justicia social.

La revolución de Venezuela está actualmente caracterizada por este sello. Nosotros no nos limitamos solamente a ampliar la democracia política, a darle al pueblo el pleno goce de sus derechos políticos sino que, al mismo tiempo, estamos curando robustecer nuestra economía para liberarla de la influencia extranjera. Estamos luchando por que nuestro país no esté orientado alrededor de un solo renglón de la producción; que exista una mejor distribución en la riqueza nacional, para que ésta no permanezca en manos de algunos pocos, sino que se reparta por igual entre los campesinos, obreros, intelectuales y todos aquellos que conviven en el territorio venezolano y dentro de su ley.

Hemos querido hacer una revolución de tipo eminentemente social. Los planes educacionales, los planes sanitarios, asistenciales y de previsión tienden a incorporar en el pleno goce de los derechos a la vida, a todas las clases sociales preteridas hasta ahora.

Aspiramos, con el concurso de los demás pueblos de América, a que este movimiento político y social venezolano logre alcanzar plenamente sus fines. Aspiramos nosotros a que, además del cumplimiento de estos fines internos, podamos cumplir, en común con los demás países, una amplia política de acercamiento americano.

Ya se han establecido medidas de carácter económico, como la creación de la Caja Mercante Gran Colombiana, que tiende a unir, a poner en contacto la economía venezolana con la economía de los otros pueblos hermanos de América.

Estamos firmemente asentados en ese propósito de que se intensifiquen las relaciones entre los pueblos americanos, para que logremos realizar en este siglo incho que fuere el ideal preñado de nuestros Padres Libertadores. Y por eso quiero terminar nuestro mensaje de confraternidad americana formulando votos por que estos dos pueblos, Chile y Venezuela, en unión de los demás pueblos de América, continúen su marcha paralela hacia la historia, hasta lograr el triunfo de la democracia y de la justicia social.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo enviar un mensaje de saludo al Congreso venezolano con ocasión de la visita de los Honorables señores Peñalver y Martínez.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

—APROBADO.

18.—SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo suspender la sesión por media hora.

—APROBADO.

19.—CONDUCTA FUNCIONARIA DEL JUEZ DE INDIOS DE TEMUCO.—OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor DURAN (don Julio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN (don Julio).— Señor Presidente, desearé preocuparme en el turno de la Hora de Incidentes que corresponde a mi Comité, de un problema que tiene especial importancia para la provincia que represento. Me refiero al problema que se plantea con ocasión del funcionamiento de los Juzgados de Indios.

Los Juzgados de Indios fueron creados por el artículo 1.º de la ley de 24 de enero de 1930, con la finalidad principal de dividir las comunidades de indígenas con títulos de merced y de restituir los terrenos comprendidos por dichos títulos. La verdad es que la labor desarrollada por los Juzgados de Indios no ha sido en nada halagadora.

Por el contrario, por los datos que comúnmente se conocen, se llega a la conclusión de que su labor ha sido lenta. Así, en el Juzgado de Pitruquén, se han hecho cerca de cuatrocientas divisiones y trescientas en el de Victoria. Estos datos que doy corresponden al trabajo de un año. Sin embargo, en el Juzgado de Temuco, este trabajo decaer en forma tal, que basta leer la cifra para darse cuenta de que la labor desarrollada por el Juez del Juzgado de Indios de Temuco, es mucho menos que deficiente: llega a 187 divisiones en el año. Es así que el promedio de la labor anual es para Pitruquén de 23 divisiones, de 17 para el de Victoria, y de 11 para el de Temuco.

sólo en cerca de la suma de \$ 30.000." Todo esto, según lo pudo comprobar el funcionario que allí se envió.

"Pero un día el señor Quintremil encontró los cerros derrribados y ocupada gran parte de sus hielvas por los demandados señores Juan Coma Ignacio, Manuel Huiriqueo y Manuel Collipano. Recurrió a la justicia, la que reconoció su derecho de dominio y condenó a los tres indígenas demandados a restituir al demandante señor Quintremil el terreno que ocupan dentro de las hielvas de propiedad de éste. El demandante señor Sebastián Quintremil, según informes oficiales, es el indígena más estimado en la zona de Nueva Imperial por sus condiciones de agricultor activo y trabajador, a su padre ejemplar, preocupado de dar educación a sus once hijos".

Pues bien, señor Presidente, cuando el Juzgado Civil de Mayor Cuantía correspondiente ordenó la reposición del señor Quintremil, se presentó un hecho curioso. El Juez de Indios dió orden de no cumplir la sentencia del Juez de Justicia Ordinaria en virtud de que los primitivos vendedores habían reclamado de sus derechos, en circunstancias que éstos jamás habían reclamado.

Señor Presidente, lo ocurrido en la comunidad de Llanquín Nanco es más bien una consecuencia de la crisis del principio de autoridad, de la falta de respeto por los fallos dictados por los Juzgados de Indios.

En efecto, "dividida legalmente la comunidad antes nombrada, los adjudicatarios demandados, señores Manuel Huiriqueo y Manuel Collipano, no se conformaron con sus respectivas parcelas, y se alzaron en contra de la sentencia de división, en la creencia de que bastaría con una actitud de violencia como la que adoptaron, para obtener el aumento de cabida de sus respectivas hielvas".

Esto también, señor Presidente, se debe al clima de violencia que viene imperando entre los indígenas, amparados principalmente por la lenidad del Juez de Indios.

Numerosos casos más. El caso del indígena Francisco Rain, del lugar "Butaco", en la comuna de Puerto Saavedra; de Juan Pincheira, en la comuna de Carahue.

Podría citar cien casos más.

En el fondo, las controversias o disputas se producen, fundamentalmente, por la incapacidad del Juez de Indios de Temuco. Antes de hacer la división, lo lógico es que se solucionen los problemas que existen. Sin embargo, el Juez, a sabidas que hay problemas planteados entre una y otra comunidad, ordena hacer la división de una de estas comunidades, y, a corto plazo, produce por efecto de la entrega de terrenos a uno de los consignatarios, un nuevo litigio entre ellos.

Tengo, señor Presidente, antecedentes para afirmar que las irregularidades no solamente se refieren a esto. Existen, además, varias sentencias de partición que, no obstante estar aprobadas e inscritas las hielvas resultantes de ellas, sólo se han cumplido en parte, o están totalmente incumplidas en cuanto a la entrega material de las hielvas. Esto se debe a la indolencia del Juez de Indios, y a que ha perdido todo ascendiente moral sobre los indígenas a los que sólo trata de halagar para que no lo ataquen.

Desearé, Honorable Cámara, dejar sentado además un hecho. Creo que la actual organización de los Juzgados de Indios, no satisface las necesidades de la zona, no sólo por estos hechos que he señalado, que demuestran palmariamente que los funcionarios que desempeñan estos cargos no tienen ningún prestigio, ni siquiera solvencia funcional, sino que, además, porque en general, la legislación de indígenas, en nuestro concepto, está equivocada respecto al procedimiento a que están sujetos los Tribunales de Indios. En la actualidad, estos Juzgados están sujetos a una doble tutela: la del Ministerio de Tierras y la de la Corte de Apelaciones, y tienen también un procedimiento doble y engoroso. Mi Partido está estudiando en este instante la solución de este problema a través de la presentación de un proyecto de ley.

Desearé terminar estas observaciones anunciando que presentaré este proyecto de ley y pidiendo, mientras tanto, que la Honorable Cámara apruebe la idea de enviar un oficio al señor Ministro de Tierras, para que informe a la Honorable Corporación sobre los antecedentes y estadísticas que yo, en forma rudimentaria, he citado esta tarde, de acuerdo con los antecedentes que se me han proporcionado.

También quiero manifestar que el resto del tiempo de nuestro Comité lo va a ocupar la Falange Nacional.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar, en nombre de la Honorable Cámara, un oficio al señor Ministro de Tierras con las observaciones formuladas por el Honorable señor Durán y solicitándole los antecedentes a que se ha referido el Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Si no he entendido mal, señor Presidente, el Honorable Diputado habló de un agitador comunista.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No ha hablado de eso, Honorable Diputado.

El señor DURAN (don Julio).— No, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

—APROBADO.

A continuación, podrá usar de la palabra la Falange Nacional.

N.º 20.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha llegado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El señor Durán, don Julio, como Comité Independiente, ha presentado un proyecto de acuerdo para que la Comisión Especial Investigadora de la Sociedad Pesquera del Norte continúe sesionando durante el receso parlamentario.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

El señor DIAZ.— Yo estimo que sería conveniente fijarle un plazo a esta Comisión, porque lleva ya bastante tiempo sin que haya emitido aún su informe sobre la materia.

5). Que el problema de Aiquino movilizó en torno a la satisfacción de su anhelo de ver restablecido este edificio fiscal, está asimismo dispuesto a cooperar con el esfuerzo fiscal;

"La Honorable Cámara acuerda: Oficiar al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se sirva disponer lo necesario para que en el Presupuesto correspondiente al próximo año, se consulte la suma de \$ 100.000, o la que se estime conveniente, con el objeto de construir un edificio para el funcionamiento de la Escuela de Santa Cruz en el sitio fiscal indicado".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—APROBADO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Mella, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo presente: 1). Que los pueblos de El Cuadro, San Antonio, Aiquino, La Orilla y Paredones, todos de la comuna de Chépica, del departamento de Santa Cruz, en la actualidad no gozan de los beneficios del suministro de energía eléctrica;

2). Que aún cuando no se ha indicado la ley que autoriza a la Municipalidad de Chépica para formar con la ENDESA una sociedad comercial de responsabilidad limitada para la explotación y distribución de la energía eléctrica, sin embargo es de conveniencia que se extienda hasta esos lugares poblados, que son centros agrícolas y comerciales, el servicio de alumbrado por la ENDESA;

3). Que si bien es cierto la referida sociedad no se ha formado, por no haber sido aún transformada en ley el proyecto que aprobó por esta Honorable Cámara, pende de la consideración del Honorable Senado, también es cierto que en otras oportunidades en las mismas circunstancias la ENDESA ha realizado los trabajos de extensión de la red,

"La Honorable Cámara acuerda: Oficiar a la Corporación de Fomento a la Producción para que a través del organismo técnico de la ENDESA, se sirva realizar en forma completa los estudios indicados, y a la brevedad se disponga lo necesario para que el servicio de alumbrado se extienda hasta los lugares señalados, de la Comuna de Chépica".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo, este proyecto de acuerdo.

—APROBADO.

El señor SECRETARIO.— El señor Gómez Pérez, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

Considerando: 1). Que por decreto 1.554 de 8 de septiembre de 1943, se autorizó al representante de los derechos de don Fernando Stevens para levantar la vía y dependencias del ferrocarril de General Cruz a Pemuco, de que era concesionario en virtud de lo dispuesto en el decreto N.º 680 de 19 de diciembre de 1923 del Ministerio de Ferrocarriles;

2). Que en tal decreto se autorizó además la enajenación mediante propuestas públicas o privadas, con la intervención del Departamento de Ferrocarriles de las ya citadas dependencias y vías;

3). Que por resolución N.º 3, de 22 de febrero de 1944, del Ministerio de Vías y Obras se complementó tal decreto fijando las bases para la venta en propuesta pública;

4). Que en tal remate el Fisco tiene preferencia para pagarse de los rubros señalados en el N.º 2 y en el N.º 4 del citado decreto 1.554, que se puede calcular en una suma aproximada a los \$ 500.000;

5). Que con ocasión de suprimir en forma definitiva y total el ferrocarril de General Cruz a Pemuco, las comunicaciones entre dichos dos pueblos quedaron reducidas sólo al camino público que hoy existe en pésimo estado, lo que creará para dichos pueblos un gravísimo problema;

6). Que un proyecto de ley en que se destinen los fondos que le corresponden al Fisco a dar solución al problema que se plantea, sólo puede ser de iniciativa del Ejecutivo por implicar gastos públicos.

La Honorable Cámara acuerda: Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que, si lo tiene a bien, estudie y envíe un proyecto en el que se destine el total del producido que corresponda al Fisco en dicho remate a mejorar el camino entre los dos pueblos citados, como única forma de solucionar el grave problema de las comunicaciones que se agudiza por las razones expresadas en los considerandos de este proyecto de acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—APROBADO.

El señor SECRETARIO.— El señor Moller, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO: 1). La importancia que tiene el camino de Nacimiento a la costa, que cuenta con ramales a los centros mineros de Lota y Coronel;

2). Que este es el camino que hace más cortas y expeditas las comunicaciones entre la provincia de Bio Bio y el mar;

3). Que el mal estado de este camino amaga a zonas productoras de vital importancia para la provincia citada.

La Honorable Cámara acuerda: Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación se sirva, si lo tiene a bien, tomar las medidas necesarias para dar solución a este problema, que es uno de los más urgentes de la provincia de Bio Bio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—APROBADO.

El señor SECRETARIO.— El señor Durán, don Julio, como Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—APROBADO.

El señor SECRETARIO.— El señor Durán, don Julio, como Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO: El estado casi intranquilante en que se encuentra el camino de Freire a Cunco, en especial la parte entre Los Laureles y Chorolico, la Cámara acuerda oficiar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que, si lo tiene a bien, ordene el arreglo del camino citado que sirve una zona de fundamental importancia para la producción de la provincia de Cautín.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—APROBADO.

Si le parece a la Honorable Corporación, se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Abarca, Vargas Puebla, Escobar Zamora, Nazar y Leighton, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO: 1). Que el voraz incendio ocurrido el 27 de enero último en la Caja de Crédito Popular de Valparaíso, afectó a numerosas personas de muy escasos recursos, las que perdieron sus prendas sin recibir, en cambio, una indemnización justa, de acuerdo con el valor real de las especies pignoras;

2).—Que los damnificados solicitan se les otorgue una indemnización equivalente al duplo del monto del préstamo recibido, lo que hace un total de \$ 80.000, según cálculos efectuados a base de los comprobantes de préstamos extendidos por la Caja.

"LA CAMARA ACUERDA: Solicitar del señor Ministro del Trabajo se sirva disponer las medidas necesarias a objeto de que, el Honorable Consejo de la Caja de Crédito Popular tenga a bien acoger favorablemente las peticiones formuladas por el Comité de Afectados por el incendio de la Caja de Crédito Popular de Valparaíso".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—APROBADO.

El señor SECRETARIO.— El señor Correa Letelier, como Comité del Partido Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, se sirva remitir copia de los informes evacuados por los Ingenieros visitadores señores Pedraza y Durán, como consecuencia de la visita practicada a la provincia de Chilló".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—APROBADO.

El señor ABARCA.— Hay que dejar constancia de que no está en la Sala el Honorable señor González Madariaga.

21.—PROYECTO DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION

El señor SECRETARIO.— Se encuentra en el trámite de segunda discusión, desde el 3 de junio pasado, el proyecto de acuerdo del Honorable señor Leighton, apoyado por el Comité Independiente, que dice:

"Considerando las comunicaciones enviadas por el señor José Aguirre, a nombre del pueblo vasco, a diversos organismos políticos chilenos, acerca de la amenaza de ser condenados a muerte varios ciudadanos vascos detenidos a raíz de la huelga del 1.º de Mayo efectuada en Bilbao,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: Solicitar del Gobierno del señor Francisco Franco, que no sean condenadas a muerte ninguna de estas personas".

El señor ABARCA.— Es obvio y sencillo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

El señor LEIGHTON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.— Efectivamente, señor Presidente, en la oportunidad en que presentamos este proyecto de acuerdo, nosotros habíamos recibido informaciones muy alarmantes, en el sentido de que varios ciudadanos españoles corrían el peligro de ser condenados a muerte, a raíz de la huelga del 1.º de Mayo, efectuada en Bilbao.

El señor ABARCA.— Y siguen corriendo el mismo peligro, Honorable Diputado.

El señor LEIGHTON.— Posteriormente, hemos sido informados de que, en realidad, algunas de estas personas han sido juzgadas por los tribunales españoles, y que la alarma producida, en los primeros momentos no tiene ya justificación.

Entre las personas condenadas se encontraba el hermano de un vasco que reside aquí en Santiago, en favor del cual obtuvimos que interviniera el propio Honorable Diputado señor Sergio Fernández Larraín, aprovechando su estada en España, lo que, según parece, llevó a cabo con buen resultado.

Por consiguiente, creo que este proyecto de acuerdo ha perdido su oportunidad; de tal modo que, por mi parte, lo retiro, porque estimo que ya no vale la pena aprobarlo.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado este proyecto de acuerdo.

—APROBADO.

Ha terminado los 15 minutos destinados a los proyectos de acuerdo.

22.—RELEGACION A LA PROVINCIA DE CHILLOE, EN USO DE LAS FACULTADES EXTRAORDINARIAS CONCEDIDAS AL EJECUTIVO DE INDIVIDUOS PROCESA- DOS POR DELITOS COMUNES. — PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, hace algunos días tuve oportunidad de imponerme, por la prensa diaria, de que el Gobierno, en uso de las facultades extraordinarias de que está premunido, había enviado, como relegados, a la provincia que represento en esta Honorable Cámara, o sea, a la provincia de Chilló, a una serie de personas que, al decir de la prensa, registraban un nutrido prontuario penal y que, en consecuencia, eran personas que no habían incurrido en delitos políticos o económicos, sino en delitos de tipo común.

Ante este hecho, señor Presidente, me sentí impeliado a hacer lo único que puede hacer, en tales casos, un parlamentario que no pertenece al Gobierno, o sea, a dejar constancia de mi protesta. Esta actitud quiero robustecerla en este instante ante la Honorable Cámara de Diputados.

Creo que se ha procedido mal, por dos motivos, al adoptar esta medida.

En primer lugar, porque se ha ido contra el texto expresado de la ley y contra su espíritu.

La privación de libertad, que se puede hacer por el estado de sitio, solamente procede como medida de precaución contra aquellas personas que desean subvertir el orden público y, prácticamente, desplazar al Gobierno.

MERCADO DE VALORES

Muy reducido fué el volumen de negocios con que ayer la Bolsa de Comercio de Santiago inició sus actividades...

Dentro de cifras tan pequeñas, Pavimentación 7-1, Banco Sudamericano y Electricidad Industrial, en la primera rueda; Hipotecario de Valores, Madema, Pizarreño y Sanitas, en el primer fuera de ella; Deuda Interna 7-1, Bima, Copec y Madeco, en la segunda rueda, y Banco Español, Lota, Textil Progreso, Cervecerías, Lamifun, Madeco y Muelles, en el fuera de ella de segunda hora, fueron los valores más negociados.

Hubo un total de 28 fluctuaciones, produciéndose 13 alzas y 15 bajas, que en conjunto señalaron: 1 alza y 2 bajas en bonos; 1 baja en títulos bancarios; 2 alzas e igual número de bajas en mineros; 1 baja en agrícolas y ganaderos; 2 alzas en textiles, y 8 alzas y 9 bajas en industriales y varias.

Como variaciones de precios de mención pueden citarse los 5 puntos de alza en Renta Urbana y las bajas de 2 puntos que respectivamente se anotaron Bima, Cemento El Melón, y Sanitas.

Mercado inactivo con tendencia sostenida, fué el índice del cierre.

FLUCTUACIONES

Table with columns for SUBIERON BONOS, BAJARON BONOS, MINERAS, TEXTILES, INDUSTRIALES Y VARIAS, and AGRICOLAS Y GANADERAS.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table listing closing prices for various securities and commodities, including ORO, BONOS, MINERAS, TEXTILES, and AGRICOLAS Y GANADERAS.

MATADERO MUNICIPAL

Table showing slaughter statistics for various types of livestock, including Enchirre, Terneros, Corderos, and Caballos.

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

Table showing the status of Chilean bonds in New York, including De estos valores, En Nueva York, and De estos valores.

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 21 DE SEPTIEMBRE EN AMBOS HIPODROMOS

Table listing race entries for Club Hípico on September 21, 1947, including names of horses and jockeys for various races.

MERCADO DE CAMBIOS

Table showing exchange rates for various currencies and commodities, including Dólar D.P., Libra D.P., and others.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

Table reporting race results from both hipodromes, listing winners, jockeys, and race numbers.

LOS GREMIOS HIPICOS EN SERVICIO ACTIVO Y UBIL PUEDEN DESCONOCER EL PELIGRO QUE ENCERRA E MOMENTOS DE REINDICACION, FOMENTAR D

En su última reunión el Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes, aprobó una indicación del suscrito que dejaba constancia de alzada protesta por la impropiedad de un empleo de dicha institución, y pidió se acordara desautorizar a los empleados de la Caja de Previsión Social...

VENDO AUTO FORD AÑO 37

cuatro puertas, 85 H. P. Garage Av. Salvador 911 desde el lunes 15-IX-47. Tratar con su dueño, en calle.

El Aguilucho 3188

NUNCA, de 13 a 14 horas. Solicitar para ferros, haciendo el 106 lugar.

Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.

HOSPITAL DE PUNTA ARENAS

Propuestas públicas para la construcción del Nuevo Hospital. Se solicitan propuestas públicas por Administración Delegada para la construcción del Nuevo Hospital de Punta Arenas.

HOY A LAS 11 HORAS REMATE DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS EN LA BODEGA DE LA SUCCESAL N.º 2 DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR.

No se puede privar de la libertad, en esta forma, ni siquiera por analogía, por vías de pena a personas que son reos de delitos comunes. A mi juicio, lo que debe haber hecho más ingrata para los habitantes de la provincia de Chilo, la circunstancia de que se la haya elegido como sede de deportación para estas personas acusadas de delitos comunes, es que ella registra en las estadísticas penales el porcentaje más bajo de delincuencia de todo el país.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, en la sesión celebrada ayer por esta Honorable Cámara, el Honorable Diputado don Juan Smitmans —que lamentó no se encuentre presente en la Sala en este momento— pronunció un discurso con el objeto de justificar la actuación del señor Francisco Salazar en el seno del Consejo Nacional de Comercio Exterior, y como respuesta a una parte de las observaciones formuladas por el Diputado que habla en sesión del 26 de agosto pasado.

autorizaba a la Confederación de la Producción y del Comercio para proponer los nombres de dos representantes, y agregando luego, que el señor Salazar era un antiguo comerciante. Pues bien, Honorable Cámara, la ley faculta a la Confederación de la Producción para elegir sus representantes y ella, en uso de estas atribuciones, procedió oportunamente a designar a los señores Fantini y Montero, pero no hizo recaer su representación en la persona del señor Salazar. Más aún, es importante recalcar que la Confederación de la Producción designó como sus representantes directos precisamente a dos personas que no eran ni son importadores.

Consejero de dicho organismo, con el de comerciante importador o exportador, pero si he dicho y lo repto que hay una fuerte incompatibilidad moral. Y las incompatibilidades morales, Honorable Cámara, pesan a veces más que las señaladas en los textos legales. A estas las impone el peso de la ley, a las otras las ampara el peso de la conciencia de cada cual.

El señor DURAN (don Julio). — El señor CONQUEPAN. — Respondo al problema nuestro. Por eso, insistiendo en el pedido al Supremo Gobierno, en la situación de los indios, conozco muy bien que envíe, naturalmente considerando las razones de la raza, un proyecto de stelya, en forma definitiva y en forma de este problema. Sabemos que alrededor de este problema mueven muchos intereses. Afortunadamente, podemos denunciar, podemos denunciar, pero nosotros no balizamos como se encuentra en la actualidad este problema. Se que la ley actual, estos defectos; se, señor Presidente, estos defectos; se, muchas personas de esos abogados, a muchas personas de esos abogados, en parte alguna, no de los indios. Si algo conservamos es que en esta ley no ha permitido gan esas muchas ventas que se citan. Sabemos nosotros que, a base de incidentes, no se puede resolver que por eso que nosotros queremos que trate este problema, se oigan las aspiraciones y deseos de la raza indígena. En realidad, señor Presidente, como se cometen injusticias, y a este respecto el caso de un indio llamado Enríquez, a quien un extranjero ha pretendido cenar parte de sus tierras y esa autorización que se le ha dado, ha defendido los intereses legítimos de muchos otros. De tal manera que si hay injusticias principalmente de parte de algunos res de tierras. Quiero también dejar establecido que Honorable Cámara, para que no se pretenda, que jamás los indios, por lo tanto, desean vender sus propiedades, lo que siempre estarán en contra de lo que siempre comprarían sus tierras. El señor ATIENZA (vicepresidente). — Se levantará el caso de un indio llamado Enríquez, Honorable Diputado, ha llegado. — Se levanta la sesión. — Se levantó la sesión a las diecinueve y treinta minutos. ENRIQUE DABO Jefe de la Redacción

SEPTIEMBRE 16 MARTES... FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA... Dr. Saavedra FONO: 66811 GALVEZ N.º 178

Metin del tiempo... TURNO DE BOTICAS SEMANA DEL 13 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1947

ALHAJAS, JOYAS... BRILLANTES Y VALOR... JOYAS, ANTES VEN...

JOYAS, BRILLANTES... JOYAS, ANTES VEN...

JOYAS, ANTES VEN... JOYAS, BRILLANTES...

JOYAS, ANTES VEN... JOYAS, BRILLANTES...

JOYAS, ANTES VEN... JOYAS, BRILLANTES...

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA... Dr. Saavedra FONO: 66811 GALVEZ N.º 178

Dr. Saavedra FONO: 66811 GALVEZ N.º 178

Informaciones de Santiago... Temperatura del aire (día 15): máxima 13,3 grados a las 17 horas...

10.-AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES... TAPIERIA Y FUNDAS PARA AUTOMOVILES Y MUEBLES...

2.a.-SEMILLAS Y JARDINES... GLADIOLOS PARA PASCUA, las preciosas variedades de flores grandes...

6.-ARTICULOS PARA NIÑOS... COCHES-CUNAS, VELOCIPEDOS, Sillas de paseo...

7.-ARTICULOS PARA EL HOGAR... ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos...

8.-ARRIENDOS, OFRECIDOS... ADMINSTRAMOS PROPIEDADES, Anticpamos rentas...

9.-ARRIENDOS, BUSCADOS... ADMINSTRAMOS PROPIEDADES, Anticpamos rentas...

TERRY Y LOS PIRATAS Por Milton Caniff

ALGUNOS DE ESOS TIPOS SON LOS TONTOS QUE NOS COMPRAN EL ALBUM... PARECEN ASUSTADOS... TENGO LA IMPRESION DE QUE QUIEREN APODERARME DE LOS...

11.-COMPRVENTA AUTOMOVILES... QUIERE VENDER SU AUTOMOVIL, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340...

12.-COMPRVENTA AUTOMOVILES... ENSENA MANEJAR, MECANICA AUTOMOVILES, Profesor autorizado...

13.-COMPRVENTA... BANCO AUTOMOVILISTA, Santa Rosa 329. Fono. 89484. Compró el contado coches en buen estado...

14a FILATELIA... COMPRO COLECCIONES DE estampillas, "La Bolsa Filatélica" Huérfanos 1055, local 315...

16.-DOCUMENTOS EXTRAVIADOS... HABIENDO EXTRAVIADO libreta N.º 40911, de la Caja de Crédito Popular...

17.-DIVERSOS... COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. Sept. 30

18.-EDUCACION... MODAS, CORTE, CONFECCION, nuevos cursos rápidos. Enseñanza completa...

19.-ELECTRICIDAD... RAUL E. UBEDA H., Instalador-Electricista Autorizado. Alameda B. O'Higgins 45...

20.-FOTOGRAFIA... ADMINSTRAMOS PROPIEDADES, Anticpamos rentas. Cala Proprietarios. 7-En-48

21.-HOTELES... HOTEL, BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. S. 30

22.-IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC... PLUMAS FUENTE, ENCENDADORES, lápices, arreglo. Galeria Alessandri 30. Oct. 1.º

23.-COMPRVENTA... MATERIALES DEMOLICION Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pino...

24.-MATERIALES DE CONSTRUCCION... ZAPATERIA ORTOPEDICA, Mariano Orrego S. Esmeralda 844...

30.-MUEBLES Y MENAJES... Ocasión!! VENDO Amoblados dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos...

30.-MUEBLES Y MENAJES... Ocasión!! VENDO TODA clase muebles, menajes, caires. Créditos. San Diego 346

30.-MUEBLES Y MENAJES... MUEBLES MODERNOS, Precios bajos, hasta treinta meses plazos...

30.-MUEBLES Y MENAJES... FABRICA DE MUEBLES "EL Progreso, San Diego 281. Teléfono 67435...

30.-MUEBLES Y MENAJES... FABRICA DE MUEBLES "EL Progreso, San Diego 281. Teléfono 67435...

24.-MATERIALES DE CONSTRUCCION... FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. Sept. 30

25.-MAQUINARIAS... MOTORES ELECTRICOS Alternos y continuos, vando. Catedral 1285, teléfono 83575. Sept. 30

27.-MAQUINAS DE ESCRIBIR... SIMS, OFICINA TECNICA maquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. Sept. 30

28.-MUSICA... CASA WAGNER, PIANOS alemanes, gran sonido. Reparaciones. Guitarras. Condiciones convenientes...

29.-MODAS Y CONFECCION... FANTASIAS, ROPA Interior, novedades para damas. Especialidad camisas para caballeros...

34.-NOTIFICACIONES Y CITACIONES... EL SINDICATO PROFESIONAL de Comerciantes "El Progreso", Vega Matadero...

36.-OCUPACIONES, BUSCADAS... TALLADORES NECESITA muebleria La Europea. Alameda 1673. Septiembre 21.

37.-OCUPACIONES, OFRECIDAS... LAVANDERA PARA LAVAR en la casa con máquina, necesito. Purísima 160-A. Sept. 31

38.-PERFUMERIAS... PERFUMERIA AVATTE, -Bandera 320. Pelucas, Trenzas, Rizos y armados...

40.-PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES... DOY EN GARANTIA UN RELOJ de hombre, a la persona que preste \$ 1.000...

41.-PRODUCTOS MEDICINALES... GRAN YERBERIA NATURALISTA, Natanil 966. Surtido completo en yerbas medicinales...

43.-PROPIEDADES, VENDEN... SITIO CASA HABITACION vando \$ 50.000. 160 metros cuadrados...

43.-PROPIEDADES, VENDEN... \$ 5.000 PIE, Y CUARENTA meses plazo, sitios en Población José Joaquín Pérez...

44.-PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES... DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas, Departamento de Hidráulica...

45.-RADIOS... INSTRUMENTOS PARA Radiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos...

45.-RADIOS... INSTRUMENTOS PARA Radiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos...

45.-RADIOS... INSTRUMENTOS PARA Radiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos...

45.-RADIOS... INSTRUMENTOS PARA Radiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos...

ANITA, la huerfanita Por George Whim

¿QUE ESTUPIDO SOY? ¿DEBE RA HABER PENSADO EN ESTO ANTES?

¿PARA QUE? ¿DE NOSOTROS? ¿ESTAN ARMAADOS UNO LADREARME QUE!

¿QUE ESTUPIDO SOY? ¿DEBE RA HABER PENSADO EN ESTO ANTES?

¿QUE ESTUPIDO SOY? ¿DEBE RA HABER PENSADO EN ESTO ANTES?

¿QUE ESTUPIDO SOY? ¿DEBE RA HABER PENSADO EN ESTO ANTES?

¿QUE ESTUPIDO SOY? ¿DEBE RA HABER PENSADO EN ESTO ANTES?

¿QUE ESTUPIDO SOY? ¿DEBE RA HABER PENSADO EN ESTO ANTES?

¿QUE ESTUPIDO SOY? ¿DEBE RA HABER PENSADO EN ESTO ANTES?

¿QUE ESTUPIDO SOY? ¿DEBE RA HABER PENSADO EN ESTO ANTES?

¿QUE ESTUPIDO SOY? ¿DEBE RA HABER PENSADO EN ESTO ANTES?

¿QUE ESTUPIDO SOY? ¿DEBE RA HABER PENSADO EN ESTO ANTES?

S. SACK FIERRO NACIONAL... 43.-PROPIEDADES, VENDEN.

43.-PROPIEDADES, VENDEN... \$ 5.000 PIE, Y CUARENTA meses plazo, sitios en Población José Joaquín Pérez...

44.-PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES... DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas, Departamento de Hidráulica...

45.-RADIOS... INSTRUMENTOS PARA Radiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos...

45.-RADIOS... INSTRUMENTOS PARA Radiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos...

45.-RADIOS... INSTRUMENTOS PARA Radiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos...

45.-RADIOS... INSTRUMENTOS PARA Radiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos...

45.-RADIOS... INSTRUMENTOS PARA Radiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos...

45.-RADIOS... INSTRUMENTOS PARA Radiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos...

45.-RADIOS... INSTRUMENTOS PARA Radiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos...

45.-RADIOS... INSTRUMENTOS PARA Radiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos...

45.-RADIOS... INSTRUMENTOS PARA Radiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos...

S. SACK FIERRO NACIONAL... 43.-PROPIEDADES, VENDEN.

43.-PROPIEDADES, VENDEN... \$ 5.000 PIE, Y CUARENTA meses plazo, sitios en Población José Joaquín Pérez...

44.-PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES... DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas, Departamento de Hidráulica...

45.-RADIOS... INSTRUMENTOS PARA Radiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos...

45.-RADIOS... INSTRUMENTOS PARA Radiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos...

45.-RADIOS... INSTRUMENTOS PARA Radiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos...

45.-RADIOS... INSTRUMENTOS PARA Radiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos...

45.-RADIOS... INSTRUMENTOS PARA Radiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos...

45.-RADIOS... INSTRUMENTOS PARA Radiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos...

45.-RADIOS... INSTRUMENTOS PARA Radiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos...

45.-RADIOS... INSTRUMENTOS PARA Radiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos...

45.-RADIOS... INSTRUMENTOS PARA Radiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos...

VENDO EN ÑUÑO: \$ 150.000.-AVDA. LARRAIN, casa quinta, un lote...

VENDO EN ÑUÑO: \$ 150.000.-AVDA. LARRAIN, casa quinta, un lote...

VENDO EN ÑUÑO: \$ 350.000.-AVDA. SUAREZ MUJICA, chalet moderno...

VENDO EN ÑUÑO: \$ 350.000.-AVDA. SUAREZ MUJICA, chalet moderno...

VENDO EN ÑUÑO: \$ 300.000.-AVDA. SUAREZ MUJICA, chalet moderno...

VENDO EN ÑUÑO: \$ 300.000.-AVDA. SUAREZ MUJICA, chalet moderno...

VENDO EN ÑUÑO: \$ 400.000.-AVDA. SUAREZ MUJICA, chalet moderno...

VENDO EN ÑUÑO: \$ 400.000.-AVDA. SUAREZ MUJICA, chalet moderno...

VENDO EN ÑUÑO: \$ 450.000.-AVDA. SUAREZ MUJICA, chalet moderno...

VENDO EN ÑUÑO: \$ 450.000.-AVDA. SUAREZ MUJICA, chalet moderno...

VENDO EN ÑUÑO: \$ 500.000.-AVDA. SUAREZ MUJICA, chalet moderno...

VENDO EN ÑUÑO: \$ 500.000.-AVDA. SUAREZ MUJICA, chalet moderno...

VENDO EN ÑUÑO: \$ 550.000.-AVDA. SUAREZ MUJICA, chalet moderno...

VENDO EN ÑUÑO: \$ 550.000.-AVDA. SUAREZ MUJICA, chalet moderno...

VENDO EN ÑUÑO: \$ 600.000.-AVDA. SUAREZ MUJICA, chalet moderno...

VENDO EN ÑUÑO: \$ 600.000.-AVDA. SUAREZ MUJICA, chalet moderno...

VENDO EN ÑUÑO: \$ 650.000.-AVDA. SUAREZ MUJICA, chalet moderno...

VENDO EN ÑUÑO: \$ 650.000.-AVDA. SUAREZ MUJICA, chalet moderno...

WALTERO OSSANDON FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS POR WALTERO OSSANDON... CENTENARIO DE NUESTRO HIMNO (13) La canción de Lillo, según ya hemos dicho, conserva el coro original de Vera y Pintado...

CARLOS OSSANDON G. -- Nueva York 25

**S. SACK**  
FIERRO NACIONAL  
REDONDO CUADRADO PLANO  
**S. PABLO 1179**  
**MORANOE 817**

**45.—RADIOS.**  
RADIOS R. C. A. Y DISCOS  
Victor "Francisco Figueras y Cia." Santa Isabel 301-A, entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44220. Facilidades. Sept. 30  
AMPLIFICADORES Y MI-CROFONOS de mejor calidad arriendo y vendo. Vicuña Mackenna 438. Fono 83066. H.A.

**46.—REMATES VOLUNTARIOS.**  
REMATES, CONSIGNACIONES, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas. Huérfanos 1349. Teléfono 81586. S. 30

**47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.**  
PIEZAS, PENSION, MESA. Huérfanos 1393. Sept. 30

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde Alfredo. Club Radical Déclima Comuna. Chiloé 1950. ¡¡Atención esmerada!!! S. 30

**48.—RELOJERIAS.**  
RELOJERIA Y JOYERIA Prieto. Reparaciones de relojes y joyas. Todo trabajo garantido por su propio dueño. S. 16.  
RELOJERIA - JOYERIA Octavio Meza G. Bascuñán Guerrero 35. Reparaciones garantidas. Transformamos S. 30

¡¡COMPOSTURAS GARANTIDAS de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojeria - Joyeria "Flama". Huérfanos 830, local 281. Galeria Imperio. Visitenos sin compromiso. S. 30

**48.—RELOJERIAS.**  
¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visitenos !! Sept. 30

VINA RESIDENCIAL VISTA Hermosa 26. Entre Casino y playas. Comida exquisita. Aseo absoluto. Sept. 20

**49.—SASTRERIAS.**  
SASTRERIA "LAS DOS NACIONES" Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! S. 30

HUMBERTO CACERES. EL "AS" de los cortadores. Sastreteria. San Diego 1651. Sept. 30

SASTRERIA PASCUAL. Grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, confecciones, hechuras finas. Sept. 30

CASIMIRES INGLESSES, ITALIANOS llegaron a precios rebajados Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.º 2783, esquina Libertad. Sept. 30

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

CASIMIRES NACIONALES desde \$ 95. Importados desde \$ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. Sept. 30

¡AMPLIOS CREDITOS! SASTRERIA "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Martínez de Rosas 3284 (lado Correo). Sept. 30

TRAJES DE MEDIDA. FINOS casimires, forros primera. ¡Créditos! Luis Aguiló Y., el sastre de la juventud elegante. Mac Iver 175, departamento 23, segundo piso. O. 15.

SASTRERIA SALAZAR, Caballeros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. Sept. 30

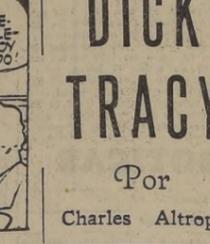
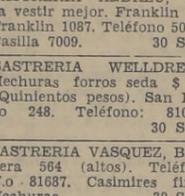
**EL JUEZ JUSTO**

Por Brent and Wells



**RAMONA**

Por Lino Palacio



**49.—SASTRERIAS.**  
VIRADURAS TERNOS, ABRIGOS, transformaciones trajes hombres en trajes jóvenes, composturas, zurdidos invisibles. Sastreteria Louis—San Diego 163. Teléfono 80955. S. 30

**49.—SASTRERIAS.**  
GUENDELMAN, SASTRE hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Cautipulcan septiembre 30.

**53.—JUDICIALES.**  
QUEBRA ALEJANDRO CANAHUATE Marzucca. Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 9 de septiembre de 1947, fíjose como fecha cesación de pago el 15 de diciembre de 1946.—El Secretario. 17 Sept.

**53.—JUDICIALES.**  
SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Dueno Armando Vázquez Vega a Julia Lillo Arriaza.—Secretario. 17 S.

**53.—JUDICIALES.**  
NOTIFICACION.—POR RESOLUCION 10 actual, recaída autos N.º 120281, sobre resolución del Cuarto Juzgado Civil Menor Cuantía Santiago, ordenándose notificar por avisos a Lorenzo Adaro, comerciante, tenazas domicilio; demanda interpuesta en su contra por Julio Casullo, como cesionario actual en los derechos de Lucas Castro, en que solicita en la principal, se declare resuelto contrato venta silo 32, manzana 22, Población Campos Batallas Maipú, que le hizo Lucas Castro, 30 septiembre 1911, ante Enrique Campino, por falta de pago del precio, cancelándose respectiva inscripción dominio N.º 3759 N.º 8258, de 1911, y se inscriba propiedad a nombre de demandante, con costas. Primer oficio, acompañe documentos con citación; segundo, designa abogado. Juzgado proveyó: Santiago, 19 agosto 1947. A la principal, por interposición de la demanda, traslado. Al primer oficio, como se pide con citación. Al otro, téngase presente. Asimismo, ordenándose señalar domicilio dentro término emplazamiento, bajo apercibimiento de derecho.—El Secretario. 17 Sept.

**49.—SASTRERIAS.**  
SASTRERIA ANDREU, Para vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfono 50755. Casilla 7009. Sept. 30

**49.—SASTRERIAS.**  
SASTRERIA WELLDRESS. Hechuras forros seda \$ 500 (Quinientos pesos). San Diego 248. Teléfono: 81093. Sept. 30

**53.—JUDICIALES.**  
HABIENDOSE EXTRAVIADO Título N.º 125, por 100 acciones Industria Sombrerera Cintoles, extendido a nombre del señor Juan de Dios Jiménez Jiménez, queda nulo y sin valor alguno por haberse dado a la Cia. el aviso correspondiente. 17 Sept.

**53.—JUDICIALES.**  
PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía, concedió a don Eduardo Amengual Peña y Lillo, la herencia testada quedada al fallecimiento de su mujer, doña Amanda Mount Lovel—El Secretario. 17 Sept.

**53.—JUDICIALES.**  
NOTIFICACION.—POR RESOLUCION 10 actual, recaída autos N.º 120282, sobre resolución del Cuarto Juzgado Civil Menor Cuantía Santiago, ordenándose notificar por avisos a Antonio Cambarino, comerciante, ignorase domicilio; demanda interpuesta en su contra por Julio Casullo, como cesionario actual en los derechos de Lucas Castro, en que solicita en la principal, se declare resuelto contrato venta silo 3, manzana E, Población Campos Batallas Maipú, que le hizo Lucas Castro 17 abril de 1912, ante Enrique Campino, por falta de pago del precio, cancelándose respectiva inscripción dominio N.º 1018 N.º 2142, de 1912, y se inscriba propiedad a nombre de demandante, con costas. Primer oficio, acompañe documentos. Segundo, designa abogado. Juzgado proveyó: Santiago, 19 agosto 1947. A la principal, por interposición de la demanda, traslado. Al primer oficio, como se pide con citación. Al otro, téngase presente. Asimismo, ordenándose señalar domicilio dentro término emplazamiento, bajo apercibimiento de derecho.—El Secretario. 17 Sept.

**49.—SASTRERIAS.**  
SASTRERIA SAMUEL Aruete L. Huérfanos 801, segundo piso, oficina 10, fono 30963. Medidas primera calidad, trajes sastre Transformaciones finas. Recibo hechuras. H. A.

**49.—SASTRERIAS.**  
SASTRERIA VASQUEZ, BANDERA 564 (altos). Teléfono N.º 81687. Casimires finos. Hechuras. Sept. 30

**53.—JUDICIALES.**  
CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Arturo Argandoña Sepúlveda, a María Cristina, Arturo Oscar, Jorge Renán, Emilia y Francisco Buenaventura Argandoña Parra, y a doña Emilia Parra Garrido. 16 Sibre.

**53.—JUDICIALES.**  
CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia de doña Flor Pozo Valenzuela, a los señores: Miguel Ángel María García, Eladio Fernández, José Luis María Evarista y María del Carmen Asullar Pico. 16 Sibre.

**53.—JUDICIALES.**  
SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Cristina Berja Montañá a conyuge Arturo Robles León.—Secretario. 16 Sept.

**49.—SASTRERIAS.**  
SASTRERIA LA MUNDIAL, San Pablo 2545. Hechuras "orro seda 575, traje-sastre 475. Casimires gran surtido. Créditos 10 meses plazo. H. A.

**49.—SASTRERIAS.**  
SASTRERIA ANDREU, Para vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfono 50755. Casilla 7009. Sept. 30

**53.—JUDICIALES.**  
SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Cristina Berja Montañá a conyuge Arturo Robles León.—Secretario. 16 Sept.

**53.—JUDICIALES.**  
SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Emilio Errázuriz Uribe a hijos: Máximo, Elena, Emilio, Marta y Rosa Errázuriz Ward.—Secretario. 16 Sept.

**53.—JUDICIALES.**  
SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Rafael Aya Silva y Ceila Peña Carrasco a su hijo adoptivo Carlos Enrique Reyes Vázquez. Practicóse inventario solemne Secretaría Tribunal, 17 presente 15 horas.—Secretario. 16 Sibre.

**49.—SASTRERIAS.**  
SASTRERIA ANDREU, Para vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfono 50755. Casilla 7009. Sept. 30

**49.—SASTRERIAS.**  
SASTRERIA ANDREU, Para vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfono 50755. Casilla 7009. Sept. 30

**53.—JUDICIALES.**  
SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Rafael Aya Silva y Ceila Peña Carrasco a su hijo adoptivo Carlos Enrique Reyes Vázquez. Practicóse inventario solemne Secretaría Tribunal, 17 presente 15 horas.—Secretario. 16 Sibre.

**53.—JUDICIALES.**  
SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Roberto Sánchez García de la Huerta a hijo Roberto Sánchez Zañartu.—Secretario. 20 S.

**53.—JUDICIALES.**  
SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva de Andrés Constantino Laporte Fecherolle a Guillermo Laporte Salazar, sin perjuicio derechos conyuge. Rosa Hernández.—Secretario. 20 S.

**49.—SASTRERIAS.**  
SASTRERIA ANDREU, Para vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfono 50755. Casilla 7009. Sept. 30

**49.—SASTRERIAS.**  
SASTRERIA ANDREU, Para vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfono 50755. Casilla 7009. Sept. 30

**53.—JUDICIALES.**  
JUICIO WUTH EMILIA CON VEGA. José A. Tercer Juzgado Civil as solicitó por escritura cinco Segundo Juzgado Civil decreta alzamiento embargo sobre propiedad Edison 4637. Juzgado proveyó como se pide.—El Secretario. 17 Sept.

**53.—JUDICIALES.**  
SEGUNDO JUZGADO, ORDENO citar por escrito a Adriaana Echeverría Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, F16 \$ 305.000 valor expropiación propiedad Gálvez 501. Se da aviso para que terceros hagan valer sus derechos.— Secretario 30 Sept.

**53.—JUDICIALES.**  
NOTIFICACION.—POR SENTENCIA de 28 de mayo de 1947, dictada en juicio seguido por "El Fisco en contra de Ambrosio Estévez", Expropiación, 2.º Juzgado Civil, fíjose como valor de expropiación de inmueble número 429.31, de calle Lord Cochrane, es de \$ 436.220.00.—El Secretario. 20 Sept.

**49.—SASTRERIAS.**  
SASTRERIA ANDREU, Para vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfono 50755. Casilla 7009. Sept. 30

**49.—SASTRERIAS.**  
SASTRERIA ANDREU, Para vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfono 50755. Casilla 7009. Sept. 30

**53.—JUDICIALES.**  
EXPROPIACION.—EXPEDIENTE 77139 "Fisco con Adriaana Echeverría" Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, F16 \$ 305.000 valor expropiación propiedad Gálvez 501. Se da aviso para que terceros hagan valer sus derechos.— Secretario 30 Sept.

**53.—JUDICIALES.**  
NOTIFICACION.—POR SENTENCIA de 28 de mayo de 1947, dictada en juicio seguido por "El Fisco en contra de Ambrosio Estévez", Expropiación, 2.º Juzgado Civil, fíjose como valor de expropiación de inmueble número 429.31, de calle Lord Cochrane, es de \$ 436.220.00.—El Secretario. 20 Sept.

**53.—JUDICIALES.**  
AUTOS PRIMER JUZGADO CIVIL, septiembre 10, concedióse a Mario Samuel, Jorge Enrique, Marcos Hugo y Silvia Rosa Ordóñez Hernández, posesión efectiva herencia testada quedada al fallecimiento de don Marcos Ordóñez Miranda, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente Rosa Hernández. Practicóse inventario solemne 23 presente 15 horas.—Secretario. 16 Sept.

**GUIA PROFESIONAL**

**MEDICOS**  
DR. CASTANON Exclusivamente pulmón Agustinas 1269 (edificio LA NACION).  
DOCTOR AGUAYO Señoras - Metabolismo. Londres 43— 69400.  
DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA Enfermedades de niños Almirante Pastene 344-A Teléfono 41270  
DR. GORGEWSKY Rayos X Broncopulmonares, Estómago, Higado, Diabetes Almirante Barroso 57 a 5. 10 octubre.  
STUTZIN Ex Director Hospital Europa. Urtinarias—Sexología, impotencia. Monjitas 843. Dep. 44. septiembre 22.  
DR. WORTZMAN Medicina interna Hora: 3 a 5 Huérfanos 972, 7.º piso Oficina 705 — Tel. 62458

**ABOGADOS**  
ENRIQUE OLIVA MONTANER Huérfanos 1142, Oficina 27. Octubre.  
LAURA MULLER Divorcios, Atención esmerada provincias. Morandé 291. Oficina 19. Teléfono 84588. septiembre 21.  
AIDA SEPULVEDA HERACLIO MORALES Civiles, Criminales Arturo Prat 722, departamento 2. Sept. 16  
RENATO FERNANDEZ LECAROS VICTOR VIAL V. ARMANDO REYES D. Abogados Agustinas 1350 Oficina 570  
LEON ALTERMAN P. CARLOS QUEZADA P. Juicios civiles y criminales. Huérfanos 1164. Segundo piso. Of. 27. Fono 37500. H. A.

**MATRONAS**  
RAQUEL GONZALEZ TORO Especialidad primerizas Serrano 161. Fono 87202. septiembre 7.  
CARMELA TORO PARTOS Matucana 640.— Teléfono 92206. Oct. 3 1947  
SEÑORA MORAL Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes. Avenida Santa María 259. Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono 84931. Sept. 30  
BLANCA PINEDA Consulta gratis. San Diego 267  
SEÑORA PHERINY Atiende enfermas provincias. Lord Cochrane 95. Oct. 6

**ARQUITECTOS**  
HECTOR VALDES PH. Fernando Castillo V., Carlos G. Huidobro G., arquitectos. Huérfanos 801. Segundo piso, oficina 7. Fono 31604. O. 11.

**LABORATORIO DENTAL LEZAETA** Dentaduras artificiales Composturas inmediatas Huérfanos 757 — 3.º piso Oficina 308 — Telé: 31829 30 Sept.

**LABORATORIO DENTAL Humberto Maulen** B. O'Higgins 773. Oficina 6 Teléfono 60784. Composturas rapidísimas. 30 Sept.

**DENTISTAS**  
DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ Restauraciones de dientes antiestéticos. Fundas porcelana. Reparaciones planchas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. Teléfono 33343.

**OCULISTAS**  
HERNAN BRINCK Médico-Oculista Monjitas 722. De 4 a 8 P. M. Teléfonos: 490380-30264 N. 12.

**PRACTICANTES**  
ESCOBAR Tratamientos Huérfanos 757. Oficina 207 Dic. 31  
REYES Tratamientos — Atención permanente. A. Prat 763. — Teléfono 66532. Octubre 10

**CONTADORES**  
EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis San Diego 1621 y Franklin 1079 30 Sept.

**ENFERMERAS**  
PROSPERINA FLORES enfermera titulada. Curaciones, inyecciones en general. San Cristóbal 515. septiembre 30.

**OPTICA.**  
OPTICA "LUZ" 146 — Arturo Prat — 146 Teléfono: 83953 30 Sept.

**MATRONAS**  
MERCEDES DARRIGRANDI Estudios extranjero, últimos adelantos. Avenida Holanda 3594. Teléfono 42463. Oct. 2

**OFICINA NAVARRETE** Galería Alessandri 20-A. Teléfono 61490. Compra y vende propiedades urbanas, fundos, parcelas, sitios. O. 12.

**CORREDORES DE PROPIEDADES**  
OFICINA NAVARRETE Galería Alessandri 20-A. Teléfono 61490. Compra y vende propiedades urbanas, fundos, parcelas, sitios. O. 12.

**CLINICA MEDICA** Medicina general, laboratorio. Alameda 1436. 15 a 20 horas. S. 20.

**POR CADA AVISO ECONOMICO ORDENADO CUALQUIER DIA EN EL MESON DE "LA NACION" Abséquiamos:**

**Productos de Laboratorios Porcelan**  
—LOY ROBLES 3009. SANTIAGO

**TOMA PECTORAL SOTO ROJA y dejate de toser...**

**3 Sastres**  
DEFIENDE BOLSILLO  
Sastreteria ARGENTINA BANDERA S. PABLO 1179  
Sastreteria LA MUNDIAL S. PABLO 2545  
10 meses plazo CREDITO  
53.—JUDICIALES  
POR SENTENCIA...  
QUEBRA GRABU...  
BOMBAS.  
TERCERA COMPANIA...  
BOMBEROS DE...  
COMPANIA BOMBEROS...  
PRIMERA COMPANIA...